



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9356

Celebrada el

27 de julio, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9356

CELEBRADA EL DÍA

jueves 27 de julio, 2023

LUGAR

Salón de sesiones de Junta Directiva Torre C

HORA DE INICIO

08:04

FINALIZACIÓN

19:37

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Licda. Maria Isabel Camareno Camareno

ASISTENCIA

Presente
Presente, ingreso a las 8:50 horas
Presente, ingreso a las 9:07 horas

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas

ASISTENCIA

Presente, ingreso a las 8:59 horas
Permiso sin goce de dietas
Presente, ingreso a las 10:20 horas

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Sr. José Luis Loría Chaves
Dipl. Martha Rodríguez González
Lic. Jorge Arturo Porras López

ASISTENCIA

Presente, ingreso a las 8:59 horas
Presente
Presente, ingreso a las 10:03 horas

AUDITOR INTERNO

Lic. Randall Jiménez Saborío

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

La directora Maria Isabel Camareno Camareno y los directores Adrián Torrealba Navas, Marco Tulio Escobedo Aguilar, José Luis Loría Chaves, Roberto Quirós Coronado, Jorge Porras López retrasan su llegada a esta sesión.

La directora Lizbeth Salazar Sánchez, no participa de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros y la Licda. Marcela Marín Massey, Asesoras Legales de Junta Directiva; el Lic. Lic. Randall Jiménez Saborío, Auditor Interno; la Licda. Laura Avila Bolaños, Asesora de Presidencia Ejecutiva; el Ing. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística; el Dr Marino Ramirez Carranza, Gerente Médico; la Lic. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera; MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnología y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Discusión y aprobación de las actas

Acta	Fecha	Participantes
9335	jueves, 18 de mayo de 2023	Directora Marta Esquivel Rodríguez, Directivo José Luis Castro Vásquez, Director Marco Escobedo Aguilar, Directora Lizbeth Salazar Sanchez, Directora Maria Isabel Camareno Camareno Directivo Roberto Quirós Coronado, Directivo Juan Ignacio Monge Vargas, Directivo Jorge Porras López, Directivo Adrián Torrealba Navas
9336	sábado, 20 de mayo de 2023	Directora Marta Esquivel Rodríguez, Directivo Juan Ignacio Monge Vargas, Directivo Jorge Porras López,



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

		<i>Directora Lizbeth Salazar Sanchez, Directora Maria Isabel Camareno Camareno Directivo Roberto Quirós Coronado, Director Marco Escobedo Aguilar, Directivo Adrián Torrealba Navas. Ausente: Directivo José Luis Castro Vásquez.</i>
9337	lunes, 22 de mayo de 2023	<i>Directora Marta Esquivel Rodríguez, Directivo Juan Ignacio Monge Vargas, Directivo José Luis Castro Vásquez, Directivo Jorge Porras López, Directora Lizbeth Salazar Sanchez, Directora Maria Isabel Camareno Camareno, Directivo Adrián Torrealba Navas, Directivo Roberto Quirós Coronado, Director Marco Escobedo Aguilar.</i>

IV Correspondencia en sesión

GG-0999-2023	Revisión procedimiento 21-00251-1105-odis. Ref: SJD-0034-2023, GA-CIPA00856-2023 y GA-DJ-3433-2023.	30
GL-1147-2023	Traslado de recurso de apelación en subsidio contra la resolución GLR-0034-2023, mediante la cual se tomó la decisión final dentro del proceso de selección en forma interina de la plaza No. 26807 (director institucional de sede de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios de la Gerencia de Logística).	
PE-2871-2023	Disconformidad ante la implementación de la figura exclusivo y excluyente en la Caja Costarricense De Seguro Social.	
1101-4106-23 CONFIDENCIAL	Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora Junta Directiva. Atención artículo 14° de la sesión N° 9353, celebrada el 10 de julio del año 2023 “ <i>Relación de hechos sobre la gestión de la Gerencia Financiera con respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la oportunidad en la subsanación de Hallazgos de la Auditoría Externa en la Evaluación de los Estados Financieros del Seguro de salud</i> ”.	
611339-2023 CONFIDENCIAL	Gestión de nulidad absoluta respecto de actos relacionados con el expediente 22-00139-1105- ODYP	
Notas Varias Proyectos de Ley		

V Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

Presentación	Actividades para sesión 09 de agosto 2023, Talamanca.	10
--------------	---	----

Capacitación	Dashboard Listas de espera.	11:00 am – 12:00 md
Acuerdo	Revisión acuerdo segundo del artículo 50°, sesión N°9097 del 21 de mayo de 2020 y su reforma mediante artículo 39°, sesión N°9118 del 13 de agosto de 2020, se delega en esta Asesoría Legal de Junta Directiva, el análisis de confidencialidad de los acuerdos tomados por el órgano colegiado, debiendo contar así mismo con el respectivo aval de la Dirección Jurídica.	5
PE-DPI-584-2023	Dirección de Planificación Institucional Criterios de priorización de proyectos de inversión.	15
PE-DPI-590-2023	Dirección de Planificación Institucional Propuesta de aprobación de proyectos de Seguridad Humana, EBAIS en proceso de contratación y de Tecnologías de Información	15
Renuncia Acuerdo	Renuncia del Directivo Roberto Quirós Coronado Convocatoria del Sector.	10
Moción Jose Luis Loría y Martha Rodriguez	Invalidez de los acuerdos adoptados por la junta directiva de la CCSS una vez notificado el voto de la sala constitucional.	5

VI Asuntos

A) Temas resolutivos

GM-10412-2023	Gerencia Médica Plazas Hospital Calderón Guardia	15
GA-0442-2023	Gerencia Administrativa Propuesta de “Reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	15
GIT-1096-2023	Gerencia de Infraestructura Licitación N° 2022LN-000002-0001104403, promovida para la adquisición de “Construcción de infraestructura y equipamiento en salud, modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó”	20
GIT-1098-2023	Gerencia de Infraestructura Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017	
GF-2853-2023	Gerencia Financiera	15

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

	Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 05-2023 del Seguro de Salud.	
GF-2217-2023 / GF-2523-2023	Gerencia Financiera Solicitud aprobación de Presupuesto Extraordinario 01-2023 del Seguro de Salud	15
GL-1052-2023	Gerencia de Logística Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final de adjudicación del procedimiento de compra N° 2023XE-000038-0001101142.	20
GL-1189-2023	Gerencia de Logística Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final de adjudicación del procedimiento de compra N° 2022ME-000094-0001101142.	

VII Auditoría Interna

AI-1192-2023	Atención del artículo 3° sesión N° 9307 del 19 de enero de 2023, referente a uso del Pembrolizumab en la Institución. <i>" Se instruye a la Auditoría Interna desarrollar un informe donde se analicen los consumos históricos del Pembrolizumab no reportados oportunamente a la Junta Directiva, así como el cumplimiento de los criterios de uso avalados por el Comité Central de Farmacoterapia, y los controles a nivel de manejo de inventarios en la red de servicios de salud."</i>	30
AI-1400-2023	Consideración grupo ocupacional de Auditoría Interna como exclusivos y excluyentes.	
AI-1365-2023	Atención al acuerdo tercero de la sesión 9267 artículo 14 de Junta Directiva. <i>"ACUERDO TERCERO: Se instruye a la Auditoría Interna para que continúe dando un seguimiento estricto al cumplimiento a los acuerdos de Junta Directiva, políticas, lineamientos y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría, relacionados con el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el abordaje integral y multidisciplinario de la patología cardiovascular"</i> .	

VIII Temas informativos

GA-0978-2023	Gerencia Administrativa Gestión de riesgos en el contexto de "Auditoría de carácter especial sobre la gestión de riesgos financieros y su actualización ante la pandemia del covid-19 en la Caja Costarricense de Seguro Social"	10
--------------	--	----

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

GP-0720-2023	Gerencia de Pensiones Resumen Proceso de Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Ref. art. 12° de la sesión N°9198, y art. 6° de la sesión N°9229.	10
GM-8643-2023	Gerencia Médica Remisión informe instalación eléctrica y aires acondicionados en el Hospital Dr. Tony Facio Castro.	10
GIT-1126-2023/PE-DPI-492-2023	Gerencia de Infraestructura – Dirección de Planificación Atención al acuerdo segundo del artículo 24° de la sesión N° 9344, con respecto a la definición del equipo que dio concepción del Hospital de Turrialba y el Hospital de Puntarenas.	10
GF-1704-2023	Gerencia Financiera Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al I Trimestre del año 2023.	10

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se **aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incluir en el orden del día:
 - Ampliación informe de conclusiones expediente 20-0205-1105-ODIS-comunicado de ampliación del informe de conclusiones. 1101-4244-23.
 - GL-1287-2023.
 - GL-1033-2023.
 - GL-1088-2023 / GM-10791-2023.
 - GL-1294-2023
 - Sostenibilidad de las plazas EDUS.
 - Solicitud de adición y aclaración de acuerdo (Medida Cautelar)
 - Protocolo transmisión en tiempo real.
 - Incluir USCCSS-004-2023 para conocer junto a la moción de los directivos Jose Loria y Martha Rodriguez.
- Excluir del Orden del día:
 - La aprobación de las actas.
 - GIT-1096-2023.
 - PE-2871-2023.
- Conocer de primero el AI-1192-2023

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) pero no tengo, eso, gracias. Justo a tiempo. Bueno, buenos días, vamos a iniciar la sesión ordinaria 9356 del día 27 de julio del 2023 a las 8 AM. Le doy la palabra a doña Beatriz para que nos confirme quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, este al ser las 8 de la mañana 8:04 de la mañana no tenemos quórum actualmente, solamente doña Marta Esquivel se encuentra presente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Vamos a suspender para esperar la incorporación de los demás compañeros y retomaremos a partir de las 9:00 de la mañana.

Ingresan al salón de sesiones el Director Marco Tulio Escobedo Aguilar y los directores Roberto Quirós Coronado, Martha Rodríguez González y Jose Luis Loría Chavez.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hay acuerdos firmes y nos complica muchísimo la gestión, si les parece daría 20 minutos más de tiempo para tener los 6, si no arrancaríamos con 5 ¿Les parece? 20 minutitos. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí señora, perfecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9 y 20. Gracias.

Audio inaudible del “00:00:24” al “00:03:37”.

Ingresa al salón de sesiones la Directora María Isabel Camareno Camareno.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así que, Doña Beatriz, retomamos grabación ¿Estamos? Bueno, nuevamente por tercera vez, buenos días, muchísimas gracias a todos los presentes, por favor, Doña Beatriz comprobemos quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, tenemos actualmente 6 miembros de Junta Directiva para, tenemos para poder iniciar la sesión, se encuentran ausentes de Don Adrián Torrealba, la Dra. Lizbeth y Don Jorge Porras.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a aprobar la consideración del orden del día que ahí tenemos que hacer algunas observaciones, nos han solicitado incluir en el orden de día temas, eh, importantes, primer lugar ya llegó la ampliación del informe de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

conclusiones del expediente que vimos la semana pasada de mascarillas y sería importante, recibirlo para trasladarlos ¿es así Beatriz?

Después tenemos de urgencia temas de logística que estamos teniendo mucho problema con la parte de la dirección jurídica, pero muchísimo y se nos están pegando ¿Cuántos asuntos pegados hay? Don Eithel. (...) ok, ahí vamos, se va a presentar una propuesta para ver cómo avanzamos con esos temas.

Después tenemos (...) sí, pero no, no lo resolvemos, ósea, estamos con acuerdos (...) bueno, esos son los temas que vamos a incorporar, el GL1287-2023, GL-1033-2023, GL-1088-2023, GM-10791-2023, GL-1294-2023. Además, necesito, este sí es mío de urgencia, la sostenibilidad de las plazas EDUS, tenemos una situación particular también de atraso, de cumplimiento de acuerdos de Junta.

Una solicitud de adición y aclaración de acuerdo de medida cautelar y para excluir del orden del día la aprobación de actas que me pidió Doña Beatriz, que quiere darles una revisada más profunda, pero ya estamos a dos meses más o menos de atraso (...) bueno, ok y escribir el GIT-1096-2023 y el PE-2871-2023.

No sé si algún compañero quiere hacer alguna observación al orden del día, además de esos puntos Don José.

Director José Luis Loría Chaves: (...) Como es una agenda tan larga si me parece que hay que priorizar temas, porque si no, tal vez temas importantes pueden quedar de último, me parece que los temas de la Gerencia de Logística son urgentes que tienen que ver con medicamentos y con otro tipo de contrataciones, entonces sí, sí pediría que valoren la prioridad de los temas para que avancemos con una agenda más urgente primero y luego con el resto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, estos temas que acabo de indicar quedarían realmente de primeros antes de correspondencia, para irlos sacando porque sí son urgentes, otro tema prioritario son las priori, la priorización, que ahí viene es un tema fundamental y algo que tenemos que ordenarnos, sobre todo cuando estemos en virtual Beatriz, es que los temas confidenciales o los vemos al principio antes de empezar, que creo que no sería lo más lógico porque la gente espera entrar, verdad, dejarlos para el puro final, aunque no son los menos importantes, pero para poder cortar la sesión y entrar solo a temas confidenciales (...) exacto.

Director José Luis Loría Chaves: (...) Es que dejarlo al final también puede ser un tema complicado, podría aprovecharse el receso para ver de una vez los temas después, por ejemplo, el almuerzo, los temas confidenciales, si se dejan de último (...) digo puede ser una opción (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Consultarles, quienes van a participar para distribuir el tiempo de discusión, entonces tipo Asamblea Legislativa, verdad, entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

este, no atrasarnos, digamos en el conocimiento, si se pone media hora, ahora yo creo que a veces nos llevamos 1 hora en un tema de 5 minutos, entonces tal vez en eso ser más disciplinados, pero yo, yo sé que yo también ahí, dependiendo del tema, si es, considero que es relevante, amplió la, los tiempos, entonces, si les parece, y atendiendo lo que me dice Don José, más bien.

De los temas que incluimos en el orden del día, los que tienen que ver con procedimientos disciplinarios, que son 2 ¿verdad? Esos los vamos a dejar y vamos a probarlo, probémoslo todo lo confidencial después de almuerzo, así, los gerentes también pueden tener chance de ir a sus oficinas a hacer sus cosas y ahí nos podemos llevar 1 hora, hora y media, hoy son 2 o 3, tal vez 1 hora y después retomamos y empezariamos entonces si (...) no lo teníamos ahí porque se decía la entrega, pero lo que podemos (...) sería para, dejémoslo para el final de la sesión, porque hasta ahora se los damos (...) y usted también. Doña Marta. Vamos a mandar esto para atrás.

Directora Martha Rodríguez González: Buenos días a todos y todas, quería, estoy de acuerdo con el planteamiento que hace José Luis de que, que a la hora del almuerzo pueda verse los asuntos confidenciales, habría que dejarlo así manifestado cuando se vaya a hacer el procedimiento para que la gente sepa que no es que se tomaron 2 horas o 3 horas de, de almuerzo y el otro tema es que en los asuntos de interés de la Junta Directiva está una moción de José Luis Loría y mía que tiene que ver con la invalidez de los acuerdos y hay un documento que envió la Unión Sindical de la Caja, el 004-2023, que me parece que va en la misma línea, si podría verse en ese mismo punto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hay ningún problema, incorporamos esos dos asuntos, lo voy a anotar acá ¿De quién es el documento?

Directora Martha Rodríguez González: La Unidad Sindical de la Caja.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero eso está como moción, entonces lo ponemos, lo sacamos de correspondencia y lo ponemos juntos, ok. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Muy buenos días, muchas gracias, vean, tenemos varios temas importantes, Doña Marta, porque hay unos informes de la auditoría que tienen que ver con temas de licitación, que lamentablemente la auditoría hace señalamientos a los gerentes que se fueron, sobre los gerentes que se fueron o se han ido y le hacen cargos a los nuevos gerentes sin enviarle copia de los informes de la auditoría a esos gerentes, pero además hay particularmente un informe de un medicamento urgente y uno de los más caros que consume la institución, que yo solicito que se conozca ese informe de auditoría de previo a conocer la licitación, porque esto es lo que nos va a venir a demostrar, es que el desabastecimiento, ese medicamento, es por el mal manejo que se hace, eh doctor en la gerencia médica no es usted, quiero decir, en los hospitales de la (...) correspondientes, en las unidades programáticas de la institución y es muy grave porque es un medicamento sumamente costoso 2390 dólares

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

cada frasquito, de manera que deberíamos conocer ese informe prioritario para poder determinar qué hacemos con la licitación que trae el gerente de logística.

Por otra parte, este protocolo si necesitamos a probarlo hoy, yo estoy empezando a leerlo, no es un documento complejo son 4 páginas, 6 páginas, pero porque es lo que nos va a regir en la próxima sesión, como dice Don José Loría y deberíamos tener todos claros, eh, las reglas de cómo se va a proceder en la próxima sesión del 3 de agosto, que creo que es la sesión inaugural de las, de las transmisiones en vivo de esta sesión, entonces yo lo quería, lo que me permitiría sugerir, dado que no es un documento legal ni cosas por el estilo, es que nos dieran media hora de receso para que podamos los directores leerlo, hacer los comentarios que son más que todo de forma hay unas cosillas de fondo por la forma como se rato, para que podamos aprobarlo a fin de no tener que postergar el próximo jueves, la entrada en vivo de esto, si esto no fuera posible y una vez yo dejo planteada una moción para una sesión extraordinaria el próximo miércoles solo para probar este protocolo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece bien las dos cosas, yo creo que lo que podemos hacer es que después de almuerzo damos media hora antes de reiniciar, pararíamos a las 12 y retomaríamos a la 1 para que revisen el protocolo 1:30 retomamos y a la 1:30 vemos ese tema como prioritario y después vemos los, los temas confidenciales, si les parece, lo sometemos a votación con las indicaciones de todo lo que han dicho los compañeros y estaríamos viendo en primer lugar del día de hoy, el informe de auditoría del Pembrolizumab, de parte de la auditoria si están de acuerdo.

Don Roberto. Muchas gracias, se aprueba el orden del día en esos términos y en ese sentido, señor auditor, empezariamos con usted, señor sub auditor.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, Jorge Porras Lopez y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GL-2208-2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Dr. Randall Álvarez Juárez. Gerente Médico el Ing. Jorge Soto Granados, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Lic. Gustavo Picado Chacón Gerencia Financiera, mediante el cual atiende el acuerdo adoptado en el artículo 3º de la sesión N° 9307, celebrada el jueves 19 de enero de 2023, en el cual presenta Solicitud de Saneamiento del Acto y de Incremento de Consumo y Presupuesto. Compra Directa No. 2019CD-000139-5101.

" Se instruye a la Auditoría Interna desarrollar un informe donde se analicen los consumos históricos del Pembrolizumab no reportados oportunamente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

a la Junta Directiva, así como el cumplimiento de los criterios de uso avalados por el Comité Central de Farmacoterapia, y los controles a nivel de manejo de inventarios en la red de servicios de salud.”

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 2°:

Exposición a cargo del Lic. Randall Saborío Jiménez, Subauditor Interno a.i.

GL-2208-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-2218f.pdf>

AI-1192-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-3cee1.pdf>

SJD-0038-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-d170f.pdf>

ASALUD-0031-2023-Informe:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-98730.pdf>

Pembrolizumab-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-4c788.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Lic. Randall Saborío Jiménez: Bueno, buenas, ¿ya estoy? Buenos días, efectivamente, nosotros a raíz de un, del, un acuerdo de Junta Directiva que se tomó en el artículo 3, sesión 9307, del 19 de enero, se nos pidió que hiciéramos un análisis sobre el comportamiento y el uso, incluso la protección de este medicamento que se llama Pembrolizumab, este medicamento un poco para de antecedentes se usa para los tratamientos del cáncer, como bien lo decía Don Roberto, es de muy alto costo y no está incluido en la (...) también para como antecedente podemos señalar que previo al 2020 este medicamento se compraba en cada centro hospitalario, a partir del 2020 por un acuerdo de Junta Directiva precisamente que se tomó el 21 de mayo de 2020, se autorizó la compra anual de este medicamento de 1300 frascos, verdad, en ese mismo acuerdo, la Junta Directiva, indicó que si se iba a comprar más de 1300 frascos, entonces debía tener el aval de la Junta Directiva, precisamente el acuerdo que, que nos pide a nosotros (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Disculpe la interrupción, señor auditor, esta fue la solicitud que nosotros hicimos en enero (...) en febrero (...) muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Randall Saborío Jiménez: A eso me iba a referir, qué precisamente Don, el gerente de logística, que en enero, en la tercer periodo de ejecución de este medicamento solicita la compra de 3899 frascos, verdad y cómo lo decía este acuerdo de Junta vino a pedir el aval, pero vino también e incorporó un acto administrativo de saneamiento (...) porque él se dio cuenta que en la primera periodo de ejecución, que fue agosto 2020 agosto 2021 y en el segundo periodo de ejecución del 2021 al 2022 que se compraron 2000 frascos y 2150 frascos, no tuvieron el aval de la Junta Directiva, (...) se compraron, pero no vinieron aquí a Junta Directiva, esa raíz precisamente este tema verdad que se emite exactamente lo que dice la señora Presidenta Ejecutiva de que nos piden hacer una evaluación a nosotros, nosotros, efectivamente, hicimos el informe 0031-2023 que tiene fecha de 31 de mayo, el cual fue comentado en su oportunidad al gerente de logística, al gerente médico y que bueno, ¿Qué fue lo que nosotros detectamos en ese informe, en lo, en lo más importante? Pudimos acreditar que efectivamente hay un incremento en el consumo de este medicamento, verdad, por 2 días, 1 por las aprobaciones del Comité de farmacoterapia, farmacoterapia y segundo por el fallo de la Sala Constitucional, o sea, este aumento en el crecimiento ha sido básicamente por estas 2 vías y también es un (...) verdad, porque de acuerdo, nosotros hicimos un también una investigación y efectivamente, de acuerdo a la Agencia Internacional de Investigación sobre el cáncer, Costa Rica es el segundo país con mayor crecimiento proyectado de la patología del cáncer verdad, incluso ellos dicen que en el 2020 se tenían 13000 casos, de casos detectados de diagnóstico de cáncer y se proyecta para el 2040, 23000 casos y esto y Costa Rica también se hizo el análisis porque esto tampoco es que no, es en Costa Rica si no es un fenómeno mundial, verdad, la Agencia señala que a nivel mundial 19.000.000 de personas se han detectado con casos con diagnóstico de cáncer y se tiene proyectado al 2040, 28.000.000, entonces lo que sí pudimos digamos que como un primer hallazgo, digamos en el informe, está que efectivamente existe un crecimiento, hay una necesidad de este medicamento.

Lic. Randall Saborío Jiménez: El segundo es que si validamos que, efectivamente hubo un incumplimiento, verdad por parte, a lo interno de la gerencia logística de que esta primer periodo de ejecución y el segundo periodo de ejecución no fueron conocidos por la Junta Directiva, eso está acreditado en el informe, se acreditó un informe también que la gerencia logística inició una investigación preliminar, verdad sobre este tema y aquí lo que se le recomendó a la gerencia fue darle seguimiento a los resultados de esta investigación y obviamente, sin terminarse responsabilidades, pues acreditarlas, verdad y que sean conocidas también por esta por esta Junta Directiva, también en el informe otro tercer hallazgo importancia fue el tema de los registros de información, se determinó que en los casos que se analizaron en los expedientes de salud, la información que no era como detallada, por ejemplo, no se ponía, no sé, consigna por parte de los médicos una prescripción detallada de la dosis, de la duración, por ejemplo, si hay, si hacen modificaciones de las dosis, no se justifican esas modificaciones, en el expediente también le falta completu y calidad de los datos, porque no, no sé, no se muestra los beneficios que genera este medicamento en cada paciente, este fue un tema también que se acreditó en el informe, el otro tema que se acreditó es que la dirección de Farmaco, epidemiología mantiene pendiente la actualización de un lineamiento para el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

uso de este medicamento, que efectivamente lo creemos, que es muy importante que esto que esto se actualice y a partir de ahí se emitieron una serie de recomendaciones que estaban relacionadas. Bueno, primero con establecer un mecanismo de seguimiento a nivel de ejecución contractual y presupuestaria de los medicamentos de alto costo, de manera que esta información le permitiera a la misma administración tomar acciones, verdad, también establecer este control en el cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva si efectivamente hay un incremento más allá de los 1300 frascos, obviamente tiene que venir aquí a Junta Directiva, también se pidió, como les decía, dar seguimiento a la investigación que se abrió y llegar, obviamente a establecer las acciones que correspondan, eh, mejorar los registros y calidad de la información y se le pidió a la dirección de fármaco epidemiología efectuar un estudio técnico que incluya el análisis de la evolución clínica de los pacientes para el determinar el uso del fármaco y sus beneficios.

Básicamente esa en términos generales, ese fue el resultado de este informe que, como lo digo, se emitió el 31 de mayo y la recomendación fueron sometidas a conocimiento de los entes correspondientes. Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, señor sub auditor, ya le doy la palabra a Don Roberto, nada más tenía algunas dudas, esto llegó aquí para que se subsanara, a mí me llamó mucho la atención porque, ósea, uno no puede subsanar retroactivamente, bueno, tal vez lo podría hacer, pero eh, el tema del presupuesto, incluso si se había asignado o no y cuando uno le dicen, es que hay un bolsón presupuestario y de ahí se saca todo, verdad, ahí realmente eso puede que simplifique, pero no nos da el control específico, medicamento por medicamento, cuánto se está consumiendo de cada uno, incluso para hacer proyecciones, hasta de compra.

De lo que usted señala, señor sub auditor, todo muy preocupante, sobre todo de los registros médicos en cuanto a dosis, prescripción, yo sé que aquí también un tema de la sala constitucional, pero yo estoy segura que si nosotros hubiéramos o contáramos con los criterios médicos técnicos para ver la efectividad del medicamento y ante eso, con un estudio médico se pudiera acreditar a quienes si les funcione a quienes no la sala constitucional no podría meterse con un tema tan técnico, pero creo que esa falla es seria, es importantísima y yo ahí le pediría a la gerencia médica que supongo que ahí va dirigido a la gerencia médica, (...) eso es importantísimo, ósea el análisis específico de medicamentos, no solo en este caso, sino en todos, ahí la duda que yo tengo es ¿Qué lineamientos tiene, digamos, la gerencia médica en cuanto al uso de estos productos? ¿Hay? ¿No hay? o ¿Queda por la libre a criterio de cada uno de los médicos tratantes? Que además no son todos, verdad, son los especialistas en materia oncológica.

Y después consultarle a Eithel, ya creo que ha pasado tiempo suficiente para una investigación, yo no veo eso que sea algo complejo si ya hay resultados y si ya han iniciado algún procedimiento disciplinario al respecto, le voy a dar la palabra a Don Roberto y después a Don José y después al gerente médico y al gerente de logística, Don Roberto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta y señoras y señores directores, realmente este es un informe muy detallado de la gerencia, de la auditoría de más de o de cerca de 40 páginas, me parece que Don Randall en beneficio del tiempo hace un resumen muy apretado de todos los hallazgos, pero ahí yazgo mucho más graves, como, por ejemplo, que hay pacientes que se les receta más dosis de la que están prescritas, di ¿Qué pasó con esas dosis? ¿Dónde está el juego? Y hay hospitales que están teniendo un crecimiento muy acelerado, ósea, parece que ahí hay un tema importante moral dentro de la institución, pero lamentablemente por la forma como llega el informe que se discute con Don Randall Alvares, con Don Esteban Vega, con Doña Adriana de logística, que tiene un papel aquí destacado y otros funcionarios, los actuales gerentes no están informados de esto como para poder tener un debate en esta Junta Directiva, en el que los gerentes puedan defender a sus unidades en primera instancia, que me parece que es un tema de lealtad profesional y de respeto a los funcionarios aquí citados, no porque la auditoría no esté diciendo lo correcto, no, no, no es para determinar cómo se van a corregir y subsanar todo esto, porque no podemos dejar de dar o entregar los medicamentos, pero además, por qué está Junta Directiva cuando parte de la petición a la auditoría de este informe es tener certeza de que esta inversión que se está haciendo llegué a quienes lo necesitan, pero fíjense que incluso el medicamento se despacha a pacientes que no están cubiertos por el seguro de enfermedades y maternidad, como se señala aquí, verdad, que esto es profundamente grave, ¿Por qué? Porque ¡Pum! Me parece que son pacientes de consulta privada que llegan al hospital a recibir el tratamiento, esa es la presunción que puede caber sobre ese hecho y lamentablemente es de un centro hospitalario que tiene fama de ese tipo de cosas, eh, pero entonces ante esto yo, yo quisiera permitirme proponer, que este informe de la auditoría que por cierto mi reconocimiento a la auditoría por este trabajo porque aquí se ha criticado que por los grupos ¿Cómo se llaman? Salvemos la Caja, que nosotros instrumentalizamos el auditor para atacar a los funcionarios y esto viene a demostrar que lo que ha hecho la auditoría es un ejercicio de control interno importante precisamente para defender a los asegurados y los recursos institucionales en el punto óptimo en que se requieren, sobre todo un medicamento que dice, se dice que es de autoeficacia, yo no puedo decir lo contrario porque no soy médico ni tengo estudios al respecto, pero que se va a ampliar a otras patologías en torno a este problema de los melanomas, etcétera y entonces más bien, quería sugerir que no tomáramos ningún acuerdo, para permitir que los actuales gerentes y incluso la gerencia financiera, porque aquí involucra a la gerencia administrativa, eh la gerencia médica, la Gerencia de Logística y a la gerencia financiera para que puedan evaluar este informe previo a lograr un acuerdo y una instrumentalización de lo propuesto aquí, que es de acatamiento obligatorio, pero quiero decir algo también para terminar importante Doña Marta, la gerencia había logrado que este medicamento que no se podía negociar el precio porque es un precio que aparentemente se, es parejo para toda Centroamérica se diera un 33% de bonificación, en compras y que se aplican este cuarto trimestre ¿qué significa el 33%? Que si compramos 1000 frascos nos van a dar 330 frascos más, 1330, entonces. ¿Que cómo es el procedimiento contable, para registrar ese incremento de producto? (...) es correcto, el tema de la trazabilidad perfecto para nosotros, porque eso nos rebajó un 33% del costo del producto, pero si es el 33% del producto, se está yendo en sobredosis para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ciertas personas, para que o para atender consulta privada de médicos oncólogos, pues no se trata de eso, por otra parte, lo más grave de todo esto, es que nosotros hayamos permitido que la farmacología, esta institución, la farmacoterapia tenga sede en la sala constitucional y no en esta institución, verdad, (...) exactamente, entonces ¿Qué estás haciendo esa gente? Y después de tanto tiempo estamos hablando de 4 años, farmacoterapia no tenga una solución para esto y tenga que venir la auditoría a advertirlo, son hechos muy graves todos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Don Roberto. Don José Luria.

Director José Luis Loría Chaves: Del informe de auditoría que presenta Don Randall, yo en saco 3 elementos que están ahí, fundamentalmente expuestos, el primero es el tema de la, del aumento del consumo del producto, verdad y claramente digamos cuando hay un producto y eso históricamente demuestra la Caja que es más eficiente, que es una, un producto innovador y demás, generalmente esto sucede, no con este medicamento, con muchos medicamentos Don Eithel con muchos medicamentos y la Junta regularmente ha discutido este tema de los aumentos de consumo, por ejemplo, en los pacientes hemofílicos que el factor el paciente hemofílico cuesta 8.000.000, hay pacientes que han consumido 2.000.000 de dólares, hemofílicos ¿Cierto? Entonces estos medicamentos de alto costo generalmente producen una, un momento de su consumo, porque di son tan caros que la gente quiere que la Caja se los den y lo que sí es importante es ver lo que se planteaba en el informe, de tener los estudios que muchas veces han hecho ya ¿De cuál la sobrevida de un paciente que se aplica este producto, verdad? ¿Ya hay estudios, Don Marino, verdad? De, por ejemplo, de terminados productos de cáncer “¿Cuáles sobreviva que tiene ese paciente partir de que se le aplica?” Muchas veces son absolutamente cortos los plazos, verdad,

El otro tema es que en el aumento del consumo es que en mejor se diagnostiquen las personas más consumo va a haber, si usted no tiene nada personal diagnóstica, di ese consumo no existe, pero en el momento Don Marino que la gente empieza a diagnosticarse en un cáncer de mama, un caso de otro tipo, di obviamente el consumo sube, eso es un tema que está claro, entonces a mí sí me parece para como primera conclusión, que sí es importante el estudio de las sobrevida de los pacientes que se le aplica este medicamento.

Lo segundo, bueno, yo no haría juicios de valor porque me parece que no corresponde decir que, si se lo llevan de la Caja a consulta privada, eso es (...) evito porque una investigación posterior podría determinar si eso ocurre o no, pero ahorita no tengo elementos y luego este, digo esto porque el hecho que la gente anterior haya llevado a la Junta Directiva la subsanación es importante entender que esto va a seguir pasando porque si hay una cantidad de productos que usted se adquirió y la sala ordena, que se, de ese producto los pacientes en la continuidad de la atención al paciente, la gerencia tiene que ver cómo hacer para suplir eso, verdad, porque es una orden de sala cuarta, pero lo más importante sería el tema, la sobrevida de los pacientes que hay que investigarlo y el tema obviamente, el protocolo para que, para ver cómo están

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

aplicándose el medicamento en los hospitales, porque efectivamente, yo sí creo que es muy importante que si no hay una uniformidad y un puesto con uniforme para ver cómo se registra la aplicación del medicamento en cada centro de trabajo, en cada hospital, si es importante que eso se revise, como los plantear algunos de los compañeros directores, necesitamos saber con qué criterios médicos aplican este medicamento y que sea un criterio uniforme para todos los hospitales, que lo, que lo, que tenía en la posibilidad de aplicarlo, únicamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, Doña Marta. (...) nada más Doña Marta, antes de su participación, adelantar que la propuesta de Don Roberto es no tomar acuerdos el día de hoy, así que eso nos daría tiempo para hacer propuestas eventualmente de, de acuerdos, nada más eso para adelantarlos.

Directora Martha Rodríguez González: Muy bien, no es que vi en ese informe de auditoría que una de las principales patologías en mujeres, bueno estaba el cáncer de mama señala 500.000 casos de cáncer y 100.000 muertes por ese, por ese cáncer y entonces, ya la auditoría señaló que el medicamento no está en la lista de NO LOM, no hay seguimiento, que eso me preocupa mucho que no tengamos trazabilidad de, en el tema de los resultados del fármaco y pero sí hay, ósea, pasó de 1300 a casi 4000, según lo que está planteando la auditoría, lo que pasa es que y para atender casi 120.00 pacientes, que es lo que es lo que está atendiendo, lo que me llama la atención es que la auditoría señala que me parece que es un punto importante a considerar, es que ese aumento se debe a acuerdos del Comité Central de Farmacoterapia, entonces, ósea, hay un (...) exactamente, entonces no parece ser que es que, yo no estoy diciendo, no estoy exonerando lo que haya pasado en logística, pero me parece que no es ahí donde pasó, ósea, la demanda, el aumento en la demanda se debe precisamente a que el Comité Central de Farmacoterapia recibe 3.3 solicitudes por mes bueno y la sala Constitucional 3.8 también por mes, ósea, no, no es tanto de, del, digamos, del acuerdo que estaba, pero, y del seguimiento que tendrías que haberle dado, sino que me parece que hay que revisar cómo es que está también, porque todos lo hacen en una hoja de Excel, una hoja de Excel es ósea (...), vamos a seguir en una hoja de Excel, entonces me parece que falta como esa, como esa posibilidad de que el Comité Central de farmacoterapia tenga acceso también a esa información y revisen cuánto de las posibilidades que tienen, entonces lo señalo, no es que me opongo, siempre y cuando el fármaco lo sigan recibiendo los pacientes, no me pongo a seguir esperando para resolver.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Doña Marta, le doy 2 minutitos a cada 1 para hablar de este tema para, de todos modos, no vamos a tomar acuerdos (...) digamos si tengo dudas y tal vez esto lo puedo hablar después con la auditoría del manejo de esas partidas que a mí lo que me preocupa es, si hay un acuerdo, yo veces digo, la Junta no manda nada, verdad, pero lo digo en serio, porque si hay un acuerdo que dice no se puede pasar de esto, tiene que volver a Junta y viene 3 años después, 2 o 3 años después, entonces ahí es donde a mí me preocupa porque son controles internos, entonces ¿para qué? Mejor le dice, no le pone el límite, verdad o le dice, hasta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

que hasta que, infinito, que no, como, como Estado, como Gobierno, como institución autónoma, no podemos hacer porque si no se nos irían todos los recursos, verdad, ósea, si nosotros le diéramos esto a todas las personas con cáncer, que ahora estamos viendo qué es el producto estrella, verdad, para tratamiento de cáncer pero hay que tener claridad de en qué momento sirve, porque todo eso está protocolizado ya ósea, no estamos descubriendo el agua tibia, todo eso está documentado y es nada más retomar cómo lo vienen manejando y aplicarlo acá, incluso para el nivel de la sala constitucional, yo estoy segura que nosotros tenemos que hacer una revisión de la forma en que contestamos los recursos de amparo, porque si nosotros hacemos un protocolo y determinamos que esto funciona siempre y cuando se aplique en tal momento de la enfermedad, que ya después o antes no, ellos no se pueden meter con los criterios técnicos y si no se arriesgan, verdad, porque estarían, pasando por encima de un criterio técnico médico, entonces no nada más para, para verlo con mucho cuidado y yo también estoy de acuerdo con lo que dice Doña Marta, de verdad que a mí me suena como un contrasentido, ellos amplían el uso, pero no están como en la lista de los que tenemos, verdad la facilidad de comprar igual lo tenemos que comprar, ósea, nosotros aquí tenemos que ir entendiendo que la vida no es como aquí, no me dan permiso abro otra lista, ¿Cuántos medicamentos tengo que comprar por LOM? Y más, y todavía son más los que están en la NO LOM, verdad, entonces eso a mí me causa circuito y yo creo que eso realmente no tiene mucho sentido y nos hace ser un, bastante ineficientes en el sentido de, por qué nos por qué tenemos que estar recibiendo recursos de amparo si ya sabemos que se va a dar, entonces, yo creo que ahí el trabajo de la médica de lo que, que es lo que está pensando esta Comisión o si nada más la tenemos para, para hacer un freno a la agilidad institucional. Don marino 2 minutos y Don Eithel 2 minutos.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Ok, el medicamento, en realidad, pues sí, es un anticancerígeno y es de uso restringido únicamente para los oncólogos y recientemente el, la misma FDA los Estados Unidos cuando aprueba en septiembre de 2014, el uso del medicamento para estos fines, fue creado primero para el melanoma y luego se expandió para cáncer de mama, cáncer colorrectal, cáncer de endometrio y recientemente para cáncer de riñón, entonces, conforme la FDA, que es la que hace los estudios porque en Costa Rica no hacemos investigación clínica, conforme a ellos han ido ampliando el horizonte, pues le, le crean un arsenal terapéutico a los oncólogos todavía mayor entonces se ha venido utilizando para este tipo de cáncer y la solicitud última que recibió el Comité de Farmacoterapia es para el uso de cáncer de riñón, lo que se ha venido observando, según me informan el Comité es que justamente el 71% de las últimas compras son provocadas justamente por recursos de amparo y casi todos para tratamiento de cáncer de riñón. No tenemos, por no hacer investigación clínica, digamos una respuesta inmediata a lo que acaba de informar la auditoría, pues obviamente hay que reunir a los, a los oncólogos en los diferentes centros donde se está brindando el servicio, tienen que informar cuál sería el protocolo, pero sí es un detalle importante, verdad, a considerar, sobre todo por qué si es de los últimos medicamentos de esta línea, nos vienen a favorecer.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, una interrupción porque ya se le pasaron los 2 minutos, eh, una interrupción en esta materia con todos los recursos que le llegan a este proyecto de cáncer ¿Por qué? ahí no se avalan, investiga, vea no tenemos ni estadísticas, ósea, como país nos quedamos, pero rezagados en materia de cáncer ¿qué está haciendo esa gente?, ósea, a mí me gustaría saber ¿qué proyectos tienen? ¿qué hacen? Porque tienen mucho dinero y yo creo que eso está en tierra de nadie, verdad, yo honestamente, yo sé que usted viene entrando, pero a mí me encantaría oír que ellos están analizando todos los medicamentos de cáncer para precisamente para ver su, su verdadero alcance, sus protocolos, si no, yo creo que poquito está haciendo verdad y estamos gastando recursos valiosísimos, yo de lo que llevo acá y ya le cuento que ya van como 10 meses, no he visto ni un solo producto de ese, de ese proyecto de cáncer y sé que tiene muchos recursos.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Lo que tenemos que hacer, obviamente solicitarle a los comités de oncología, porque ellos hacen sesiones clínicas (...) para definir a quién le dan y a quien no los productos, a ver, cuál es el fundamento técnico que están utilizando, eso es un medicamento de uso intravenoso de uso hospitalario, yo no puedo meter las mano al fuego por nadie que no se pierda alguna dosis que se lleve a alguien, pero es muy poco probable por la trazabilidad que lleva esto, pero sí se ha visto que la dosis se aplica de 3 a 6 semanas dependiendo del cáncer, dependiendo del paciente y que la evolución clínica del tamaño del tumor es lo que le indica al médico clínico, si está lloviendo o no respuesta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, entonces le encargo para que nos haga (...) no si tenemos (...) lo que no tenemos es para firmeza, pero no vamos a tomar acuerdo (...) sí, nada más le voy a la palabra a Eithel para, después a Doña Marta y cerramos, trabajen en el protocolo porque no tenemos protocolo y la trazabilidad, vean que yo la semana pasada pedí que todo usáramos código de barras para el seguimiento de productos y de todo lo que entra en la Caja, créanme que eso va a ser muy eficiente, pero aquí estoy esperando a ver, pedí una nota, que me redactaran una nota para, ¿No la hemos hecho, verdad? Para ordenar el uso y si no lo hacemos por acuerdo Junta, pero yo creo que esto ya, ya está llegando a un punto donde uno dice, cómo es posible que todavía la auditoría venga a decir estas barbaridades, verdad, incluso que se le puso a alguien que no estaba asegurado, conste que ahí uno dice, di sí, pero ¿qué pasó después?, verdad ¿Se le cobró? Puede haber muchas alternativas este, pero yo creo que ya el uso de un código de barras hasta la parte final, verdad, es indispensable, doctor, cierre por favor.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Ahí nada más para terminar, la única noticia buena que se avecina es que este producto cumple los 10 años de patente en abril 2024, entonces ya podríamos tener algún biosimilar en un futuro cercano.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esa es muy buena noticia, lo que pasa es que estamos comprando un montón, ya le doy la palabra, voy a darle la palabra a Eithel, vean

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

el tiempo que se nos ha llevado este tiempo, este asunto y no hemos tomado, y no es para tomar ningún acuerdo, así que breve por favor.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: No, no solamente para responder a su pregunta, Doña Marta, el informe llegó el 31 de mayo a la gerencia logística, yo ingresé el 16, 17 de junio y el 28 de junio se instauró el órgano de investigación preliminar y yo (...) no señora, el informe llegó el 31 de mayo, entiendo que el Dr. Vega hizo algún intento o alguna trámite previo, pero esa es la fecha que me están dando, que el informe no sé Don Randall podremos valorarlo o verificarlo, llegó el 31 de mayo, lo, bueno, lo cierto, es que la fecha de cumplimiento y de cierre de este órgano está dictada para el 31 de agosto, improrrogable.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, por favor, nos mantiene al tanto

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y trabajemos de verdad fuerte para la próxima semana, ya que vamos a hacer transmisión en vivo, sería lindísimo decirle al país que vamos a darle trazabilidad a todos los productos, sobre todo los de alto, empezando con los de alto costo. Doña Marta, Don Roberto, breve, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Si no, lo único que quería agregar es que tal vez la, no tenemos investigación clínica, pero tenemos dentro de las obligaciones que tenían los centros con o las prescripciones que le da el Comité de Farmacoterapia, estaba un informe por centro cada quinto mes ¿así es verdad Randall?, que era cada quinto mes, entonces debería haber al menos un, por lo menos un cuadro, una hoja de Excel de toda esa información que eso permitiría y era para saber precisamente los resultados con los pacientes, entonces tal vez no es una investigación clínica porque no tiene esas características, pero sí nos da información respecto al tema, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Excelente. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias Doña Marta vea es que la noticia que nos da el doctor respecto del vencimiento de la patente es un alegrón de burro, (...) no es que no se trata de eso, se trata de que la política institucional es comprar medicamentos después de 10 años cuando ya no haya patente y eso lo vino a decir, no el de gerente médico, me lo vino a decir en la cara el gerente de farmacoterapia, el director de farmacoterapia y entonces, ¿quién piensa en la salud de los asegurados y aseguradas de este país? Si el problema no es como lo he dicho la sala, el tema económico, el problema es la efectividad en la atención de los pacientes, por eso es que nos meten los recursos de amparo por la inoperancia de la unidad de farmacoterapia que solo piensa en cuándo se vence la patente, no en los intereses de la salud, de las aseguradoras y los asegurados, ese es el gran, ese es el gran tema aquí en discusión.

Ingresas al salón de sesiones el Director Jorge Porras López.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias. Bienvenido Don Jorge. Eh, dejamos este tema pendiente Beatriz para la próxima sesión y este, tal vez sería interesante, primero, me duele mucho oír que no se habría abierto la investigación porque Don Esteban, en la sesión de febrero, nos aseguró que, si va a abrir la investigación y me parece que eso, o sea, no es lo correcto, debió haberse abierto en su momento y qué no puede ser por un, porque hay un informe de auditoría cuando usted sabe que hubo algo mal hecho que ordenamos abrir una investigación, eso está mal así no debe funcionar la institución y me parece que es un tema que a todos nos interesa y por las observaciones que han hecho, yo creo que podemos trabajar en propuestas sobre este informe que cuidado no podríamos ampliar a todos los demás medicamentos caros, costosos para que se requiere el mismo tratamiento todos, ¿verdad? Y que tal vez donde Eithel y compañeros, porque esto aplica para todos, la trazabilidad con código de barras, empezando por todos estos medicamentos costosos y los implementos médicos para efecto de poder tener mejor control, creo que eso hasta nos puede servir para el cumplimiento de las normas que tiene a Gaby, muy angustiada, puede ser importante, verdad, para el control de inventarios, así que muchísimas gracias.

Por lo anterior, se consignan las deliberaciones en esta acta y se toma nota del informe presentado por la Auditoría Interna.

ARTICULO 3º

Se conoce oficio N° GL-1287-2023 de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i de Logística, mediante el cual presenta solicitud de autorización de incremento de consumo y presupuesto en la ejecución de la orden de compra 581671 periodos 3 y 4 derivada de la Compra Directa No. 2019CD-000139-5101 para la adquisición del medicamento Pembrolizumab 25mg./mL, código Institucional: 1-11-41-0125.

Se presenta ante el Órgano Superior la autorización de incremento de consumo y presupuesto, en virtud de la urgencia institucional ante el crecimiento de la demanda y de nuevos casos derivados de sentencias de la Sala Constitucional el incremento en el consumo y presupuesto para el tercer y cuarto período de la orden de compra 581671.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 3º:

Exposición a cargo del Ing. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística.

GL-1287-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-b1a51.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

GL-DABS-1230-2023-Anexo1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-db173.pdf>

DABS-AGM-7974-2023-Anexo2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-8414f.pdf>

DABS-SAGAL-0482-2023-Anexo3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-320c8.pdf>

GM-DFE-0326-2023-Anexo4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-4b63f.pdf>

GL-1287-2023-Anexo5 - Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-52191.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Disculpe. Lo que traemos ahora en relación con el tema del pembrolizumab no es una compra, es precisamente actuar con alguna proactividad para que no se vuelva a presentar, lo que se presentó en enero en relación con decisiones que tomó la administración activa, específicamente la Gerencia de Logística, consumir un producto fuera de tope, siendo que lo que se tenía que venir a solicitar era precisamente la autorización de la Junta Directiva, entonces, tal vez la que sigue Beatriz, por favor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Eithel, una pregunta.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nosotros esto ya lo habíamos aumentado en febrero, justo cuando se trajo, ósea, esto va rápido y veloz.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, de hecho, quería (...) Si ustedes observan y un poco en la línea en la observación, de la observación que plantea la señora Presidenta ejecutiva, arrancamos con una cantidad referencial de 1300 frascos y lo que estamos proyectando en este momento son ya cuatro, casi 4000 frascos, verdad y esto tiene su origen en los motivos que planteó el señor sub auditor, tal vez la que sigue, por favor este Beatriz.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y una pregunta, yo soy la enemiga de las bolsas de plata, verdad, porque a mí me parece que uno tiene que ser muy específico para ser ordenado, estas compras ¿Nos podrían eventualmente afectar la compra de otros medicamentos? Por los montos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: En realidad, Doña Marta, este y con el conocimiento un poco de la dirección de aprovisionamiento que tuve hace algunos años que estuve por ahí, esto refiere a un plan de compras, a una estimación que ya las unidades técnicas nos brindan y se supone, en teoría, que ese plan de compras está medido, digamos, para poder abordar todas las necesidades que se tengan, verdad, este, sé que, porque hice la consulta, sé que tenemos presunto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Eithel, esto es una muestra de que no tenemos ningún control porque si en febrero los aumentamos y lo aumentamos bastantísimo y ahora viene otro aumento, no tenemos ningún control.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sé que sé que tenemos el dinero porque yo particularmente hice la consulta, bueno, son x número de frascos más va a tener un impacto en el presupuesto y se tiene el presupuesto para poder enfrentarlo, verdad, pero sí, usted tiene toda la razón, evidentemente pues la trazabilidad en esto es fundamental y la planificación y sobre todo el control también.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y otra pregunta, ¿Los hospitales siguen comprando esto por aparte o?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: No.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: No, no, tal vez quisiera aclarar Doña Marta, que esto sí se maneja a través de la trazabilidad de código de barras, vamos a ver, el medicamento está almacenado en el ALDI, del ALDI sale con una referencia específica, para persona específica a partir de una solicitud que el hospital realiza, entregamos el el producto en el hospital, bueno y ahorita aquí porque esto lo trabajamos en conjunto Don Marino y mi persona, el hospital recibe el medicamento y evidentemente se supone que verdad se aplica al, al paciente correspondiente, pero si es importante que usted sepa que esto sí tiene código de barras y que nosotros tenemos esa trazabilidad, digamos hasta ese momento en que se entregue el producto en el hospital.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Hasta que se entrega?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, es decir.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De ahí en adelante.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Hasta que se entregan el hasta que se entregan el servicio, el.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y de ahí en adelante?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Ya sería un tema de (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Por qué no lo podemos tener de ahí en adelante?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: No, sí vamos a ver esto, se registran CCF, Lo que le quiero decir es (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero ¿después de CCF?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Se entrega en consultorio, es decir, esto se tiene referencia y se tiene el sentido (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es que yo lo que necesito es el posterior.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Ya digamos la aplicación ya eso es un acto médico que yo particularmente no manejo, verdad, pero sí se entrega, va referenciado con nombre de pacientes, se entrega en el servicio, (...) eso sí, no, no sabrían se entrega la farmacia (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por eso, para mí la trazabilidad es muy relativa, es muy relativa, es más cuidado no, es como una sensación de confort, que no es, verdad, yo creo que la trazabilidad lleve a llegar hasta el final.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: De acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don, ya me enredé aquí con los, que Doña Marta no la veo, no está frente a la cámara, eh tengo, ahora sí, Doña Marta, ahora no veo a Roberto, tengo los cuadros (...) toca ver los cuadros para referir a ver quién es. Doña Marta dele usted.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias, no solo quiero señalar que el incremento del consumo ya estaba en alrededor de 4000, según el informe que trajo la auditoría, en realidad no es que está sobrepasando, es sosteniendo lo que ya está, que lo aprobado por la, el Comité de Farmacoterapia y los Amparos que corresponden a la sala, ósea, no podemos dar, dejar de dar el medicamento, ósea, me parece que el tema anterior hay que darle seguimiento y todos los controles, pero en este no hay mucho que hacer, me parece que la gerencia logística no tiene esa posibilidad siquiera de decir a este le doy, al otro no le doy, ósea, tiene que cumplir con lo que diga, entonces me parece que, ósea, que la Junta no tiene como mucho margen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez no, yo estoy de acuerdo, lo que a mí digamos me llama mucho la atención es que ya en febrero se hizo un incremento importante, justificado precisamente en lo mismo y ahora se requiere en menos de 5 meses, otro incremento, entonces tenemos que hacer algo, ósea realmente y además va

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

a llegar un momento en que ¿Cómo escogemos a quien se lo damos? Porque los que van a la sala cuarta generalmente es un tipo de población que no es la que tenga los menos recursos, verdad, entonces este, eh, esto se puede volver verdaderamente inmanejable. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Ahí medidas de control adicionales para casos excepcionales, esto es un frasquito y una de las medidas que debería haber adoptado la gerencia médica, es que el paciente que le dan el frasquito tenga que entregar los frasquitos vacíos para que le den la nueva receta, para determinar si ese es paciente o es otro paciente, es que el problema es el costo de este medicamento. Yo sé que esto es costoso, pero es más costoso lo que nos está pasando, que no tenemos trazabilidad de quién es el usuario final de este medicamento y si es realmente un asegurado, ¿cuál es la naturaleza de ese asegurado? Porque es el cómo sabemos y esta es la parte de que la auditoría no investigo, pero que lamentablemente la gerencia administrativa, como por no haber sido partícipe de esta investigación, no puso a sus criminólogos a investigar que es el, qué es lo que hay detrás de esto y ese es el punto ¿Qué es lo que hay detrás de esto? De este aumento de consumo, si son pacientes con cáncer perfecto, no nos queda más que darles porque se lo merecen, pero aquí surgen esas dudas, bueno, no me voy a extender más, la verdad es que lo que más me interesa es, no es perseguir a la gente, sino es la utilización racional, pero vuelvo al otro tema, Doña Marta. El Congreso de Científico de Medicamentos, aquí no hay intereses privados, aquí los únicos intereses son los de los asegurados para poder evaluar si eso que estamos recetando es lo que se debe recetar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Aquí tengo en orden, Don Marco y Doña Isabel.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, eh, gracias, no sé si estoy ahí, ajá, la pregunta es más bien para entender, esto es un, es un medicamento que se aplica intravenosamente y se hacen en, en el hospital, entonces el hospital debería ser el, el que resguarde el frasco donde viene el producto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que lo devuelva.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: O es que se le da el paciente, él se lo lleva y verdad es, es algo que se administra ahí, entonces deberíamos tener una devolución programada a lo (...) exactamente para ser el control de regreso, porque sería muy, muy extraño que se lleve el contenido, verdad y si se lleva frasco perdemos la trazabilidad o la custodia de la, verdad, de la cadena de suministro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que no le doy, hasta que me lo devuelva.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Exactamente así es.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece una buena idea, se las dejo ahí para usted. devuélvase un toquecito ya le doy la palabra a Doña Isabel, porque ahí en esa, en esa cronología falta lo de febrero, ahí no está febrero y yo estoy segura salvo que la mente me traicione, que en febrero hicimos un aumento, ahí dice, se solicita consumo, no sé si ustedes traen el cuadro de cómo ha ido creciendo.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, señora (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y yo voy, yo les puedo conseguir Vilma, cuántos recursos de amparo de este medicamento los ha aprobado la, la sala constitucional (...)

Lic. Vilma Campos Gómez: Para Don Roberto, yo creo que la trazabilidad también el, no solo la gerencia, sino el Comité, ¿qué razón tiene el Comité de existir! si no tiene informes de la farmacia donde el paciente llegó y nos pasó un caso, eran gemelos, pero eran enemigos y el hermano utilizó el medicamento y como eran gemelos, el hospital México no sabía, esta denuncia la llevamos al OIJ y el hermano lo denunció porque lo llamaron al teléfono para decirle que tenía cita y él dijo, disculpe, yo no, no tengo cáncer, sí, es que estoy bien aquí, no es mi hermano y mi hermano es un delincuente y fue y lo denunció el mismo Doña Marta. Entonces esto lo que dice Don Roberto es cierto, pero cómo se hizo, ósea, son gemelos, es como, como de 100, 1, se les hace exámenes Don Roberto después del tratamiento, ellos van al laboratorio para ver si ha avanzado el cáncer o se ha detenido, esta es la manera de controlar al paciente, pero la identidad la roban, no una vez, la identidad del robada por la misma familia (...) sí, al rostro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, con respecto al tema, eh, al no haber trazabilidad, tampoco hay controles ni hay nada, yo siento como que, qué es lo que está faltando ahí es un buen este control estadístico de los pacientes que realmente están necesitando el producto y a los que se les están generando el producto, este y el tema de trasladarse entre hospitales, el producto yo creo que es una mala práctica, muy mala práctica porque cada hospital tiene que tener su propio trámite, tiene que tener su propia lista de pacientes en espera del producto y el hecho de trasladarse de un lado a otro, pierde el control y pierde la, la visión de cuánto producto tengo yo en existencia y a quienes tengo que suministrarlo, entonces yo siento que el asunto de control interno con respecto al producto está fallando a montones en todos los departamentos. Gracias Doña Isabel, sigamos con este tema, porque nos devolvimos al anterior, pero es que, sí, no queda más.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Tal vez nada más, tal vez nada más decirle Doña Marta, que esta traza, está orientada más bien a explicar porque razón requerimos el incremento, que eso lo vamos a ver más adelante en los gráficos de consumo, pero tal vez a continuación, el Doctor Marino va a ser referencia algunos elementos técnicos en cuanto a la utilización del medicamento y un poco también la naturaleza de este

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

incremento y bueno y luego continuamos con los aspectos propiamente técnicos del, del ámbito logístico, adelante, doctor.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Gracias nada más, en 10 segundos se supone que a partir de qué CCF lo tiene, el medicamento se despacha al centro de quimioterapia, donde enfermería lo prepara y lo aplica, si podríamos solicitar que se devuelvan los frascos a farmacia para para el retorno de la trazabilidad, pero el medicamento no se le entrega a ningún paciente eso regularmente no, no sucede así.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: La situación es que en el año 2019 la Comité Central de farmacoterapia aprueba el inicio de este producto que, como les mencioné antes, estaba en el mercado mundial desde el 2014, tiene múltiples indicaciones terapéuticas, como habíamos mencionado e melanoma metastásico, como adyuvancia para el cáncer renal, también metástasis, cáncer de pulmón, cáncer de cabeza y cuello, linfoma hodgkin, cáncer de colon, cáncer de vejiga, ósea, para casi todos los tipos de cáncer, se ha demostrado clínicamente la, la audiencia, de ahí que los oncólogos tengan también tendencia a aumentar la prescripción del medicamento.

Tras el análisis, se reporta que pues todo esto se hace con base en los estudios de Medicina basada en evidencias, ósea, las publicaciones clínicas que hacen en otros países, porque nosotros no hacemos investigación clínica, entonces no tenemos resultados propios de la sumatoria de todos los casos que efectivamente hayan recuperado su estabilidad o su salud a partir del inicio del medicamento y si está claro que pues la judicialización del producto, pues también es un coadyuvante al disparo de el uso del medicamento y en las indicaciones, como decía de la evidencia, pues va acuerdo a las expectativas que tiene cada clínico en el abordaje del paciente con los estudios diagnósticos que le han correspondido y de acuerdo a ello, pues el uso del medicamento en estos pacientes si clínicamente, internacionalmente los estudios demuestran la efectividad del mismo, pues nosotros lo que no tenemos es la respuesta comparativa, pero sí con base en la medicina basada en evidencia, pues se ha visto que, que los pacientes responden adecuadamente y la trazabilidad es el, la reducción del tamaño del tumor, en esa reducción del tamaño del tumor es que se ve la respuesta efectiva del mismo con los exámenes de control que se le dan a cada caso.

En cuanto a la cantidad que era lo que se, lo que se preguntaba antes, en los diferentes centros donde se está utilizando el medicamento, ahí podemos ver, digamos, el, el aumento que ha habido en, en los en los distintos centros y en los totales requeridos actualmente para la cantidad de pacientes que tiene cada uno de estos centros, inclusive por ahí otra tablita, donde ya estamos utilizando quimioterapia en el hospital de San Carlos, para evitar que la gente de la zona norte tenga que desplazarse hasta San José únicamente para la aplicación del medicamento, siguiendo la trazabilidad que mencionaban Don Eithel hasta llegar a farmacia el CCF de ahí directamente a la aplicación intravenosa, pero sí podríamos permitir que, solicitarles que retornen el frasco para estar 100% seguros de que no haya pérdida porque al paciente no se le entrega, entonces ahí tenemos también entonces en los otros centros donde se está utilizando

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

básicamente Cartago, Heredia y ahora en San Carlos, que antes no lo teníamos en San Carlos y ahora sí se está este brindando este tipo de servicio de quimioterapia en el hospital de San Carlos.

Entonces ahí pasamos un aumento desde el año 2017 de 104 a 2406 al primer semestre de este año, la proyección que ha presentado Don Eithel es, de acuerdo con la cantidad de recursos de amparo que han venido ingresando recientemente y al, ahora uso del medicamento para el cáncer de riñón, que eso de acuerdo a la cantidad de pacientes positivos por ese diagnóstico, entonces es la proyección que se tiene estimada de los 4000 casos (...)

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Esta también es una comparación de lo que hemos venido gastando y lo que se proyecta al cierre del 2023, eso está, eh como ven en la columna de la izquierda, por el tipo de cáncer y pues con las bandas de colores de acuerdo a la cantidad de los tipos de cáncer que tenemos en el, en este momento y la proyección al cierre del 2026, 23, donde lastimosamente como bien lo mencionaba el señor Auditor, pues tenemos un aumento en la diagnóstico, estamos tamizando más, estamos diagnosticando más cáncer y por lo tanto hay un aumento en la prescripción del producto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En otras palabras, hoy día, a ver si lo entiendo bien, mucha gente probablemente se murió porque no llegamos a tiempo, hoy día lo estamos haciendo un poco mejor y entonces eso nos dispara.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Correcto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Todo el tema de medicamentos, bueno (...) y además se les da más a más patologías de cáncer. Doña Marielos.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Sí podemos revisar el listado de los 95 casos, bueno, son frascos que se utilizan en San Carlos de los casos que se están utilizando en San Carlos, que no sean los mismos, en la teoría, en la teoría es para que no viajen a San José por el tratamiento que lo están, reciben Equitrón allá, pero podemos revisar para estar seguros de que todos están en orden, (...) sí

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Puede ser o pueden ser más patologías, pero los pacientes no deberían repetirse, puede ser que aumenten patologías. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos Don Eithel. Yo creo, doctor, que tenemos clarísimo que va en aumento estos temas que y tenemos que avanzar hoy nos faltan muchísimos temas, avancemos más bien, ósea sabemos que el tratamiento es importante, que es valioso, mucho que hacer para controles.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Solo, solo si me permite Doña Marta, solo para complementar lo que decía Doña Marta Rodríguez, sí, efectivamente, Doña Marta, los 4000 frascos es a un momento del tiempo, pero si observamos la referencia que nos da

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

el Comité de Farmacoterapia, ya estamos superando los 5500 frascos en proyección, verdad, estamos para 468 frascos por mes y ese es precisamente la necesidad que tenemos de ampliar este esa, ese abastecimiento, porque necesitamos cubrir algunos meses para lo que ya no tenemos, la que sigue, por favor.

Ingresa al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A mí me preocupa mucho estos aumentos sin tener. Don Adrián buenas, buenos días. Me preocupan mucho estos aumentos sin tener un verdadero protocolo de uso, verdad, yo pediría que nos queda muy poco margen, ya lo dijo Doña Marta, muy poco margen a nosotros para tomar la decisión, hay que avanzar, pero eh, realmente tener un protocolo de cuándo se entrega el medicamento, en qué estado del cáncer es que se puede aplicar y que funciona porque si no, esto va a ser nuevamente la fiesta de los ceros a la derecha, no, no puede ser verdad, ósea, tenemos que tener un control, sino esto, vean y con ese aumento de cáncer, cómo vamos a elegir a quién sigue, a quién no, ósea, yo ya me veo en un mes ampliando esta otra vez, así que yo creo que ese ese protocolo se vuelve, pero urgente y fundamental.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Ok, de acuerdo, Doña Marta vamos a tomar nota.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don José

Director José Luis Loría Chaves: Yo insisto, no sé si Don Marino coincide conmigo (...) sí, ya, en que no se puso el estudio solo para este medicamento hay que hacer estudio para todos los medicamentos de alto costo, porque esto se va a repetir en otros medicamentos, entonces me parece que es importante valorarlo y sobre todo, porque hay una relación realmente clara entre el diagnóstico y la prescripción, verdad, se (...) prescripción, el (...) descubra nuevos grupos de pacientes, no, no es un paciente, son grupos de pacientes, van a entrar a estos tratamientos, entonces yo, yo creo que efectivamente deberíamos de analizar no solamente este medicamento, sino, todos los medicamentos de alto costo, cómo se están prescribiendo, cuál es el, lo que dejemos ahora, el tiempo de sobrevida que tienen pacientes con estos medicamentos y cuál va a ser la demanda futura, porque los medicamentos de alto costo son (...) todo el mundo y obviamente a las farmacéuticas interesadas vender lo más que se pueda y los pacientes van a reclamar (...) los medicamentos, entonces creo que hay que hacerlo con varios medicamentos Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, pero empecemos con este porque ósea yo creo que este es el que más discusión nos ha dado.

Don Adrián estábamos viendo un de auditoría inicialmente de la compra de un, de estos medicamentos costosos de cáncer y yo no sé si usted recuerda que en el, en febrero vimos un, enero o febrero, no recuerdo el mes, vimos el tema de un, de un, digamos, de que los años anteriores se había incrementado hasta el doble sin haber venido a Junta directiva la autorización entonces, ya aumentamos en enero, me parece que fue, y ahora

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

viene otra solicitud de aumento, digamos que aquí en el orden, lo bueno es que viene acá para que se cumpla el procedimiento, pero es, ósea, esto va en ósea un aumento en, importantísimo porque además este medicamento que estaba utilizado me parece que solo para cáncer de riñón.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Originalmente (...) de piel

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De piel, ahora está prácticamente dispuesto incluso (...) al (...) nuestro, verdad, por las comisiones técnicas para varios tipos de cáncer y por supuesto que incrementa el cáncer, incrementa el uso de estos medicamentos, pero de forma así exponencial, entonces, la preocupación de todos, porque la verdad es que es de todos, de la trazabilidad de estos medicamentos costosos, porque llega hasta la farmacia y a partir de ahí no, no vemos clara la trazabilidad y las investigaciones internas también, para efecto de determinar que el uso sea realmente ajustado a la persona que verdaderamente lo requiere. Ahora sí, Don Eithel.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Ok, este, para continuar con (...) bueno, hacer referencia nada más a la gestión de negociación de precios en la que se entra, no nos bajan el precio, pero nos dan una bonificación bueno ya eso está en el antecedente presentado, solo decirle Don Roberto que yo me tomé a la tarea de identificar cómo es que se registra, ya tengo algunos datos, efectivamente, el registro se hace contablemente se aplican algunas notas, sin embargo este, yo voy a ponerme de acuerdo con la señora gerente financiera para tratar de identificar si el procedimiento que se está siguiendo pues es el correcto, con el propósito de lograr identificar con suficiencia y pertinencia, esas bonificaciones que estamos recibiendo, la que sigue, por favor.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Bueno, esto es básicamente una hoja de ruta en relación con cómo se está comportando el abastecimiento y por qué estamos solicitando esto, que creo que ya ha quedado claro, verdad, las causas que tenemos, que básicamente necesitamos cubrir de aquí a noviembre, que es la próxima entrega programada para el cuarto periodo del último periodo que tenemos como prórroga para el contratista y tenemos que cubrir de aquí allá, por favor, la que sigue.

Certificación presupuestaria Doña Marta, ya lo hicimos la verificación, ahí tenemos la, el contenido presupuestario. Por favor, la que sigue. Bueno, algunas gestiones en cuanto al consumo del medicamento que hemos estado coordinando con farmacoterapia, también como para poder identificar algún sustituto, verdad o alguna otra alternativa para terapéutica, pero bueno, eso ya indicamos que lo vamos a coordinar de manera directa con la gerencia médica, por favor, la que sigue.

Y bueno es la propuesta del acuerdo, aquí estamos hablando de 1717 frascos, este que es lo que se está requiriendo de más para una cantidad total referencial anual de 5616 frascos con el precio unitario ahí este señalado y el monto referencial anual de 16,286,400 de dólares. Eso básicamente es la solicitud respetuosa que se hace, autorizar en virtud de la urgencia institucional por crecimiento de la demanda y de nuevos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

casos derivados de sentencias de sala constitucional, el incremento en el consumo y presupuesto para el tercer y cuarto periodo de la orden de compra, 581671 según el detalle, pues que ya mencioné. Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Don Eithel. Algún comentario de los señores directores, sino para someterlo a votación. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más una observación en el acuerdo si lo pudiéramos proyectar, Doña Beatriz. (...) Sí, es que a mí me parece que se antes de, en caso de requerirse una cantidad mayor que deberíamos consignar, el siguiente agregado, no, lo digo (...) sin escribirlo en el entendido de que esta compra generará una bonificación del 19% que será entregada en el, en el almacén, en producto, ósea, una cantidad de tantos frascos, porque esos 1717 tienen que adicionarse con la cantidad de la bonificación, entonces son 2000 y resto de frascos o 2000 frascos por ahí, es verdad Don, pero que debería quedar consignado ahí para que a partir de aquí nosotros le demos transparencia a esa bonificación y todas las unidades estén claras de que estamos dándole seguimiento a este, a esos productos de la bonificación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Podemos agregarlo Don Eithel en alguno o en el cuadro o en algún, un acuerdo segundo.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, claro, este tal vez hacer referencia a si les parece verdad, al porcentaje de bonificación y ahí hacemos la conversión en cuanto a cantidad de frascos, que me parece que lo que se quiere es dejar consignado en el acuerdo de que estamos recibiendo esa bonificación y que esa bonificación tiene que entrar en él ordinario de consumo institucional, verdad entonces sí, con mucho gusto, si gusta, lo podemos agregar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una preocupación adicional, estos como son productos únicos que procedimiento de contratación requieren, porque si esto termina este año ya deberíamos ir pensando en el próximo.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: De hecho, ya la contratación está en proceso Doña Marta ya están, ya está en proceso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Sí señora.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez (01:18:29), asume la presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

Audio inaudible del “01:18:29” al “01:19:37”.

Director Roberto Quirós Coronado: Totalmente de acuerdo que eso, ese precio va a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

cambiar con la patente, con la entrada de los biosimilares en función del vencimiento de la patente, verdad, bueno, créame que ya en la India eso se está produciendo lo que no podemos es comprarlo (...) no, es que es, esa, es así verdad.

Audio inaudible del “01:20:15” al “01:22:13”.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, ahí nada más, perdón, ahí nada más hay que agregar también a la gerencia financiera, porque al final de cuentas esto lo que va a afectar son los Estados contables, verdad y manejo de inventarios (...) exactamente. En discusión, los acuerdos propuestos. Sí, Don Marco, por favor.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Don Eithel y todos es para, para saber la identificación única que se expresa en un código barra, un QR o la forma que se utilice es una ¿Es un requerimiento a la hora de la compra de los de los medicamentos?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Si señor, Don Marco, ya eso forma parte de los pliegos carcelarios que nosotros estamos publicitando todas las compras que realizamos van referenciadas con código de barras, sí señor.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Y ¿la institución tiene la tecnología para leer códigos de barra en cualquier lugar o solamente en a nivel de farmacia? Es que me quedé pensando, verdad que a la hora de la aplicación en una digamos a al, al aplicarle al paciente ¿Cómo se cómo se descuenta? ¿Cómo se afecta el (...) las existencias del producto?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Se y tengo conocimiento, lo he visto funcionando, si tenemos tecnología tenemos handheld a través de las cuales realizamos las lecturas, estoy hablando del centro de distribución, no tengo tan claro porque no, no he logrado llegar a ese nivel, digamos al nivel de centros hospitalarios, doctor, a nivel de si a nivel de las farmacias o proveedurías, se está aplicando la tecnología, pero sí sé que en el centro de distribución central sí tenemos esa tecnología y tenemos los dispositivos para poder hacer las lecturas, no sé Doc., tal vez si me complementa (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Vilma.

Lic. Vilma Campos Gómez: La metodología que son los hospitales y no solo en medicamentos, sino también implementos médicos como los desfibriladores y los (...) coronarios por (...) y lo pone el proveedor (...) en el momento que abren la puerta, tiene un código, que uno sacó, que sacó y ya queda leído ahí el inventario y eso va la central de la empresa donde lleva el control de quién tuvo el código, el acceso y a qué paciente (...) es de la empresa y fue logística la que implementó ese sistema porque es una compra institucional, entonces en los muebles ya viene incorporado la RFID (...) sí.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: No, siendo así, me parece que en el tema de trazabilidad no sé si es suficiente decir, controle la trazabilidad de las dosis adquiridas o

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

si hay que decir algo más Don Roberto y compañeros de Junta Directiva que involucre la identificación de la, del paciente que recibe la dosis.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, Don Marco, tiene usted razón, en el sentido de la trazabilidad, es hasta la determinación del paciente que está utilizando el producto para que haya una correlación con el amparo (...) sí, Don José, perdón, es que no vi la mano levantada tuya.

Director José Luis Loría Chaves: (...) creo que estamos hablando demasiado de la trazabilidad y esto es como muy operativo (...) propuesta para que la trazabilidad (...) y la traigan porque hemos durado mucho en la (...) una propuesta (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos, vamos a ver dónde Don Eithel ya tenemos el acuerdo listo, nada más lo que hace falta agregar y la trazabilidad de las dosis adquiridas hasta el paciente, hasta el consumidor final, conforme al recurso de amparo, obviamente se establece que, es claro que para poder hacer esa trazabilidad y quiere como acuerdo adicional, podemos ponerle que la Gerencia de Logística deberá informar del procedimiento a aplicar para cerciorarnos de la aplicación de la trazabilidad, cosa que me parece conveniente, sí.

Ingres a salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Marco Escobedo Aguilar.

Director Roberto Quirós Coronado: Ya estamos (...) sí, nada más nos falta un acuerdo tercero que procure Don José Loria (...) acuerdo tercero, se instruye a la gerencia logística para que informe en el término de 30 días, sobre la aplicación y los mecanismos de la trazabilidad a implementar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tengo una duda ahí con el segundo.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo lo leo y me suena como que solo para los procesos que tienen recursos de amparo.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que este producto todos vienen por amparos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no, Don Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: ¿No?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, más bien quita “recursos amparo” porque es para todos.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah, ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta el consumidor final

Director Roberto Quirós Coronado: Hasta el con (...) está bien. (...) ok

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, si están de acuerdo. (...) Si, señora.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias lo que quiero plantear es porque yo no sé qué efecto, ósea, para qué es el tema de la bonificación que se aplique para este producto si lo que queremos es trazabilidad, no tiene nada que ver con ese, con el tema de la bonificación, yo no, no entiendo por qué y me parece que el acuerdo tercero ya dice que presenten el plan en 30 días, cómo se van a aplicar los mecanismos de control y trazabilidad o de trazabilidad para esta para este medicamento, entonces me parece que el acuerdo segundo es contradictorio con respecto al acuerdo de terceros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez, tal vez si lo, yo entiendo la, el fin, pero tal vez la reacción no es la más feliz, creo que ahí este, lo que quieren decir es que incorpora, que incluye aquel, los, los, el producto que se dé por bonificación ¿Esa sería la intención? Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿En el acuerdo segundo?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En el segundo, que Doña Marta lo que dice es porque es que cuando uno ve bonificación no se no queda muy claro, entonces, más bien, yo creo que la intención es, incluye el producto que se entregue como bonificación.

Director Roberto Quirós Coronado: No es que ese agregado, realmente donde debe estar es en el acuerdo primero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah ok.

Director Roberto Quirós Coronado: Verdad

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces hasta consumidor final y

Director Roberto Quirós Coronado: Porque la bonificación, realmente es la bonificación en producto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) si, será, se instruye a la Gerencia de Logística para que se lleven los controles adecuados en cuanto al producto que se entregue vía bonificación.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que no solamente son los controles Doña Marta, es también la aplicación en los registros contables, ósea, es todo el proceso (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don José.

Director José Luis Loría Chaves: Dos cosas muy puntuales, una pregunta a Don Eithel, esta cantidad que se está comprando, ¿eso más la bonificación? (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A mí me hubiera gustado que en el cuadrado se incorporara producto que se entrega por bonificación, porque eso nos hubiera dado más tranquilidad.

Director José Luis Loría Chaves: Por eso entonces, la pregunta mía es Don Eithel esta cantidad que está aprobando el día de hoy es la cantidad que (...) comprar y aparte viene la bonificación (...)

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: No señor.

Director José Luis Loría Chaves: Ok.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Lo que se está planteando hoy es, lo que requerimos ampliar, digamos lo que requerimos ampliar en inventario, sí, ya está incorporado el tema de la bonificación ya eso es algo digamos que ya nosotros negociamos con el proveedor y esa cantidad que nos van a dar en bonificación que son alrededor de 1000 frascos, ya eso está distribuido en los próximos periodos en el consumo que ya tenemos programado (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo que nos interesa (...) no importa lo que nos interesa es que el, el (...) a ver el producto que se entregue por bonificación que debidamente registradas.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso es lo que queremos que se incorpore ahí.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí señora. Pero si, Don Luis, ya está incorporado (...)

Director José Luis Loría Chaves: Y lo otro (...) Don Roberto, en el tercer cuadro (...) lo que estoy diciendo es para ver si (...) ya hay controles, ya hay trazabilidad, entonces que nos hagan un informe de la trazabilidad y sus puntos de mejora (...) podamos tener toda la

Director Roberto Quirós Coronado: No es que no hay trazabilidad, la trazabilidad llega hasta la unidad de adquisición, hasta el inventario, pero no hasta el, hasta el consumo, hasta el paciente, ese es el punto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director José Luis Loría Chaves: El médico cuando prescribe el medicamento, este, se pone encima ¿cierto Eithel?, es decir, en el, en el, en la, en el sistema queda cuál médico lo solicitó para qué paciente ¿así es Don Eithel? (...) ahora, lo que ustedes quieren ver es si efectivamente se lo explicó, se le aplicó al paciente ¿Así es la cosa? ¿No? Ese es el punto de mejora

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, lo que quería ver es por qué. Entonces son 1000 frascos para tener claro 1000 frascos correspondientes a esta compra que van a dar como una bonificación la compañía que lo vende ¿eso es así?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Son 1000 aproximadamente 1050 frascos en todo el proceso, ósea, a partir del momento en que entramos en negociación ya de bonificación, hemos recibido como 150 frascos, todavía nos queda una cantidad y ahora estamos ampliando sobre esa ampliación nos van a dar otro, otra cantidad de frascos, ya eso esta incorporado dentro de las proyecciones de consumo.

Directora Martha Rodríguez González: ¿y son, a partir de esta compra?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Son a partir de esta compra, sí señora.

Ingres a al salón de sesiones el director Marco Escobedo Aguilar

Directora Martha Rodríguez González: Porque yo lo que veo, es que, sí hay trazabilidad sobre todo sobre todo si cada 5 meses las unidades tienen que informar a quienes se les pusieron y cuanto, y cuál fue el resultado de eso, yo lo que no entiendo es, porque estamos diciendo que no hay trazabilidad, sí hay trazabilidad no me gustaría que eso quedara, la sensación de que en realidad no se está haciendo, lo que sí se está haciendo, me parece que cada centro hospitalario tiene una obligación y cada farmacia tiene una obligación, ellos hacen un hacen un reporte, incluso que los, que cada centro, entonces me parece que el acuerdo a como si no hubiera trazabilidad, yo estoy de acuerdo, yo ese acuerdo segundo, yo no lo estaría, no lo estaría votando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok (...)

Directora Martha Rodríguez González: Si, es que eso es lo que se necesita, oportunidades de mejora a partir del informe.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo honestamente creo que la trazabilidad es muy débil, por ejemplo, el, el, los frasquitos por lo menos es algo porque no me garantiza a quién se lo estoy poniendo, pero la trazabilidad final es lo mismo que hemos visto hasta en los informes financieros, verdad, yo, yo sí lo mantendría así.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Roberto Quirós Coronado: Mientras no tengamos un sistema, ósea, son intentos de trazabilidad, lo que tenemos, nada más, pero una trazabilidad sería no existe, tan (...) si no existiera, ay se nos fue el auditor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Debe de andar en el baño (...) nada más, les quiero decir que solo hemos visto dos temas y llevamos 1 hora en cada uno, a este ritmo yo creo que vamos a tener que venir otro día yo quería que fuera solo un día a la semana, pero o voy a tener que ser más estricta con los tiempos de uso de palabra, porque no estamos avanzando en lo absoluto, llevamos dos temas nada más, entonces este, si les parece, lo someto a votación y dejamos constancia o me presentan otra propuesta porque yo creo que, déjeme ver al seguimiento y control de la trazabilidad de las dosis adquiridas, ¿a ustedes lo que no les gusta es el segundo? (...) déjeme ver, si negocio con Don Roberto y el resto de los compañeros, es que yo creo que el seguimiento incluso aquí financiero de meter, de incorporarlo lo que viene adicional, verdad que no queda documentado, a mí me gustaría incluso ver y ahí tal vez le voy a pedir al auditor no para acá, pero ¿cómo se le da seguimiento a ese producto de bonificación?, verdad ¿Cómo se incorpora en los inventarios y si alguna vez se ha hecho?, verdad, yo creo que eso es un tema importantísimo de control, de trazabilidad en todos los sentidos, no solo del tema de los frasquitos, verdad y cómo van, podría ser, podría ser que el dos, el segundo y el tercero, digan algo muy similar.

Director Roberto Quirós Coronado: No es que el, el acuerdo segundo, tiene mucha importancia en el tema de la, perdón, el acuerdo segundo tiene mucha importancia en función de la bonificación que es lo que no está registrado, ni es ni está claro desde el punto de vista de controles como usted dice para hacerlo amplio ya el tema de la trazabilidad, está desarrollado en el acuerdo tercero y yo creo que es está bien.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En ese no hay problema, es el segundo.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces, más bien gestionar lo correspondiente al control en la, de la, de los productos entregado mediante bonificaciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, podemos ponerle al final hasta el consumidor final “,” en cuanto al producto entregado mediante ¿Qué sería él? El por bonificación.

Director Roberto Quirós Coronado: Por bonificación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entregado por bonificación, ¿les parece así? Para limitarlo solo a ese.

Director Roberto Quirós Coronado: Quitando la trazabilidad de (...) en el segundo reglón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, quitamos en la trazabilidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Roberto Quirós Coronado: La trazabilidad de.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Les parece así? Para someterlo a votación (...) sí, en el segundo se quita la trazabilidad. Ok, entonces lo someto a votación. Avanzamos y en firme, muchas gracias queda aprobado en firme por unanimidad.

Por tanto, conocido el oficio No. GL-1287-2023, de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el legajo de ejecución contractual del procedimiento No. 2019CD-000139-5101, y considerando los aspectos técnicos y administrativos emitidos mediante oficios GL-DABS-1230-2023 de 25 de julio de 2023, el criterio técnico emitido por la Dirección de Farmacoepidemiología mediante oficio GM-DFE-0326 del 21 de Julio de 2023 y la existencia de contenido presupuestario según oficio DABS-SAGAL0482-2023 para garantizar el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Autorizar en virtud de la urgencia institucional por crecimiento de la demanda y de nuevos casos derivados de sentencias de la Sala Constitucional el incremento en el consumo y presupuesto para el tercer y cuarto período de la orden de compra 581671, según detalle en tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REFERENCIAL ANUAL AUTORIZADA	INCREMENTO DE CONSUMO	CANTIDAD TOTAL, REFERENCIAL ANUAL REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO REFERENCIAL ANUAL
UNO	Pembrolizumab 25 mg/mL Código Institucional: 1- 11-41-0125	3899 FA	1717 FA	5616 FA	\$2,900.00	\$ 16,286,400.00

Para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto MÁXIMO anual de \$16.286.400. **En caso de requerirse una cantidad mayor deberá solicitarse la autorización previa a la Junta Directiva.**

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Logística, Gerencia Médica y Gerencia Financiera gestionar lo correspondiente al seguimiento y control de las dosis adquiridas hasta el consumidor final, en cuanto al producto entregado por bonificación.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia de Logística para que en el plazo de 30 días informe a la Junta Directiva sobre la aplicación de las mejoras de los mecanismos de control en la trazabilidad a implementar hasta el consumidor final.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0101-2023 del 20 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 5º

Se conoce oficio N° GM-10791-2023/GL-1282-2023 de fecha 25 de julio del 2023, suscrito por Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística a.i, y el Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico a.i, mediante el cual presentan complemento a oficio GL-1088-2023 / GM-9100-2023, sobre relacionado con la solicitud de aprobación por parte de la Junta Directiva, del trámite II semestre del año 2023 (3Q y 4Q 2023) /PAHO 173s, promovido para la adquisición de vacunas con la Organización Panamericana de la Salud. *Solicitud de Convalidación del Acto de Adjudicación ante Junta Directiva. Compra Directa No. 2022CD-000006-0001101142.*

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 5º:

Exposición a cargo del Ing. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística y del Dr. Marino Ramirez Carranza, Gerente Médico.

GM-10791-2023/GL-1282-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-5f746.pdf>

GL-1088-2023 /GM-9100-20:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-5e574.pdf>

GM-10791-2023/GL-1282-2023Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-03ddf.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos con el GL-1088-2023 que viene con el GM-10791-2023 esperemos. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Bueno, gracias por el espacio, tal vez comentarles y yo creo que podríamos ir a la filmina 8,9 y 10, esto se presentó, me parece que la semana antes la sesión tras anterior, donde se hizo la referencia al asunto de las vacunas, el ejercicio que semestralmente se realiza institucionalmente para poder adquirir las a través de la OPS y a través del marco regulatorio que ya existe (...)

Una vez que se hizo el planteamiento, se solicitó a la Gerencia Medica y bueno lo trabajamos ahí, un poco de manera coordinada con la Gerencia Medica para que se refiriera a aspectos propios en relación con la adquisición digamos, es decir, cuantas vacunas se habían adquirido, cuantas vacunas se habían aplicado, un poco el resultado de las campañas de vacunación que se habían tenido y también que se refiriera el tema del vencimiento, entonces son específicamente las filminas 9, 10 y 11, las que hacen referencia a este complemento que esta Junta Directiva solicitó y le sedo la palabra al Dr. Marino, 9, 10 y 11, por favor.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Gracias en relación al tema de la vacunación, lo que bien describió Eithel, verdad que no, no lo voy a repetir era, cómo, la tarea que se nos encomendó, en primer lugar, vencidas durante el periodo 2023, se reportan 19000 dosis de la DPT, fue un producto adquirido en el año 2020, específicamente 19957, habían ingresado el 26 de septiembre del año 2020, vencieron el 30 de abril del año 2023 en el año 23, es el único producto registrado de vacunas vencidos. Durante el año 22 sí se registraron varias líneas de vacunas que se vencieron específicamente porque a raíz de la pandemia se dio principalmente énfasis a la vacuna del anti COVID y el resto de las líneas de vacunas la población no salía de la casa, no se presentaron a los puestos de salud, etcétera y entonces eso provocó que algunas líneas de vacunas durante el año 22 sí se vencieran, pero en el 23 únicamente esa línea, en cuanto a las cantidades efectivamente hay un aumento de varias de las líneas de las cantidades solicitadas, de una de las Juntas que se hizo y la explicación técnica es que este aumento obedece, en primer lugar a que ahora estamos vacunando más las coberturas, por ejemplo, debe BCG apenas fueron del 71%, de influenza el año anterior apenas alcanzó el 53%, varicela únicamente alcanzó el 71%, la pentavalente el 67% y en este caso, como ya hemos eliminado toda las restricciones del COVID y demás, las coberturas como ustedes pueden apreciar en la filmina están superando la gran mayoría, entre el 95 y el 103%. Excepto el trabajo escolar, porque el trabajo escolar, cuando inicia el periodo de vacunación, por trimestres lo que es enero, febrero aún no han empezado las clases, entonces casi que durante el mes de marzo que comienza ese periodo de vacunación, de manera que siempre se retrasa un poco a final de año, es mucho mayor, ahí, en la presentación, lo que está en el primer semestre.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Entonces con relación a las cantidades específicamente que se nos, que se solicitaron para estos casos, por ejemplo, lo que es la inmunoglobulina de la hepatitis B esa disminuyó la propuesta de compra de las cantidades, pero en la gran mayoría hubo un aumento, lo que es vacuna de hepatitis B se está solicitando 120,000 dosis, el año anterior el semestre anterior se habían pedido 80,000 dosis, la explicación técnica, pues de todas las que voy a leer es la misma, es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

que de acuerdo a la indicación de la gente de vacunas, se guarda siempre para la cobertura de un trimestre a un cuatrimestre, es decir, de 3 a 4 meses, en reserva, porque casi siempre las entregas vienen con retrasos y no podemos dejar de vacunar, sobre todo los niños que van en los esquemas de vacunación de 2, 4 y 6 meses y entonces si se nos da un retraso en el esquema ya vamos a tener esquemas tardíos.

La vacuna de hepatitis B para adultos y se habían solicitado 10,000, ahora 20,000 porque hemos tenido un brote de hepatitis B principalmente, igualmente la vacuna del DT en este caso se habían solicitado 300,000 dosis, ahora se bajó a 250,000, sobre todo porque tuvimos un vencimiento de casi 20,000 dosis. La vacuna de antirrábica se habían solicitado 400,000 dosis, ahora se bajó 80,000.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, doctor, perdón, la interrupción. Eh, hace unos días me mandó un correo a la ministra de salud, señalándome que la Caja le está solicitando ampliar los grupos para vacunación contra influenza y aquí más bien veo, va subiendo.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Tenemos millón y medio aprobadas para este periodo 2023.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y con esa solicitud que estamos haciendo nos alcanza?

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: No, más bien, apenas hemos aplicado 1,000,000, tenemos un sobrante de medio millón de dosis, porque la población no se quiere vacunar y de hecho, una de las recomendaciones que tuvimos ayer, el día de ayer con la auditoría, es que hay que hacer una campaña con la DCO, porque estamos cerca del vencimiento de una altísima cantidad de dosis de vacuna contra el COVID y también el riesgo de que está medio millón de dosis de vacunas de influenza no se aplique, vamos a tener que hacer una campaña para pedirle a la población que aprovechemos y que se vacunen, porque aunque las dosis de COVID no las compramos nosotros, sí es una pérdida país muy grande si se llega al vencimiento de las mismas

Luego en la línea de la vacuna neumocócica, estamos pasando de 70,000 a 160,000 dosis, está en la que protege de lo que es la neumonía, entonces hemos tenido un brote importante de virus respiratorios y de causas de neumonía, por eso se quiere aumentar la cobertura de este de esta vacuna.

Finalmente, lo que es varicela zoster se redujo de 20 a 15 y las inmunoglobulinas y lo mismo, la de hepatitis B entonces esos son, digamos, las líneas y la diferencia de las de la cantidad de lo que se compró en el primer semestre, versus lo que se está comprando ahora en el segundo semestre y que la explicación del aumento y que va alrededor de un 30 a 40% en algunas líneas es pensando en la reserva de el primer trimestre, toda vez que casi siempre apenas está entrando en marzo y ya se ha tenido que cumplir, sobre todo la vacunación de los recién nacidos y el segundo y a veces el cuarto mes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

antes de que ingrese la siguiente compra. Esa sería la explicación que teníamos pendientes.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) En el cuadro, tras anterior.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Ese?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, señora. Vea el nivel tan bajo de hepatitis B (...) va así. Perdón. Yo no entiendo por qué se hace tan difícil dar cuentas en esta institución, doctor, porque no, yo sé que no es usted son sus unidades a cargo ¿Qué fue lo que pedimos la vez pasada? Que se nos dijera cuánto era el sobrante a enero del 2023 de vacunas en el inventario, cuántas estaban obsoletas, que se sumarán los 8000 millones que se acordó por parte de esta Junta Directiva en vacunas comprar en enero.

Se nos diera el nuevo inventario, cual fue el resultado a este momento de la aplicación de esas vacunas en un solo cuadro y como se justifica el comprar ahora el 50% de estas dosis que nos llevaría a un presupuesto anual de 12000 millones de colones en vacunas, 12000 millones de colones que además significa que la OPS se ganan 4.25% por ese 12000 millones de colones, no es una suma cualquiera, ese era el dato que se pidió, doctor, usted no viene a leer datos que nos dan que resulta muy difícil poder nosotros validar lo que usted nos está diciendo, que no lo dudamos, pero ¿Qué cuesta entregar el cuadro que pidió la Junta Directiva? Ese es el punto y yo sé que no es un tema suyo, es un tema de su unidad a cargo ¿Por qué no nos entregan ese cuadro para probar esto?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Tenemos el acuerdo anterior? Doctor, para para verificar lo pedido y lo entregado.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: No se Beatriz, yo no lo tengo a mano. Si es de hace como 15 días (...) la semana pasada fue.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, más, más.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Creo que hace 15 días.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, es que, la primera vez creo que lo traía solo.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Creo que fue hoy hace 8.

Director Roberto Quirós Coronado: Creo que fue hoy hace 8.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: O hoy hace 15, no estoy seguro, creo que fue hoy hace 8.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Roberto Quirós Coronado: Creo que fue hace 8 días que se (...) eso de las vacunas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La capacitación del Dashboard la teníamos a las 11, pero obviamente no lo (...)

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: ¿Verdad, Doña Marta es el acuerdo que tomó la Junta para realizar el (...)?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Correcto.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: No el, sí, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero esa era la presentación yo creo que ahí no vamos a encontrar (...)

Director Roberto Quirós Coronado: No, ahí no está en la presentación es en los acuerdos de Junta Directiva.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Tal vez mientras lo encuentran Don Roberto, sí, sí le informo que, por ejemplo, en la hepatitis B en el periodo 2022, se compraron 20,000 en el primer semestre y 27,000 en el segundo semestre, ahora se propuso comprar 10,000 en el primero y 20,000 en el segundo, ósea que al final son 17000 dosis menos en el periodo 2023 versus el 2022, en esa línea. Yo aquí tengo el cuadro de todas las demás, pero es que me los dieron sí, por separado.

Director Roberto Quirós Coronado: La idea era poder estudiarlos nosotros, por lo menos (...) yo trato de tomar las decisiones con fundamento en el documento, no, sobre todo por las responsabilidades y más porque aquí se ha dicho que yo soy el pillo más grande entonces poder demostrar que los actos son razonados.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) es que a esta referencia hay varios artículos con el tema de vacunación en la sesión viene, de la sesión 9245 (...) y la sesión 9326 (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Veá, hagamos un trato faltan 10 minutos para las 12 hoy hemos avanzado realmente muy poco a diferencia de otras sesiones que, de verdad, la otra vez sacamos 300 (...), voy a suspender para que se busque eso, suspendo para el almuerzo, nos vemos a la 1:30, a la 1:30 con el informe, con el Protocolo revisado, aprobamos el protocolo y seguimos con la capacitación del Dashboard y después vemos, retomamos estos temas. Si les parece estaría suspendiendo para hasta la 1:30 pm.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Por lo anterior, se consigna la transcripción en esta acta y se pospone tema para retomarse más adelante.

Ingresan al salón de sesiones: Lic. Jason Calvo Rojas, Asesor despacho Gerencia Médica, Lic. Leslie Vargas Vásquez, Jefe Subárea de la DRIPSS, Roger López Espinoza Area de Estadística de la Gerencia Médica, Josué Ruiz Barquero, Area de Estadística de la Gerencia Médica.

ARTICULO 6º

Se realiza capacitación de Dashboard en Power BI sobre listas de espera, por parte de los funcionarios: Lic. Jason Calvo Rojas Asesor despacho Gerencia Médica y el Lic. Leslie Vargas Vásquez Jefe Subárea de la DRIPSS.

Exposición a cargo del Lic. Jason Calvo Rojas y el Lic. Leslie Vargas Vásquez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, si hay cinco, seis. Bueno, buenas tardes al ser la 1:33 vamos a continuar con la capacitación del Dashboard de listas de espera. Vamos a tratar de hacerlo en media hora. Sí, por favor, que pasen.

Audio inaudible del “00:00:18:00” al “00:02:37:00”

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, vamos a empezar con ustedes.

Audio inaudible del “00:02:42:00” al “00:04:44:00”

Lic. Jason Calvo Rojas: (...) de estadística han solicitado el nombre de la (...) gracia a ustedes el avance más bien ya del Dashboard para el seguimiento y gestión de las listas de espera, vamos a proceder con esto nada más ahí un poquito de precedentes. En ese momento estamos trabajando con un Dashboard de hospitalización. Otro quirúrgico también con un (...), la idea es que con esto se pueda accionar con eso, que con eso la idea es, este, tener en un solo, en un solo panel verdad. De muchos de los indicadores y también decirle que en este KPI se hizo un mediante un trabajo de un de una metodología Delphi.

Lic. Jason Calvo Rojas: La gerencia médica en indicadores simples indicadores, compuestos, indicadores de proceso, indicadores de resultados anda como en 600, es imposible medir 600 entonces de esa construcción llegamos a la conclusión donde participaron directores de hospitales, áreas de salud, asesores, exgerentes y fue validado por un experto de la UPS 17 indicadores. Que realmente un KPI lo que viene a reflejar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

como es como el dash de un carro donde se puede medir la gasolina, la velocidad, las revoluciones.

Y también tenemos el de, el de este, el de atención a las personas que es donde el paciente puede valorar. Ese servicio que se le está dando al usuario durante todo el proceso de atención. Entonces vamos a dejar a Leslie ustedes en su Teams tiene también ya el link, porque si ustedes también quieren ir manejando y preguntando y también si ustedes gustan en la en la aplicación del teléfono, ustedes bajan la aplicación y también ahí les va a quedar para que usted desde el teléfono puedan consultar los diferentes datos y una vez vamos a aprovechar para para que ustedes sepan el avance que se tiene, verdad que es un avance significativo, en lo que tiene que ver con listas de espera. Entonces lo dejo con Leslie, verdad para iniciar la sesión y muchas gracias por la oportunidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¡Muchas Gracias! Don Leslie.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Gracias, buenas tardes. Después de después de almuerzo, hay un reto, verdad que estamos ya con la marea alcalina entonces vamos a vamos a ver cómo no, tal vez los compañeros que nos acompañan, como es una herramienta si algunos necesitan ayuda o se queda por ahí atrás por ahí vamos a estar tocándonos para para poder ayudarles y que realmente saquemos máximo provecho de esta presentación.

Lic. Jason Calvo Rojas: También mientras Leslie termina de conectar. Sí, está ya de esta herramienta sí, se hizo una capacitación a todos los directores y gestores de lista de espera y alguna persona más, generalmente la de redes sobre el manejo de los Dashboard. Entonces ya, ya se está aplicando dentro de hospitales y ya hemos visto algunos avances satisfactorios en la manera cómo están gestionando los servicios de salud. Para el 3, por si tienen interés, vamos a generar una última capacitación en el colegio médicos por si ya quieren un, algo un poco más, este profundo ya manejo este tipo de cosas para que también puedan interactuar con nosotros.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: En este tema nosotros hemos venido trabajando en lo que llamamos tener un portal. Gracias tener un portal donde tengamos todos los, todos los, ¿ya? Deje de compartir (..) ¡ahora sí! Un portal donde tenemos varias herramientas de tipo BI, verdad, dónde podemos ir consultando diferentes indicadores de precisamente 1 de los indicadores más importantes o el de los retos que nos permite monitorear cómo nos estamos comportando en diferentes elementos clave de los procesos de atención en salud, fueron los que se denominaron indicadores de desempeño Que lo vamos a encontrar con ese Código 113. Indicadores claves de desempeño y por ahí, si ya lograron entrar, podemos ir este, a ese link. Tal vez sí que sí, vamos.

Audio inaudible del “00:10:10:00” al “00:10:44:00”:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Veinticinco mil a nacimientos, Veinticinco mil partos y diez mil cesáreas, no me (...)

Lic. Leslie Vargas Vásquez: ¿En cuál índice? Ah, en el de hospitalización, Ah, sí es el periodo, posiblemente el periodo. (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si quieren para no atrasarnos veamos el de ustedes, no el de nosotros.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: OK, perfecto. Voy a devolverle un poquitín. Algunos entran directamente acá, si no le sale esta lista que están viendo, que les estoy presentando yo. Le pueden dar acá donde dice aplicaciones ya para que le dé la lista, es que algunas veces nos salen, así como inicio como nos sale en otras pantallas, verdad, entonces es para que nos salga la lista de los, de los diferentes paneles de diferentes herramientas que hemos ya construido, y indicaba anteriormente que vamos a ir en primera instancia a los indicadores claves de desempeño en 113. Puede que esté pegadillo, pero ya ahorita lo abro. Mientras va abriendo, les voy explicando el con la pantalla.

Estos indicadores son como, como nos decía Jason, como como cuando vemos verdad el resultaste del perro que ahí vamos viendo la velocidad, vamos viendo si de repente nuestro carro se calentó, si estamos bien de combustible o ya estamos bajo, verdad, lo mismo, lo mismo intentan recrear estas herramientas, hay un conjunto de indicadores, son 16 en este momento, indicadores que te están midiendo igual, como los colores del semáforo verde nos dice el indicador de acuerdo a las, a los parámetros que se establecieron con el equipo de trabajo es que estamos bien si en algún momento se nos ponen amarillo, el indicador nos está indicando, ya estamos entrando a valores, ¡verdad!

Un poquito críticos y si ya llegamos al rojo ya verdad, este hay que definitivamente tomar decisiones para revertir esa situación que está crítica. Inicialmente podemos ver a nivel nacional, verdad, el País con esos indicadores, pero también podemos ir viendo una región, podemos ir viendo un establecimiento de salud, verdad. Pero entonces esa es la dinámica que tiene. Por ejemplo, los primeros, nos habla de hospitalizaciones prevenibles. Entonces es un conjunto de diagnósticos. Un conjunto de diagnósticos que se establecieron que no deberían de llegar a hospitalización, verdad. Entonces, estas en ese sentido, se determinaron cómo prevenibles entonces ese indicador entre más nos suba verdad, cuando empieza a tener algún incremento, nos va a decir algo estamos haciendo mal en la red de servicios porque nos están llegando a casos con estos diagnósticos a hospitalización, verdad. Eso es lo que vemos allí, aproximadamente tenemos en 8.4 verdad era el corte en amarillo 8 punto. Mientras esté abajo de 8.4 es, va estar en verde, verdad. Y entre más cercano a cero, mejor.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Hay un rango de 8.4 a 15. Esto se determinó ya después de los análisis que históricos que se hicieron, verdad de cómo nos hemos comportado durante muchos años y también con el grupo de expertos que estuvo participando en estos temas, ahora aquí a la parte de esos, de esos indicadores, de ese primero hay un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

botoncito Allen, a eso nos va a permitir entrar a ese indicador y ver historia, ver por establecimiento de salud este y tener otros detalles de que podemos apreciar allí, voy a proceder a entrar en este momento. Vean que todo originalmente me presentan los valores de los dos indicadores que estaba viendo, la de hospitalizaciones prevenibles y la de ambulatorización que no se las había explicado. Ese también es un conjunto de cirugías que este se seleccionaron como que podían ser realizadas de manera ambulatoria. Esto nos evitaría el consumo de cama hospitalaria este, acá en este, en este indicador, más bien lo que, lo que queremos es tener un valor alto, verdad, Porque entre más de un establecimiento esté realizando este conjunto de cirugías por cirugía mayor ambulatoria va a tener más liberación de camas en el sentido de que no consume la cama a la hora de internar al paciente para para realizar este tipo de procedimiento. Entonces igual ahí tenemos el indicador, que mientras esté arriba del 50% se va a mantener en verde. Hay establecimientos como vemos en este caso. El en realidad es ahí sigue para abajo, según ese indicador (...) Exacto, ahí podemos ir viendo verdad, cómo se comporta (...) Ajá, eso es lo que nos dice es que el 52% de ese conjunto de Cirugías que se determinaron que era que eran posibles de hacer por vía ambulatoria, se están realizando en ese hospital. El, el complemento, el 48, se realizan de manera electiva con hospitalización. Verdad, Entonces, exacto, eso es incorrectamente esos cuando internamos Y realizamos por cirugía electiva estamos consumiendo campo (...) En este, según ese conjunto, sería el Calderón Guardia que apenas de ese conjunto de cirugía se está realizando un 14.5% que lo vemos allá en de último.

Director Adrián Torrealba Navas: ¿100% sería qué?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: El 100% es que el establecimiento está realizando ese conjunto de cirugía todas ambulatorias, todas de manera ambulatoria.

Director José Luis Loría Chaves: Pero, por ejemplo, disculpe (...)

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Eso nos dice noticias de ese conjunto de cirugías que se determinó el 14 casi que el 15% las realiza de manera ambulatoria y la y el 85 este las está realizando por cirugía electiva.

Director José Luis Loría Chaves: (...) ese conjunto (...) adelante don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Ese conjunto, digamos, es un grupo de cirugías, que por su naturaleza

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Exactamente.

Director Adrián Torrealba Navas: pueden hacerse técnicamente de manera ambulatoria.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: correcto de hecho.

Director Adrián Torrealba Navas: hay otras que no (...) más complejas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Leslie Vargas Vásquez: para esto hay un proyecto con un UPS en el cual se definieron cuáles eran esas (...).

Director José Luis Loría Chaves: Perdón. (...)

Lic. Leslie Vargas Vásquez: podría tener esa esa explicación, exactamente hay situaciones, No obstante, de todas maneras, no sería conveniente tener a un hospital realizando ese tipo de cirugías, un hospital nacional, verdad, Si esa fuera la causa, porque efectivamente los hospitales nacionales, deberíamos concentrar las cirugías más complejas este, pero ya aquí lleva un análisis, digamos, el indicador nos dice algo está pasando ahí y conlleva un análisis propiamente el del del establecimiento y los expertos del establecimiento, a ver qué cuál es la explicación de por qué está sucediendo.

Lic. Jason Calvo Rojas: perdón. Ya eso digamos, en la capacitación con los directores se pusieron campos especiales para comenzaban ellos. Ahora sí, ya con esta, con esta evidencia tiene que ellos que empezar para gestionar para en ese caso ir subiendo la parte de ambula, bueno si ambulatoria, por ejemplo, qué ese realmente fue el ejercicio que se hizo. Bueno, usted está aquí, pero ¿qué va a hacer?

Licda. Vilma Campos Gómez: (...) y yo puedo ver por ocupación cama.

Licenciado Lic. Lic. Jason Calvo Rojas Si ahorita vamos a ver.

Licda. Vilma Campos Gómez: Digamos si yo veo este indicador del Calderón Guardia el 14 y ver la saturación o (...).

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Eso es lo interesante, recuerdan que al inicio yo le decía que lo que tenemos es un conjunto de herramientas. Ahora vamos a ver las herramientas hospitalarias y de esto es como los indicadores clave, pero ay uno específico para hospitalización.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) para efectos del indicador no hicieron ninguna discriminación respecto a la complejidad de los hospitales, por ejemplo, ahora que decía don José del Calderón, puede ser que haya una apendicitis con o no rigidad, verdad, entonces es obeso, tiene hipertensión, esa no la puedes hacer ambulatoria, esa tenés que hacerla hospitalaria, entonces sí, sí valdría la pena posterior a hacer ese análisis para no castigar a un centro, porque está haciendo lo correcto ya.

Director José Luis Loría Chaves: (...) Yo puedo operar una hernia en una clínica mayor, propone, pero si el paciente tiene 60 años no puedes, ¿Por qué? Porque si hay problemas cardíacos (...) Es un tema que.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Correcto. Muy bien igual ahí estamos viendo el comportamiento nacional, pero podríamos seleccionar un único establecimiento de salud y ver cómo se comporta, verdad, Cómo, como cuál es el valor, por ejemplo.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: O sea, ¿lo puedo ver en los filtros?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: acá en los filtros exacto, puedo ver una región, exacto. Puedo ver una región o un establecimiento exacto porque esa la idea ver el dash, porque después nos muestra el comportamiento nacional, pero permitirles a los tomadores de decisiones a nivel regional o a nivel del establecimiento poder hacer la selección y ver su universo específico.

Director Marco Escobedo Aguilar: Perdón, de momento aquí lo que tenemos es una (...) de cómo está la situación ahora y está ranqueada de mayor a menor, pero si haces un análisis de datos, entonces vas a determinar cuál es el indicador aceptable y entonces ahí se elabora el semáforo (...) que está proyectando de acuerdo a (...) del futuro. También puede ser (...).

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Correcto.

Director Marco Escobedo Aguilar: pero ahorita eso va dentro de lo que tenemos en los datos, la línea base en esa partida para el análisis de cada uno de los establecimientos, donde deberá incluirse esas variables que justifican si el 14 .9 es bueno o es malo es un asunto de analizar el (...), entonces es una herramienta de ayuda para visualizar en números grandes la situación de cada (...) También sirve, verdad, para comparar en unidades iguales o potenciales iguales. Entonces podrías encontrar similitudes de encontrar también buenas prácticas que sean (...) que puedan encontrar oportunidades de mejora, verdad, que te dan (...).

Lic. Jason Calvo Rojas: Eso es, exactamente el discurso en el que hemos seguido (...) y tenían, tienen hasta el 15 de agosto, que lo esté travesando (...)

Licda. Vilma Campos Gómez: Es prácticamente humano.

Lic. Jason Calvo Rojas: después del 15 de agosto ya vienen (...) los cortes para ver cómo van avanzando. Efectivamente, y de una vez, porque el día que se hace la capacitación (...) esos datos se mandaron a los equipos de apoyo, ¿por qué? Porque ya tienen que empezar a ver esas (...) el cuento de que una hoja de Excel yo me lo certifico, ahora tienen los datos. En este momento tenemos casi todos los datos, en una sola pantalla.

Lic. Jason Calvo Rojas: Entonces, ¿cuál es el espacio que viene? las regiones y la red semanalmente dando seguimiento y nosotros también a nivel de la gerencia, viendo a ver dónde hay que ir a poner los (...) o sea del control que es editable verdad y también el seguimiento que se quiere hacer con eso, pero exactamente el discurso del del compañero, el que se está utilizando para eso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Jorge Porras López: Bueno, estamos con micrófono, ¿sí? Listo, Consulta. Efectivamente, eso nos da el seguimiento, entonces hay algún hospital con algún tema ahí que hay que darle un seguimiento. El sistema va a permitir como decimos nosotros yo agarro la analogía la del Banco Nacional que tenemos indicadores así, rojo, amarillo y verde y cuando está en rojo, obviamente, dígame ¿cómo lo va a pasar primero amarillo y después cómo lo pasa verde? que son los planes de acción que hay que hacer en esos planes de acción que se puedan hacer. ¿Se puede digitar algo aquí, puede quedar algo ahí grabado o es completamente aparte?

Lic. Jason Calvo Rojas: No, de momento no es el seguimiento que hay que hacerle para ir viendo los cambios.

Director Jorge Porras López: OK.

Lic. Jason Calvo Rojas: Si es importante. Adelante.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: eso sí es los planes de mejora que ya se le digo a cada director que tienes que ir instaurando obligatoriamente a partir del 15 de agosto les dimos este mes para que se familiaricen con el instrumento y más bien ya los compañeros, junto con un refuerzo que tenemos de un programador de informático, ya están trabajando los otros dos Dashboard, el de consulta y el de procedimientos, que la idea es que a más tardar en septiembre tengamos las 3 líneas de acción ya integradas los directores están obligados hacer el plan de mejora y llevar en curso diariamente, ya no es el cuento de que seis meses después o 1 año después, mire hay que corregir y ya que voy corregir lo que pasó 1 año atrás. La idea es que ellos vayan llevándole el pulso. Precisamente anoche, que estábamos en reunión hicimos el ejercicio por regiones y ver cuál región está mejor que la otra y de una vez va hoy la nota ya se le giró a través de la de la red y la nota todos los directores regionales diciéndole, esta es la realidad suya al día de ayer empiecen a corregir porque ya estamos en esa dinámica.

Lic. Jason Calvo Rojas: Sí, ahí hay un caso, ahorita lo vamos a ver porque eso tiene información, verdad para poder avanzar, pero hay algo que está concluyendo exactamente que da respuesta al acuerdo de ustedes como Junta Directiva de ver con el, con el estándar o el paradigma que se les dio, cómo vamos logrando eso o no lo vamos logrando, entonces digamos, todo esto es socialización y cultura, verdad y ahorita con esa capacitación logramos que todo el mundo esté con un mismo que un mismo lenguaje. Y algunos, algunos conceptos que están ahí un poco confusos y ya se están corrigiendo.

Lic. Jason Calvo Rojas: Ahora bien, eso que están ya están trabajando y ahora en otra parte que es lo que decía doctor que a principios de septiembre se le va a hacer un Dashboard nada más para Junta Directiva para que ustedes vean no solo operativos, sino que estén viendo estratégico, ustedes pueden dando el seguimiento semana a semana de si se va alcanzando o no se va alcanzando la meta que ustedes propusieron

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

y ¿por qué? Pero digamos es era otra parte de eso que vamos a ver ahorita porque es nada más viendo en algunas cosas, pero conforme vayamos avanzando si se van a dar cuenta de la utilidad que tiene esto centro por centro.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Tal vez dos elementos aquí o tips que siempre las herramientas tienen tips de, acá en este otro botoncito que está en la parte superior a que tiene como una I de información si quisiéramos tener más detalle de del indicador, verdad. Al entrar ahí nos va a mostrar verdad ya la explicación de manera muy, muy resumida de cómo se calculó el indicador. También hay un documento que se tiene todo el detalle, pero por lo menos en la misma herramienta ya se tenemos esta esta funcionalidad y algunos otros elementos. Es que POWER BI, tiene mucha, es muy amigable. Digamos yo rápidamente con un click, puedo hacer una selección, entonces si me interesa un centro al tocar una barra de ese centro, prácticamente sería equivalente a estar haciendo una selección de solo en la información de este establecimiento. Ahora son como tips que vamos a tener ahí en la herramienta. (...)

Lic. Leslie Vargas Vásquez: El de ese hospital que señale verdad que ya adrede lo dice que era el que tenía mayor, mayor. (...)

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) perfecto para poder decirle vea, vea lo que usted está desperdiciando de su presupuesto y pudo haber evitado los estados (...)

Licda. Vilma Campos Gómez: Están diciendo que no tiene corriendo, todos los directores están viendo que están viendo lo mal que.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿cómo se siente?

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: La mayor parte está tensa, está preocupada porque les dijimos que esto va a ser el punto de partida en la evaluación del desempeño para el otorgamiento de las plazas futuras en propiedad que vamos a sacar en menos de 1 año a concurso, yo lo veo más como una herramienta super positiva porque los seres humanos a veces rendimos más bajo presión, verdad. Pero la intención digamos del Dashboard diay es que es justamente un tablero de información que nos permite sacar conclusiones en tiempo real.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Y entonces esa es la idea de que estamos facilitando una herramienta para que ellos mismos puedan auto corregir los errores de la propia unidad, porque todas son distintas y tienen problemas diferentes. Ya después vendrá la segunda etapa de la evaluación de cuáles son los requerimientos, de las necesidades que hay en esa unidad para el cumplimiento nuevo de los objetivos que ellos mismos tengan que replantear esas dudas de que ocupo más recurso humano, o más equipo. o más esto o más lo otro, para cumplir con los estándares que se están

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

girando. Pero entonces la herramienta ya nos deja la base del futuro más allá de la hoja de ruta que trazamos ahora, nos deja la herramienta del futuro para el seguimiento a largo plazo, verdad. Después.

Licda. Vilma Campos Gómez: Yo solo tengo una observación (...) a la auditoría. La auditoría viene presentada aquí un informe sobre el rendimiento de salas. Entonces muchos hospitales están diciendo Randall es que eso está mal porque los las (...) ya, las certifi, perdón las certificaciones que da la auditoría difiere mucho de estos porcentajes. ¿Yo quiero ver cuál es la diferencia, que son más?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo le voy a decir por qué, Porque probablemente la auditoría parte de las horas totales y aquí ya se le quitan un montón de horas, pero ya vimos que algunos hospitales pueden ajustar, y ahí es donde hay que tener mucho cuidado, ya lo vimos en Nicoya, verdad. Este, hay que tener mucho cuidado, tiene que ser estándar, todos los números tienen que ser estándar, igual para todo el mundo.

Licda. Vilma Campos Gómez: O sea manipulan el sistema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Se puede en algún momento si se ajustan, por ejemplo, hay, ahí los decían verdad.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Le doy un ejemplo.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: En los tiempos de anestesia vrs los tiempos de especialistas.

Lic. Jason Calvo Rojas: El éxito, el éxito de eso está, primero que la fuente de inf, si, no, y en eso están, el éxito de eso está primero que la fuente de información sea una y que sea la que le valide y después de ahí, porque si no, se, eso tiene para muchas interpretaciones, igual auditoría ya la hicimos partícipes de la capacitación y la estamos volviendo a invitar ahora el 3, verdad.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: No, nosotros hemos venido. Incluso hemos emitido varios productos que hemos estado haciendo análisis del aprovechamiento de sala, verdad y también del tema de consulta externa y lo que hacemos es analizar estos datos, pero nos vamos también a la a nivel local, verdad, para ver la realidad, verdad porque no podíamos ver solamente el número (...), verdad y podríamos estar haciendo una interpretación errónea, verdad. Entonces lo que hacemos es que analizamos el número, pero igual vamos y lo verificamos con las autoridades locales. Es lo que hemos venido haciendo.

Lic. Jason Calvo Rojas: Sí, ahorita lo vamos a ver porque con el San Juan en los indicadores de las salas de hemodinamia no tienen la misma característica de los demás,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

pero si nosotros abrimos la muestra y usamos nada más las camas que están utilizando podemos ver cuál es el promedio exactamente de las que sí tienen ese requerimiento.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Y aquí aplica la variable que la auditoría a veces nos llama la atención de las famosas camas BIS, es cuando el hospital está sobre saturado y se abren cama gemeleadas porque diay, hay que acostar al cristiano en alguna parte, pero es eso, no se ve reflejado aquí entonces, aunque ellos nos digan que están super saturados, si tienen 100 camas, aunque tengan 140 acostados, son 100 camas, pero es lo que está censado.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Un elemento cuando ya hemos, digamos analizado y queremos volver al panel principal de acá a la, a la izquierda, al a nuestra izquierda, tenemos este botoncito que es como para retroceder, esto nos va a llevar de nuevo al panel principal y este explorar otro indicador.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo nada más Leslie, quiero que quede algo constando en actas. ¿Desde hace cuántos años ustedes tenían este Dashboard en una gaveta?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Este, doctora, los Dashboard de quirúrgica que vamos a ver a continuación, Eh, lo sacamos ya hace como dos o 3 años. Eh, hubo un tema con el ciberataque que hubo que volver a reconstruirlo, pero este sí, no era nuevo. Este sí lo trabajamos a solicitud de esta Presidencia, en fue un acuerdo con la gerencia médica, este y lo sacamos, yo creo que iniciamos a principio de año y lo sacamos ahorita, pero sí teníamos un conjunto de datos que se habían sacado, se estaban allí pero no, no se usaba.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marielos, usted nos puede decir ¿hace cuánto se viene hablando de este Dashboard?

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: El 2003. Nosotros incluso en la Dirección de Proyección, habíamos hecho un Dashboard se le ha presentado en ese momento a la doctora Villalta y el año pasado se lo presentamos al doctor Alvarez.

Lic. Jason Calvo Rojas: Igual con este que nos compró la idea fue el doctor Ramirez, verdad, también porque eso tenía, eso tenía que servir para esto. A mí un recuerdo anecdótico, estando en una reunión ahí le digo a Leslie diay aquellos Dashboard mae de que se piensa hacer, los empezamos a pulir, verdad, que eso estaba con las bases de datos, hubo que (...) de actualización y pues ya con el banderazo el doctor Ramirez pues sí nos, si nos animamos a hacer las capacitaciones y entonces sí, bueno sí, en este caso en nosotros de la Jefatura inmediata, porque eso tenía que ya darse a conocer en las unidades.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Y es importante que esto está basado y fundamentado en los datos reales de estadística, inclusive cuando 1 genera los gráficos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

si Leslie lo genera hoy el grafico de hoy es diferente al de ayer porque (...) Pero hemos visto que hay gente que genera un montón de gráficos informativos que difieren completamente de los datos que estadística maneja y es porque no se está reproduciendo la realidad, esto, todos estos tableros están fundamentados en el informe real del departamento de estadística de la Gerencia Médica y esto es una gran ventaja porque sí son por primera vez los datos en tiempo real de lo que tenemos en el día a día.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Por qué esto no se aplicó desde antes, cual fue el motivo?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Bueno yo en esto, quiero reconocer al Dr. Marino que le dio toda, todo el impulso desde una Gerencia Médica, este para mí fue sorpresa digamos cuando Jason me dice vamos a capacitar a los directores que la Gerencia nos va a apoyar porque sinceramente en estadística siempre habían quedado como oculta verdad el sistema de información. Entonces el Sistema de información estaba ahí, estaba trabajando y coordinando con todos los establecimientos de salud, pero era como invisible, este de hecho, hubo un acuerdo en el 2019 donde Junta directiva vio eso y habían tomado la decisión de trasladar al Área estadística a Gerencia Médica que hemos quedado ahí a la espera de la, de la reestructuración, porque todavía no somos como un Área ahí que no sabemos qué somos verdad, pero realmente, Eh, en esto sí, darle el crédito al doctor que le dio ese impulso, doctora y bueno, las autoridades y sus asesores también que han estado ahí apoyándonos también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero yo creo que esto es importante para retomar el tema donde debe estar estadística y estadística, o sea, para la toma de decisiones de una Junta directiva es fundamental. Yo creo que más allá de una gerencia médica, porque logística requiere estadísticas, administrativas requiere estadísticas, pensiones requiere estadísticas. O sea, la información que ustedes generan no es solo para la gerencia médica.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Ellos siempre, bueno ellos siempre habían estado históricamente en la en la Actuarial, porque ahí están todos los sistemas de información, entonces ellos se alimentaban en salud. (...) pero por un problema que hubo ahí personal que no quería una persona seguir ahí en actuarial. Entonces el traslado a la médica, pero históricamente ha pertenecido a actuarial.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante si Don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: En este en este tema hay que refrescar y hay que insistir tantas veces como sea necesario que la información es el verdadero capital, el tesoro de una organización. La data se convierte en la moneda más más importante en la vida de cualquier organización y la digitalización de esa data es la base para para poder sobrevivir en el mundo digital de hoy. Las decisiones como se ha hecho aquí tienen que basarse en un en un dato duro para poder hacer ó validar esa decisión con respecto a los requerimientos de la realidad, pero aquí también hay que recordar que es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

lo que vemos, es el resultado de un proceso. Con esos dash en pantalla y con la dinámica que ustedes ya estaban planteando, entonces se devuelve el gestor del proceso se devuelve hacia las entradas del proceso. (...).

La única forma de mejorar el proceso como el de salud, por ejemplo, es volver la mirada a los a las entradas de ese proceso y entonces ponerle atención a que los resultados que se obtienen al final del proceso son, en efecto, causa efecto de aquellas entradas. Entonces la mano de obra vamos a decir, el equipo humano, el talento, pero también la metodología, la, el equipo, el medio ambiente, la materia prima, todos los ingresos de ese proceso van a ser reflejados en estos resultados, entonces es una forma de transparencia, de hacer y hacer evidente cuál es el objetivo de poner en números y gráficos el resultado de un negocio o en una Institución como esta Y es el análisis para la mejora del proceso. No solo para ver los datos, es para para mejorar este proceso en términos de eficiencia de calidad y de oportunidades en la prestación del servicio. Imagínate entonces, aquí no es que termina, más bien aquí empieza la nueva era de la digitalización, de la finalización de una institución como la nuestra que requiere, pues, de la atención de cada 1 de los elementos que componen el resultado final.

Así es que, lo valioso de esto es la data que se digitaliza, no la que queda en una hoja de Excel o en un papel o en un, si no es algo que se puede rastrear, que se puede auditar y que es susceptible de ser mejorado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con una indicación clarísima y esto tiene que ser algo que quede documentado e informado. Los datos de aquí son valiosos en la medida que la información que se le agregue sea valiosa, o sea la Real, o sea, si no se incorporan datos cerrados, alguien tiene que asumir esa responsabilidad porque nos va a afectar la toma de decisiones. Entonces eso es elemental para poder tener un Dashboard, un sistema tecnológico que nos ayude en la toma de decisiones.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: En ese punto hay que recordar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dame un segundo, Don Adrián.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Así.

Director Adrián Torrealba Navas: No. Una pregunta para para dos, Marta este, en alguna declaración que habías hecho, dijiste que el plan para atender las listas de espera iba a tomar unos 3 meses algo así. Esto me imagino que sería parte de eso que se va a informar en otras mesas, me parece que es un punto de partida, inédito, verdad y básico para eso la información y poderla monitorear día a día, etcétera, diay es la base de cualquier plan.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De hecho, aprovechando lo que comenta don Adrián. Tomar decisiones sin haber tenido puntos de partida como estos, incluso que nos ha servido para detectar dónde estaban ubicadas cosas que no iban en esta fila iban para esta otra, incluso para los compañeros de Junta directiva. Se está

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

revisando lo que llamamos lista de espera porque hay, por ejemplo: citas de control, que por lo menos desde mi punto de vista, no deberían de estar en listas de espera, son listas de control.

Pero entonces hay que documentar eso para ver cómo armamos, verdad en España, si tienen dos y dos, dos listas, verdad. Donde una vez el control y otra es una verdadera lista de espera, entonces también es una definición que él lista de espera, verdad. Es, o sea, es casi que hay que construir un montón de aspectos donde a ver no es engañar, sino la realidad, que la gente que está haciendo, por ejemplo, fila en el seguimiento después de una operación, en lista de espera, es que ahí va en su seguimiento doña Marielos que en esto me ha ayudado mucho, me decía, por ejemplo, en Oftalmología meten mal procedimientos en listas de cirugía. Son malos procesos que nos afectan los números, verdad, y que no nos ayudan a tomar buenas decisiones.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: De hecho, en ese tema, la mucha de la depuración que hemos logrado hacer es justamente por eso, pacientes mal anotados en lista de espera. Ejemplo, nos aparecían cateterismos, cateterismos no es un procedimiento quirúrgico, entonces no tienen por qué aparecer en el ARCA, no tienen por qué estar, hay que depurarlos, porque son procedimientos mayores, no cirugías mayores y rápidamente en base a la Hoja de ruta se trazaron 3 líneas, consulta externa, procedimientos.

Y cirugía, el primero quinientos ocho mil quinientos ochenta y uno, son los procedimientos con trecientos setenta y siete días promedio de espera. Los 5 procedimientos que nosotros trazamos, todos están por debajo de los trecientos setenta y siete días de espera. Ayer justamente hicimos el ejercicio, no sé si ahora presentamos la tabla donde 3 de ellos estamos en números positivos y en otros dos estamos en números rojos. Por qué día tienen su aplicación. En consulta externa tenemos cuatrocientos cuarenta y un días promedio de espera.

Y doscientos veintiún mil consultas, curiosamente, aquí vivimos un ejercicio muy interesante porque de abril a la fecha hemos bajado más de cuarenta mil consultas, pero nos aumentó el plazo de espera. Por qué todavía no lo sabemos. Ayer comenzamos ese análisis y en y en cirugía, si estamos muy bien. Cuando se arrancó en abril estamos casi en ciento setenta y ocho mil pacientes de lista de espera, estamos en ciento setenta y cinco, ciento setenta y seis en números redondos, pero arrancamos al 30 de abril con 535 días de espera y hoy estamos en 487. Entonces aquí estamos viendo el esfuerzo de la jornada de producción de las reprogramaciones de la depuración que forman parte de lo que se trazó en la hoja de ruta, verdad que son así como a grueso modo, los 3 puntos estratégicos que se habían definido. Adelante Leslie.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Gracias. Un punto importante también para complementarlo a lo que ha dicho esta la presidente ejecutiva y el Doctor Marino es que, esto Dashboard, ya es un resultado de la decisión que tomamos como institución de tener el EDUS, porque mucha de la información o prácticamente toda la información que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

vemos ahí proviene y está conectado directamente a los sistemas de información. Entonces ya, si es un producto directo, verdad. Y la el otro elemento para tener también confianza en la información, confianza hasta cierto punto, porque evidentemente siempre tenemos que estar vigilantes de que en los registros estén haciendo correctamente, pero es que en el momento que se hace se hace una transacción, una tensión. Se incluye una persona en una lista de espera, en un establecimiento de salud, ya está alimentando el EDUS y ya está alimentándonos estas herramientas, verdad. Entonces es, directo la fuente de lo que está sucediendo en nuestros servicios de atención.

Licenciado Randall Jiménez Saborío: Nada más es que yo quisiera saber si después de esto existe como un proceso de calidad, digamos, de verificar la calidad de estos datos, si existe, porque yo creo que eso debería ser un proceso continuo, verdad. Porque nosotros sí nos hemos encontrado que a nivel local no sé, por ejemplo, no se marcan bien los tiempos de anestesia, porque el que tenía que registrar el tiempo anestesia no le marcó la X que hay que marcar ahí, entonces cuando nosotros hacemos ya en el detalle, vemos que obviamente no coincide porque hay un error en el registro, entonces tiene que haber un proceso de calidad continuo para garantizar que finalmente estos datos son los reales.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Así es, es parte de ese conjunto verdad, son tantísimas cosas, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo Leslie, que ahí un poco y vamos a tener que replantear lo que hace la UTLE. A mí de verdad que la UTLE y lo ha dicho abiertamente, me ha desilusionado muchísimo, se ha invertido muchísimo dinero sin orden, o sea, simplemente. Jornada extraordinaria, venga, venga, venga todo lo que quieras, pero sin norte. Entonces, Dice Eintein que es de locos creer que, con las mismas, ¿cómo es? que con las mismas soluciones vamos a ver resultados diferentes, verdad, tal cual. Entonces yo creo que parte de lo que hay que replantear de la UTLE Es eso precisamente. Que se vuelva un sistema que fue lo que pidió la Sala Constitucional que a la fecha no se ha cumplido. Que se vuelva un sistema de gestión y es a partir de aquí y con ese análisis de verificar que los datos ingresen adecuadamente y que además se tomen decisiones. Verdad. Porque que ganamos con que se vea que todo está en rojo, no pasa nada, eso yo creo que la UTLE tiene que replantearse o nosotros replantearle a la UTLE el norte que tiene que llevar.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: no sé, doña Marta, si quieren ver alguno otro o.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, yo creo que no por el tiempo.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: O pasamos al quirúrgico y el de hospitalización.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dele quirúrgico, 5 minutos. Así, a paso veloz para no salir hoy a medianoche.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Jason Calvo Rojas: Ah y uno del que pensamos hacer para Junta Directiva nada más que ya está en proyecto para así muy, muy, muy despacito para que ella que ustedes van a tener para seguimiento de activos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Los legados, los verdaderos legados.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Traíamos al compañero David, que nos iba a explicar en detalle el Dashboard, pero si lo vamos a ver de manera muy resumida, tal vez solo lo citamos. Verdad. Estos son indicadores ya más más operativos, más de lo que deberíamos de tener en cada uno de los, de los, de los establecimientos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ese es fabulosos, es ¿a qué hora abren las salas de cirugías?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Ese indicador primero nos dice si se.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Más polémica.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: si se está abriendo de manera oportuna o no, y se definió de manera oportuna que se pueda abrir entre siete y siete y treinta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: si, como media hora de rango.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: ¿Por qué ha generado polémica? Porque algunos centros tenían actividades antes de las 7, verdad, abrían un poquillo más tarde o porque algunas salas y en esto sí hay que tener cuidado y tal vez para la auditoria alertar que efectivamente esto va a suceder, hay salas que los establecimientos de salud deben de mantener para situaciones de emergencias, verdad. Entonces, aquí yo no sé cuáles son esas salas, el centro si sale saben, verdad. Entonces yo no debería de incluir esas salas, por qué los va a afectar, verdad. Si yo ocupo esa sala de una emergencia no la voy a poder atender. Pero digamos, se ya se les ha indicado a los establecimientos que deben de hacer.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que lo justifiquen.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Ellos pueden excluir inclusive de este de esta herramienta yo puedo seleccionar una sala o incluir un conjunto de salas que a mí me interesa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: pero eso ¿lo pueden hacer ellos o ustedes?, porque si eso lo dejamos a la libre se puede perder la verdad el verdadero sentido.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Leslie Vargas Vásquez: en el análisis que ellos tienen que hacer porque ellos tienen que conocer, verdad, y ver qué decisiones van a tomar, si se encuentran una situación que esté, por ejemplo, que la línea Blanca esta es la meta, verdad la meta se haya definido para este indicador que por lo menos en un 90% del de las veces iniciamos la sala de manera oportuna entre siete y siete y treinta. Verdad, entonces si yo encuentro una sala que no estoy llegando, por ejemplo, esta primera que seleccioné dice que solo el 70% de las veces inicia de manera oportuna. si no es una sala que tenga esa justificación, el centro debería de ver qué está pasando con esa sala, inclusive en que si yo selecciono ahí me dice aquí a la derecha cuáles especialidades están operando ahí. Entonces ya el establecimiento, puede ir y ver qué está pasando con esas especialidades, porque no, no estamos iniciando a las 7 antes de las 7:30, verdad. Y tomar, tomar acciones si es una sala de emergencias dentro del análisis, simplemente ellos ya la justifican, que una sala de emergencias, pero.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: También que, (...) A esa apertura oportuna, entonces la idea ahí es ir a hablar con las personas y que de una vez ajusten que es lo que.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Este es el Max Peralta, ¿verdad? que es 1 de los hospitales donde más quejas se reciben.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Aquí tengo seleccionado en la central sur, pero sí efectivamente puedo seleccionar 1.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, eso sería.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, por ejemplo, limpieza, tiene que llegar, tiene que llegar.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Podemos cruzar con, muy bien.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: sí

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Habría que ver que todas empezaron 15 minutos, 30 minutos, o sea, eso es lo que sea entre todas las horas de ese día hay un quirófano que no trabajó.

Lic. Jason Calvo Rojas: correcto.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Verdad, porque son 15 y 15 y 30. Eso es un quirófano completo que no trabajó.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Rápidamente los otros indicadores. Este tiene que ver con el recambio. ¿Cuánto se tarda entre una cirugía y otra? Verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ese, cuanto se tardó en la limpieza.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Entonces la meta en este caso son 20 minutos y vemos cómo hay salas Verdad, que este duran hasta más de 1 hora para ese recambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) ¿Ese es Calderón otra vez?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: ese es Calderón, sí, exacto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: al que le vamos a probar no sé cuántas plazas.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Ahí, de nuevo viene el conocimiento de si esa sala realmente este debe entrar dentro de este análisis o no, verdad, puede ser que torre este, la verdad es que habría que conocer el centro para saber si es una sala de emergencias o no, verdad. Pero ahí viene el análisis precisamente. El otro indicador tiene que ver con las causas de suspensión de cirugía y aquí lo primero que encontramos era lo que nos decían él.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: lo que sospechaban.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: el señor Auditor, el tema de calidad, verdad. Este. en muchos de los casos lo que se pone es otras causas y no se define correctamente cuál, este son las causas que por las cuales están sosteniendo cirugía. Está suspensión de cirugía es cuando el paciente ya lo tenemos en el establecimiento.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: listo para operar.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Ya listo para, exacto se y se le termina suspendiendo la cirugía. Entonces ahí también podemos ver para cada una de las especialidades, igual seleccionar un establecimiento o ver o ver una red este cuántas cirugías estamos suspendiendo y en este panel acá este a la derecha el detalle.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: y se ponen los detalles para que no quede a creatividad.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Exacto. Exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuál es la más cardiología donde más tenemos filas? Cardiología, ortopedia, las de las de filas, las de filas, son cardio ortopedia y oftalmología.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Por ejemplo, aquí yo puedo seleccionar cargo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Grave, grave oncología, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Y vea lo que hablábamos, verdad. Este cardio, por lo menos en ese establecimiento. Prácticamente de las 32 cirugías suspendidas, 26 indicaron que es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: otra causa.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: y no definieron correctamente la causa. Esto es parte de lo que ya se le está diciendo a los establecimientos.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Esos son puntos de mejora que ya ellos se dieron cuenta que no se vale que le pongan, es muy fácil marcar la casilla para no escribir otros, otros, otros, si eso es muy fácil nosotros necesitamos la justificación de las causas y ya se les hizo ver a los directores.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Hay que eliminar la casilla.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hay que eliminar otros, claro. Sí.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Luego el porcentaje de utilización. Esto es un indicador que nos dice ¿qué tanto se utilizó las sala? Diay no la meta se definió que por lo menos se utiliza un 80% de su disponibilidad, esto en días hábiles y en horario regular. Este, entonces igual aquí podemos evaluar aquí sí varios establecimientos y varias salas ya están llegando a la meta, pero igual vamos a encontrar algunos casos donde hay algunas salas que se alejan de esa meta de nuevo de nuevo siempre hacemos en la claridad, verdad que el análisis de esto, hay que tener conocimiento del establecimiento, porque digamos aquí en este 66% que es el nivel de que el establecimiento en este momento podrían haber salas que deberíamos de no incluir en este análisis ya con el conocimiento del establecimiento para no afectarlo en el resultado final.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: y atendiendo la pregunta de antes, ellos no pueden manipularlo, ellos tienen que enviar una nota para que aquí se les excluya.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ay gracias.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: si no, ah no sino harían lo que les da la gana.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, no, gracias, sí.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: El problema informarlo con la idea es que ellos tienen que detectar el problema informarlo con la justificación y aquí se les excluye, eso lo hace Leslie.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, claro el de urgencias y el de partos supongo.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: No hay algunas salas que usan en procedimiento, por ejemplo, las salas de Hemodinamia, hay una sala que solo Hemodinamia es un quirófano, pero no es para cirugías, es para hemodinamia.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: ¿No se puede entrar ahí?

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: no se suma, exactamente, no es tiempo de utilización de sala porque se utiliza con otros fines sino lo informan si no lo informan, está dentro del listado. Por eso hay que excluirlo para que no les afecte los tiempos.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: El último.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Voy. Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Rápidamente. Yo sé que eso se está construyendo, falta mucho por hacer, pero sí voy con la línea doña Marta cuando decía que hay temas que nosotros no lo podemos dejar abiertos a que los hospitales hagan, pongan o quiten. Para mí el tema tiene que ser, por ejemplo, este de estas salas que usted dice, bueno usted la incluye en el sistema ya el hospital, si a la hora que se ve perjudicado porque efectivamente no es, eso el hospital debería canalizarlo con ustedes, ustedes analizan y dice, OK, sí, hay que quitarla, pero deberían ser ustedes, no, no, como digo yo dejarlo abierto, y eso que vamos conociendo está bien, como le digo, repito, ustedes falta mucho por hacer, pero son ustedes como digo yo, él que patean el perro no se puede dejar abierto a nadie más, y las modificaciones tienen que venir de las diferentes áreas con la justificar, para que ustedes la pueden hacer. Mi sugerencia, muchas gracias.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: No, De hecho, así es y todos estos resultados ninguno de ellos puede manipular, pero ni una coma, porque es un documento que se genera directamente departamento de estadística. O sea, si ahí se modifica cualquier dato, es culpa de Leslie no hay nadie más, porque él es el único que maneja la base de datos. O sea, eso es una forma en la que mantenemos blindado el proceso y todo se genera a partir de esa base de datos.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: El último indicador nos va a comparar cómo estaba la lista de espera en el mes anterior y cómo está en el periodo actual, verdad. Entonces, por ejemplo, Ahí tenemos el corte de junio verdad nos va a comparar junio contra mayo, que ya cerró ya en los próximos días, ya pasa julio, entonces, compara julio contra junio, verdad. Entonces perdón, ¿había alguna pregunta, ¿no?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Entonces, en la parte a lado arriba del cuadro verde, verdad. Este están los datos de cómo estábamos en el mes anterior y cómo estamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ahora en cuanto a lista de espera esta la total de todo el país, este vemos que tuvimos más bien al estar en verde, quiere decir que redujimos lo que entró a la lista de espera de lo que salió, este pudimos resolver más de los que entró, verdad. Yo creo que fue de los primeros meses que ya habíamos logrado de alguna manera, como dice el doctor aplanar, verdad, no seguir creciendo porque veníamos en una tendencia creciente, este logramos contener esto y ahora más bien pudimos este reducir verdad, en cuanto al crecimiento de la, de la lista de espera quirúrgica. Y, en fin, bueno, ahí hay varias selecciones, pero creo que por un tema de tiempo se, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Solo una pregunta final y no crean que no van a volver.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: No, con mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: después, después vuelven y después me lo mete en el teléfono también. Qué ¿Cuál es la aplicación que hay que buscar?

Lic. Jason Calvo Rojas: Power BI, usted que tiene ¿iPhone?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Lic. Jason Calvo Rojas: Ahí en la tienda del teléfono.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ponémelo aquí Power BI. Básicamente lo que la pregunta que quería hacerles es, si partiendo de esta herramienta, yo les puedo preguntar hoy ¿qué capacidad tenemos nosotros para sacar la lista de espera que tenemos que la podríamos observar?

Lic. Jason Calvo Rojas: A eso vamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: o ¿cuánta capacidad no tenemos? para hacer la pregunta diferente?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Exacto.

Lic. Jason Calvo Rojas: Vean con este, este es el dash que le estamos preparando a ustedes, aquí se refleja, digamos.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: voy a hacerlo más grandecito.

Lic. Jason Calvo Rojas: el logro que tienen que hacer al final para llegar al acuerdo de Junta Directiva (...). Esto ahorita lo tenemos en Excel, pero ya ayer iniciamos y por lo menos para tenerlo como cualquier otro instrumento de estos y con esto ustedes podrían monitorear exactamente lo que están de acuerdo el recuadro que dice aquí es para que (...) al logro de este de este Dashboard, pero ya eso lo teníamos a principios de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

septiembre o mediados ya ustedes (...) acá ustedes den el seguimiento sobre lo que ustedes propusieron (...)

Lic. Leslie Vargas Vásquez: Yo creo que para responderle a doña Marta, este el tema de la lista de espera es un tema multifactorial, realmente, yo diría que sería uno a esta altura, muy atrevido decir, verdad sí o no, así, tan fríamente, Y creo que don Marcos lo tenía muy claro, verdad que en este momento estamos teniendo herramientas para ver cómo estamos, verdad. Y ver esa salida, verdad, De acuerdo a estos indicadores y devolvemos al principio para ver qué, en qué estamos bien o en qué tenemos que mejorar y volver a ver a optimizar nuestra, nuestra oferta, verdad. Porque la lista de espera es un producto de que por lo menos la oferta que hemos tenido o el uso de la oferta que hemos tenido ha estado a la demanda que recibíamos, verdad.

Pero hay varios elementos, podría uno decir, es que sí tenía una oferta, pero no la estaba usando al máximo, verdad. Entonces es parte de ese análisis que habría que hacer, pero también la lista de espera no es tan fácil porque digamos ahorita estamos viendo la quirúrgica y ahí tal vez para explicar rápidamente ese cuadro, las barras me representan, el, , la cantidad de lista de espera quirúrgica, verdad por mes desde enero hasta junio y la línea punteada con los puntitos no representan los tiempos promedios hasta la fecha de corte de cada mes, verdad entonces, justo se hizo esto, como decía Jason, para monitorear el acuerdo de Junta, en la línea base se plantó en esa línea roja que vemos allí, que corresponde al mes de abril, que es cuando se toma el acuerdo y la Línea Verde Punteada, ya nos dice, nos, refleja el 25% de la a los 6 meses.

Luego tenemos el otro 25 a los, a los 12 meses y ya vemos que por lo menos en el tiempo se ha podido hacer cosas, ¿qué se ha podido hacer? Bueno, lo primero que el doctor este ha estado insistiendo con los establecimientos es empecemos depurando esas listas de espera que tenemos casos que ya fueron resueltos y no, la no la hemos sacado de la lista depuremos esos casos, casos que se resolvieron en otro establecimiento de salud depuremos esos casos, verdad. Todas, todos los temas de depuración. El otro elemento que hay que ha insistido el doctor es resolvamos los casos antiguos, los casos que ya tienen tantos años de estar ahí que entraron en el 2015, 2016 resolvamos.

prioricemos y resolvamos, pero al final de cuentas, verdad ya hicimos la priorización clínica porque la priorización clínica la hacemos en el día a día, verdad, Ya esos casos los estamos resolviendo en la dinámica normal de los servicios, ahora es priorizar por oportunidad, verdad. Tenemos gente esperando muchísimo tiempo para resolver su situación de salud, entonces eso da un impacto y por eso empezamos a ver esa reducción en los tiempos.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: y ahorita Leslie va a presentar una lámina que es (...) y ya por ahí del miércoles digamos donde hemos pasado quinientos treinta y cinco, quinientos veintisiete, quinientos once, ¿Cuál era el otro Leslie? Cuatro ochenta y siete en los días. Entonces, cuál es la idea de esta línea (...) Llega a pegar con esa ustedes van a tener nada un (...). Así ustedes saben que todo lo (...) está tributando, a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ese Dashboard (...) exactamente (...) De la, propuesta el 25% del promedio son 11 días mensuales y llevamos del 30 de abril a hoy 58 días y estamos hablando de unos 3 meses que serían mayo, junio y julio. Y eso que la hoja de ruta arrancó a mitad de mayo. Entonces la estadística lo que nos dice es que sí vamos a alcanzar y probablemente a superar la meta. Claro que esa es la esperanza, porque en el camino pueden surgir cambios, sobre todo que dentro de esta hoja de ruta en este año vienen diciembre y enero, que son los meses de vacaciones va todo mundo fuera, se opera menos, ya que baja la producción, pero es parte del equilibrio que sabemos que el importante es que sí va la tendencia al cumplimiento de lo que trazó la Junta directiva y esto es como les dije la semana pasada aquí sí, voy a contradecir a Einstein sin hacer nada nuevo.

Esto es básicamente girando líneas de acción de obligando a la depuración, obligando a hacer más eficientes a que produzcamos más con los mismos insumos que teníamos y estamos logrando estos resultados, está la tarea pendiente que aún falta la aprobación de la parte de presupuesto para que entre a regir lo que llamamos copago, que ahora es pago diferenciado y lo que llamamos destajo, que es pago por producción cuando esos dos elementos entren a regir, que va a ser, digamos, a partir de del tercer mes, probablemente. Nos van a quedar nueve meses de colchón para más bien acelerar todos los procesos, porque lo que ya hemos visto que hay otro montón de campañas que llevamos a hacer, vamos a hacer una campaña muy buena en el estadio nacional, vamos a hacer las campañas de optometría con la clínica oftalmológica en todo el País. Entonces todas esas campañas son de alto impacto benefician a mucha gente y todo se ve reflejado en la lista de espera que es lo que queremos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, y cuándo podemos tener el protocolo correcto para que los médicos sepan ¿cuándo es lista de espera?, ¿Qué es lista de espera?, como no meter los procedimientos, mezclarlos con otras cosas cuando por, eso es muy importante para el nivel.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Es eso sí, eso sí nos va a tomar un poquito más de plazo, pero tampoco es que va a ser eterno. Yo espero que unos 6 meses porque tenemos igual dentro de este rescate de gente positiva que hemos hecho. Tenemos una colega médico que tiene dos maestrías internacionales en elaboración de procesos y en elaboración de protocolos que la teníamos en la Dirección de desarrollo, y la tenían ahí como esquineada ya la jalé a que ya sea la líder con otro grupo de médicos de apoyo que le vamos a poner para que sean parte del equipo de seguimiento a nivel local, pero que sean los elaboradores de los protocolos aprovechando la expertiz de la doctora, que no solamente en algunos, no en todos los protocolos de atención médica de referencia desde el primer nivel hacia arriba, con eso vamos a disminuir el que se nos llene la consulta especializada referencia mal enviadas y a la vez y a la vez los protocolos de cómo incluir en la lista de espera, de cómo hacer las valoraciones previas para la inclusión a la lista de espera, completar uno de los estudios antes de que se anote, hemos detectado cosas que a veces suenan absurdas, pero de un paciente que lo van a operar, pero le piden la cita TAC, lo suben hoy a la lista y el TAC se lo dimos a 1 año y cuando está el resultado del TAC le faltó ultrasonidos, le faltó el examen de sangre y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

después dentro de 2 años lo vamos a operar para que lo subimos hoy a la lista de espera para solo para que nos engruese la lista y entonces nosotros estemos dañando los tiempos. Entonces todo eso va en camino y yo espero que tal vez de aquí a enero, febrero lo tengamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: No, nada más comentar sobre sobre el comentario o la observación física, que hizo el doctor, creo que sea algo diferente ahora, aquel otro experimento de la física cuántica donde ponían una Cámara a ver a los electrones y cambiaba el comportamiento, yo creo que eso es lo que está cambiando. Es decir, ahora a todos los están viendo con base en estos datos y entonces eso es un sí mismo, cambia el comportamiento.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Marielos.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Bueno ya voy, jajaja ya me regañaron. No más bien es una pregunta que quisiera saber cómo es, ¿cómo determinaron la meta de ese 25%?, verdad y el comentario adicional de que esto pasa por el conocimiento de la capacidad instalada, porque estos fenómenos digamos sí OK, ahora ellos están viendo un poquito más eficientes o están siendo más eficientes con los mismos recursos que tienen, es porque les están diciendo, los estamos controlando, pero ahí hay una, nosotros sabemos.

También hay una diferencia entre la oferta y la (...) entonces, lo que son las jornadas de producción, lo que es socarlos, lo que es decirle a las 7, va a llegar un momento en que vamos a decir que vamos a tener una tasa de llegada mayor que lo que estamos produciendo, entonces. Ahí es donde tenemos que identificar muy bien la capacidad instalada. Porque, por eso es que la digamos que campañas anteriores tal vez no han surtido el efecto que hemos querido, porque hay porque la demanda lo que entra es mayor de lo que podemos sacar. Entonces sí, aquí tenemos que sí o sí poder determinar cuál es la capacidad instalada que tienen los centros para poder sacar la demanda que hay, y pero sí que me conteste esto: ¿Cómo sacaron este 25?

Lic. Leslie Vargas Vásquez: De la hoja de ruta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso es de la Hoja de ruta y lo sacó la, el comité básicamente bueno, ahora don Marcos me decía algo que yo creo que es mucho el sentido que, si nosotros tenemos 4 años aquí, verdad, como nos dicen muchos que nosotros somos pasajeros, entonces en principio en 4 años deberíamos ir pudiendo bajar 25 cada año. Esa es una de las, pero tenemos que tener un parámetro porque nosotros estábamos arrancando de no tener nada, ahora se tiene. Leslie ahí verdad nos apoyó en ese en esa definición, pero realmente este. Sí, sí, en las más graves, en las 5 más graves. Doña Marta, usted me pidió la palabra, es que no veo las manos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Martha Rodríguez González: sí, señora. (...) ¿no hay internet?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No es que estaban las pantallas una encima de otra, entonces no se ve.

Directora Martha Rodríguez González: Lo que quería era señalar alguna preocupación porque la lista de espera quirúrgica es lo que estamos viendo la lista de espera, el diagnóstica y terapéutica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: viene en camino, viene en camino, viene en camino.

Directora Martha Rodríguez González: y el otro tema es porque, siempre han cuestionado las personas en el mecanismo de (...). Porque entonces ahora es muy bueno, estamos resolviendo lo mismo que espera, estamos bajando porque si sacamos todos los cateterismos y lo pasamos por otro lado, lo que hicimos pasar del quirúrgico al diagnóstico.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ordenarlo.

Directora Martha Rodríguez González: Entonces estamos resolviendo realmente, entonces, por ejemplo, una de las depuraciones era llamar dos veces por teléfono y si el paciente no contestó, lo sacamos de la lista de espera y eso no lo estamos resolviendo a la gente realmente, lo que estamos haciendo es resolviendo el problema nuestro, no el de, no el de las personas y eso es muy importante porque cuando estamos hablando de bajar tiempos pareciera como que nuestro interés es bajar los tiempos para que para que nadie crea que hay una larga lista de espera y ya lo tenemos solucionado y realmente no lo estamos solucionando, sino que estamos somos ingeniosos para inventar cómo, cómo no aparezca esa lista de espera, pero en realidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es más, doña Marta, le voy a decir.

Marta Elena Rodríguez González: Para la gente sigue siendo lo mismo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: que, qué más bien en algún tema ha aumentado en consulta, verdad, en consulta, más bien al poner orden en lugar de bajar aumentó.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Ese ese perdón Leslie, para que le presentes el gráfico, si quieres, el de consulta, porque nosotros no escondemos las realidades.

Lic. Leslie Vargas Vásquez: exacto, exacto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No son tan bonitas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: pero existe, existe un ese sí está escrito un protocolo para la depuración, eso es para que no se cometan injusticias y ese protocolo ya lo estoy actualizando con el departamento legal porque tiene casi 10 años, entonces lo estoy actualizando con el departamento legal. Sí

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jose.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Si querés ponéte el de consulta para que ellos lo vean.

Director José Luis Loría Chaves Gracias: Gracias, Bueno en primer lugar, reconocer el trabajo que han hecho los compañeros de estadística y la gente que está detrás de ellos y la Junta Directiva. Sin duda alguna, esto es parte de un proceso muy largo que se ha llevado a cabo, porque no es una barita mágica, esto es posible porque (...) Nada más que eso se construyó entre muchos años, porque el EDUS en Costa Rica es único en el mundo. No hay dos iguales.

Hay países que tienen hospitales a nivel regional con EDUS, a nivel provincial, pero nacional, universal solo Costa Rica. Y detrás de ese trabajo hubieron cientos de cientos de trabajadores de la caja de todos los tipos de niveles hicieron posible el EDUS que fue concluido entre comillas, porque nunca va a concluir, como entre el 18 y el 19 que se integró en el hospitalario con el segundo nivel, tercer y primer nivel de atención. (...) esto es parte de un proceso muy largo que quiero entender porque este, independiente que reconozcamos esto como dijo Escobedo es la plataforma, digamos que va a permitir visualizar cómo estamos, verdad. Lo cierto es que el EDUS es una herramienta tan potente que nos (...). Por ejemplo, el EDUS tiene cientos de millones de datos que eso ni los juzgados (...) que efectivamente los datos hoy en día en las empresas son el activo más importante que el activo físico que el activo financiero, los datos.

Esa data que tenemos, requerimos de mucha gente, de convertir gente que está en archivo que tenemos un lado a el tema de la base de datos para que se aproveche los cientos de millones de datos el EDUS Y que no están siendo procesados, verdad.

Digo esto porque esto es como una ruta sin fin, verdad. Igual el EDUS nos va permitir y ya están trabajándose hace más de un año y resto, 2 años, en el tema del hospital virtual, que también (...) va impactar a la atención médica a los pacientes (...) esto es muy importante.

Director José Luis Loría Chaves Gracias: Pero en el tema de listas de espera, sin duda, esta herramienta es importantísima, pero hay que tener cuidado con algunas cosas. Algunos los aportó Marielos. En el momento que nosotros seamos capaces de ir resolviendo los temas de atención médica. (...) El momento que haya mejor diagnóstico, mayor va ser la lista de espera, en el momento que sectores que hoy no están yendo a la caja porque van a un privado, ven que la caja mejora la atención se viene para la caja. Me explico. Entones entre mejor diagnostico hay más lista de espera nos va a provocar,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

eso tenemos que tenerlo clarísimo. No es que lo que tenemos hoy se va a mantener, verdad. Es lo dijo usted Multi Dimensional y multifactorial.

Sin tomar en cuenta lo que doña Marta, creo que también alguien más decía, es el tema de cómo hacemos para lo que llamamos la normalización, verdad. Normalización que era normalización es tener claro cómo cada uno, proceso, hace los procesos iguales. Verdad.

Y cómo va a ser el proceso de presiones en todos lados es normalizar, cómo se va a abordar los pacientes en todo lado igual, qué tipos de cirugías y cómo se van a abordar si son de menor, mayor o superior complejidad. Normalización, que es lo que falta ahora, que no es poco Marielos, que no es poco la normalización es la más compleja porque es la que nos dice cómo estandarizar el servicio para todo el mundo, verdad.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Pero nos ayuda con todo lo que es la planificación del recurso.

Director José Luis Loría Chaves Gracias: Claro, lo que pasa es que (...), porque estos datos que están en frío que nos arroja el EDUS, ahí esto sigue siendo un (...) y comenzando con la cultura, incluso la organización de la caja y consultarlo con lo que queremos, verdad. Con las capacidades, con la capacidad instalada (...), con los fenómenos sociales que puede impactar la lista de espera, verdad. Ahí vimos el COVID, por ejemplo. El fenómeno epidemiológico. Sin embargo, sin duda alguna es un punto de partida, sin duda, sin duda muy importante, pero la complejidad que nos espera la vamos a ir viendo poco a poco, verdad. Mientras vamos subiendo vamos encontrando nuevas situaciones que se van generando y que vamos a poder ver. Esto es un muy buen punto de partida y creo que es, que es ordinario.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: Muy de acuerdo con usted don José Luis, porque también en las capacitaciones incluimos a (...) de planificación.

Director José Luis Loría Chaves Gracias: perdón, hay mucha gente que no sabe.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿está grabando?

Director José Luis Loría Chaves Gracias: antes de que empecés, ya hay mucha gente que no está en lista de espera, y ya pagó un sector privado.

Doctor Marino Antonio Ramírez Carranza: si, sí estamos de acuerdo nada más, con eso hemos ido. hemos abarcado también diferentes actores del ámbito Institucional. Auditoría participó exactamente porque hay particularidades de los centros que hay que tomar en cuenta, verdad. O sea, está bien. Ahí escuché el comentario que es de inmediato a todo el mundo igual y no, eso se divide entre iguales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

No vamos a, Sí eso, entonces también este participó la DPI por la parte de la diay, que es la que lleva planificación a nivel institucional, la Presidencia Ejecutiva también ahí es un (...). Hemos tratado de ser este, amplios para compartir los criterios, porque diay esto no es una cuestión nada más en sí mismo, sino que hay que ver los diferentes factores de las demás este de las demás actas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Solo les pido un tema para terminar y agradecerles, tenemos que hacer un verdadero sistema y el sistema se auto revisa con cierta frecuencia y eventualmente a mí me gustaría incluso presentarle a la Sala Constitucional esto como parte del cumplimiento de la sentencia del 2019, porque para que se efectos creo esto era muy importante de, que lo conozcan y que vean cuál es la realidad que tenemos, pero ahí lo conversamos. Muchas gracias.

Lic. Jason Calvo Rojas: Nosotros a la orden, muchas gracias a ustedes y estamos ahí en la gerencia por cualquier cosa. Buenas tardes. (...)

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: ... éste es el primer día donde uno ve datos concretos, verdad, y tal vez falta depurar y falta homologar, pero éste es el momento para decir que (...) línea de abasto, sobre la cual uno puede medir sus esfuerzos o los esfuerzos de la Institución hacia la mejora continua, que decía Marta, ese círculo incesante que no se puede dar sino tenés datos de medición, sino lo que no se mide no se mejora y, entonces, valga también la felicitación extensiva a todos los que han participado en esto ahora y en el pasado, pero al liderazgo de Marta y, precisamente, por la búsqueda de la medición de las listas de espera hemos llegado a encontrar la necesidad de que necesitamos manejar los datos. No podemos decir datos aproximados o datos, no sé, sin ningún fundamento. Ahorita, entonces, me parece que al Dr. Marino, verdad, cabe también toda la felicitación porque estos proyectos en mi experiencia no caminan si no tienen un padrino, si alguien no se hace dueño, si alguien no se siente el impulsor de este sistema y creo que lo has encarnado perfectamente. Ahora lo que a mí me resta y quiero que lo anoten en sus notas ahí para el futuro, es que hay un proceso de depuración, sí, pero hay un proceso de homologación cultural a lo interno de la Institución, que cuando alguien dice de un concepto que va a ser evaluado todos entienden lo mismo porque, eventualmente, hay diferentes formas de entenderlo, pero, fundamentalmente, una vez allanado ese camino, entonces, podemos entrar en un nuevo paradigma que es la comparación interna o el benchmarking que se llama y es buscar cómo subimos el nivel, aquel que tiene el mejor desempeño y, entonces, en una búsqueda incesante, verdad, de ese liderazgo nos vamos a tener que comparar entre nosotros y con otros fuera de Costa Rica. Es decir, con parámetros internacionales que nos hagan exponernos positivamente a la competitividad en instituciones que como la nuestra están orientadas hacia la salud y hacia la administración de los seguros de salud. Así es que, sean mis palabras para el agradecimiento a ustedes, el impulso a Marino y congratular, pues, los esfuerzos de esta Junta Directiva y su Presidenta Ejecutiva, porque éste es, creo yo uno de los principales pilares de la gestión suya, Marta, aquí y de nosotros como Junta Directiva. Muchas gracias a todos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Gracias. No, muchas gracias a don Marco, pero realmente aquí uno solo poco logra, cuando se trabaja, se logra entender que el trabajo en equipo es fundamental, se avanza, tal vez no al ritmo que uno quiere, pero se avanza.

Por lo anterior, se consigna la transcripción en esta acta y se toma nota.

ARTICULO 7º

Se conoce propuesta protocolo para la transmisión de sesiones de Junta Directiva de la CCSS en tiempo real, JD-PC-001.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 7º:

JD-PC-001 Protocolo para transmisión en tiempo real -Protocolo:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-1caf9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, vamos a seguir con el protocolo para la transmisión de sesiones de Junta Directiva. Ya ustedes lo tuvieron y tuvimos un chance de una a una y media para su revisión. Quedamos atentos a las observaciones que tengan a ese protocolo. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, voy a ir señalando las que son de forma.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor. Beatriz, usted va tomando nota.

Director Roberto Quirós Coronado: En el tema de definiciones, terminología, tercer renglón, dice: “Es quien preside la Junta Directiva, punto y coma, en su ausencia, coma”, hay que quitar “el Órgano Colegiado establecerá un” y poner “le corresponderá presidir al Vicepresidente conforme al Reglamento Interno de la Junta Directiva”. Luego, punto y seguido, tachar “se encargarán de y son los responsables de”. ¿Lo tomó doña Beatriz?

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: En lugar de “se encargarán”, “son los responsables de moderar”.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente. ¿Doña Beatriz?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok. En la página siguiente, en el punto cuatro, alcances, dice: “el presente documento”, es “el presente protocolo”. En la página

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

siguiente, el que hizo este documento no sabía tildar, pero en el punto seis, punto doce, doña Marta, “cada miembro tendrá un minuto para razonar su voto”, o sea, con solo poner el encendido del equipo ya se fue el minuto, ahí yo lo que sugiero es que pongamos tres minutos, por lo menos. Luego, en la página siguiente, en el punto siete, en el antepenúltimo, donde se dice “si presenta algún inconveniente durante la transmisión”, dice “indíquelo a el equipo”, es “al equipo”. Si se presenta, sí, correcto. Son mis únicas observaciones que tengo al Reglamento, al Protocolo, por lo demás me parece muy claro. Muchas gracias. Doña Marta.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más, doña Beatriz, es que no me puedo salir del “Dashboard”. Ah, sí, ya, gracias. Es la ignorancia.

Directora Marta Rodríguez González: Gracias. ¿Sigo, yo?

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señora.

Directora Marta Rodríguez González: Vamos a ver. Me parece a mí que no debería ser un protocolo, porque eso dispersa la normativa de la Junta Directiva y para el director que llega con toda la normativa dispersa, me parece que no debería ser, hay que hacer un esfuerzo, me parece, de incluir en el artículo 14 del Reglamento de la Junta lo referente a este tema, porque ahí está lo que le corresponde al Presidente, habría que poner, digo, Presidenta de la Junta, lo que el papel de Vicepresidente, o la Vicepresidenta, y eso me parece que eso ya está. Entonces, no habría razón para ponerlo en esa parte. No me quedó claro lo de sesión en tiempo real como transmisión secuencial, eso no me quedó claro, qué quieren decir con eso.

Y en el artículo cuarto del alcance dice: “y personal de soporte deben aplicar lo correspondiente” y me parece que hay que aclarar un poco más eso de lo correspondiente, porque tampoco queda claro. Y en el seis punto dos dice: “confirme” y me parece que era “conforme”, bueno, la que yo tengo dice “confirme”.

Y en el seis punto cinco dice que cada invitado deberá decir su nombre al hacer uso de la palabra y me llamó la atención porque el uso de la palabra se lo da la Presidenta Ejecutiva y de una vez dice quién es, a quien le está dando el uso de la palabra, entonces, me parecía que podía ser innecesario, sin embargo, no cambia el sentido del asunto. En el seis -seis, me parece que es la Normativa Legal para la naturaleza confidencial, habría que agregar ese.

Directora Marta Rodríguez González: Y en el seis-diez dice que “en el caso de no contar con el quorum para poder dar inicio, se establecerá un receso, y ya ese receso está establecido también en el Reglamento. Me parece que podría precisarse el artículo. Y en los tiempos del seis-once estoy de acuerdo con don Roberto de que un minuto es imposible y también habría que reformar porque el artículo, el reglamento lo que establece son cinco minutos y no tres minutos, entonces, habría, si se va a hacer de esa manera habría que reformarlo y, el seis-once, el seis-once, el reglamento dice que son

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

cinco, y acá se está, porque, además, se está diciendo que tiene la presentación, nadie habla durante la presentación, según lo entendí, así como está redactado y al final lo que va a tener son tres minutos, tres minutos se van en nada, y el reglamento sí dice que son cinco, me parece que menos de cinco no sería apropiado, dependiendo, incluso del tema.

Y en el caso de los participantes, ah, bueno, no esos son los participantes de acá. Y me quedó algunas dudas con respecto a los participantes en las transmisiones en vivo, todo eso que dice ahí, o sea, lo que no entendí es si los participantes van a poder pedir el uso de la palabra, van a asegurarse que puedan intervenir, todo eso tengo grandes dudas porque si cada participante de los muchos que ven la sesión pueden pedir la palabra no habrá Junta, solo eso. Ah, bueno, pero es que esto no queda en claro, no lo tengo claro, sí, exactamente, porque si no queda muy extraño.

El otro tema que yo consulto es en el caso de, nosotros transmitimos, y todo en tiempo real, y todo, pero sería, digamos, es una transmisión, no es un intercambio.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: No es un intercambio.

Directora Marta Rodríguez González: Ok. Perfecto, ni tampoco vamos a estar contestando preguntas que no sean a través de ese modelo, porque sino la Junta no camina, ya entre nosotros no camina. Muchas gracias.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Beatriz, aclárele a doña Marta las dudas técnicas. Sí les puedo decir, ya voy don Adrián, sí les puedo decir que ya se hicieron las pruebas técnicas y salieron bien. Contéstele a doña Marta las dudas que tiene, después le doy la palabra a don Adrián.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Tal vez quería hacer un poco el énfasis en la parte de la estructura documental que se utilizó, específicamente en el tipo documental protocolo. Bueno, a nivel institucional existe una pirámide, verdad, que es la que define cómo se norma en la Institución y también se validó con esta estructura. El reglamento viene a normar de forma general, pues, la gestión de las unidades, verdad, es aprobado por Junta Directiva, de ahí en adelante se definen algunos documentos estratégicos, tácticos y operativos.

El protocolo tiene la condición de que es una normativa que va a entrar en vigencia, por así decirlo, cuando ocurra un acto específico, es decir, este protocolo entra en vigencia a partir del momento en que la sesión se trasmite en tiempo real. Si es una sesión sin transmisión real, nosotros continuamos normal, verdad, entonces, la figura para eventos que no son, por así decirlo, lo normal, entra en vigencia un protocolo, por eso es que se estableció como este tipo documental.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: No, lo que yo sí creo y creo que contesto con eso la mayoría de las preguntas de doña Marta, es que esto es para iniciar, pero que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

definitivamente hay que ajustar el reglamento, no solo en esto, en varias cosas, y ya lo estamos trabajando. Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, escuchando observaciones, a mí me queda una un poco más general y es que no entiendo muy bien, o no me queda claro, la razón por la cual cosas que ya están en el reglamento para las sesiones en general, tengan que cambiar solo porque esté transmitiendo en vivo, o puede ser el tiempo.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Eso lo ajustamos, don Adrián, o sea, la intención nunca fue modificar el reglamento, es que tuvo que hacerlo muy rápido.

Director Adrián Torrealba Navas: De hecho, me parece que hay temas los que tienen que ver, es decir, quien preside cuando no está la persona, todo eso está regulado en el reglamento, verdad, entonces, me parece que este protocolo debería ser exclusivamente para la especialidad de la transmisión, verdad, tendrá algunas, pero no meterse en temas que ya están en el reglamento porque en el fondo. O sea, por ejemplo, este tema que dice “la dinámica no podrá sobrepasar los 30 minutos” es lo que siempre vemos aquí en la agenda, tiene los minutos que se espera que dure la sesión, pero nunca dura eso, normalmente nos extendemos, y, entonces, qué, cuando estemos en vivo no podemos hacer eso. No, no, yo creo que la sesión tiene que ser igual que han estado siendo, verdad, y el hecho que esté, digamos, transmitiéndose, me parece que es una cosa que no altera.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez hagamos una cosa, Beatriz. Ya con las observaciones, ahora oímos a don Jose, pero supongo que va por la misma línea, eliminemos todo lo que está ya en el reglamento, que de por sí vamos a revisar, aquí lo único es la transmisión. Sí, para qué vamos a meternos en los tiempos de contestación, no nos metamos en los tiempos y vamos enfocados a los temas de la transmisión ¿te parece?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) otra persona hablando, verdad, entonces, que todos sean como conscientes de que hay que pedir la palabra a la presidenta, no es tratar de traer el reglamento, sino como operativizar un poco el reglamento, verdad, porque es muy general.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Exigente, pero, saquemos todo lo que ya esté regulado, es llover sobre mojado, y después entramos en alguna contradicción, no tiene sentido, esa no era la finalidad de esto. Don Jose.

Director José Luis Loría Chaves: Creo que ya con eso.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Entonces, vamos a hacer una cosa, lo ajustamos, que alguien nos ayude, que quiten todo lo que no es necesario y lo volvemos a traer ya con los cambios. Muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Por lo anterior, se consigna la transcripción en esta acta y se retomará más adelante en el transcurso de la sesión.

ARTICULO 8°

Se retoma el artículo 5 de la presente sesión, en relación con el oficio N° GM-10791-2023/GL-1282-2023 de fecha 25 de julio del 2023, suscrito por Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística a.i, y el Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico a.i, mediante el cual presentan complemento a oficio GL-1088-2023 / GM-9100-2023, sobre relacionado con la solicitud de aprobación por parte de la Junta Directiva, del trámite II semestre del año 2023 (3Q y 4Q 2023) /PAHO 173s, promovido para la adquisición de vacunas con la Organización Panamericana de la Salud.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 8°:

GM-10791-2023/GL-1282-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-9b545.pdf>

GL-1088-2023 /GM-9100-20:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-49365.pdf>

GM-10791-2023/GL-1282-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-075ae.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos, entonces, con lo que dejamos. ¿Qué vamos a hacer con vacunas? No había acuerdo, resultó que no había acuerdo. Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, el Dr. Marino muy gentilmente me ha dado una información. Lamentablemente, esa información no es suficiente porque no nos permite, (ya está encendido) ok, perdón, le decía que el Dr. Marino muy gentilmente me ha dado una información, pero esa información no permite retratar la situación completa.

Entonces, con base en esos datos, nos reunimos ahora con don Eithel y con una funcionaria, una economista que va a darnos un cuadro completo para saber cuánto era el saldo en el 2022, eh, en diciembre del 2021 de vacunas, cuánto se compró en el 2022, cuánto se aplicó, cuántas se declararon en obsolescencia y cuánto es el saldo a diciembre

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

de 2022, cuánto es lo que se compró, que esta Junta Directiva aprobó, las que se aplicaron, las que están en obsolescencia, porque así a grandes rasgos sí pudimos apreciar que hay en algunas partidas de lo que se está comprando, una posibilidad de exceso, pero eso no es cuestión, eso no es posible cuestionarlo si no hasta que tengamos el otro cuadro que es demanda estimada, y esa demanda estimada vamos a poderla valorar objetivamente con respecto a las aplicaciones que han venido dándose en los últimos año y medio en forma objetiva, dado que como bien dijo don Esteban y el Dr. Álvarez en su momento y el Dr. Ramírez lo ha señalado nuevamente, en el período de la pandemia los indicadores variaron totalmente. Entonces, creo que la Junta Directiva la próxima semana va a tener información mucho más completa y objetiva que nos va a permitir tomar decisiones más fundamentadas o fundadas en esa materia.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Entonces, dejamos ese tema pendiente para la próxima semana.

Por lo anterior, se consigna la transcripción en esta acta, se toma nota de las deliberaciones y se pospone tema para próxima semana.

ARTICULO 9º

Se conoce oficio N° GL-1294-2023 del 26 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i. de Logística, mediante el cual presenta el informe de situación del estado de Refrendo Interno de los Contratos.

Esta Gerencia presenta ante el Órgano Superior la situación que afecta la Cadena de Abastecimiento Institucional, respecto a los tiempos consumidos para el otorgamiento del refrendo interno de los contratos administrativos, resultado de las compras públicas, condición presentada tanto en contratos de esta Gerencia como tramitados los centros de Salud y el inminente riesgo de no lograr brindar el Servicio de Salud de manera oportuna y accesible.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 9º:

Exposición a cargo de la Licda. Sofía Espinoza Salas, Jefe de Dirección Técnica de Bienes y Servicios.

GL-1294-2023 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-af8e8.pdf>

GL-1294-2023 -Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-daf32.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con el GL-1294-2023. Ya casi dejamos libre a don Eithel.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Esta información tiene que ver con el estado de situación del estado de refrendo interno de los contratos, específicamente en Dirección Jurídica a julio 23. Entiendo que ya se había hecho un corte, más, sin embargo, bueno, se nos solicitó actualizarlo, doña Marta y señores y señoras de Junta Directiva. El informe lo preparamos en conjunto con la Lic. Sofía Espinoza, que es la Directora Técnica de Bienes y Servicios y en este momento tiene el recargo de la Dirección de Aprovisionamiento y, bueno, ella tiene a la mano la información en relación con las solicitudes que se han estado planteando a la Dirección Jurídica, e incluso ordenada por tiempo, y si ustedes me lo permiten, que doña Sofía.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Le doy la palabra a Sofía?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, adelante. Sofía si podemos hacerlo en 15 minutos o menos sería un éxito.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Es rápido. ¿Nos ponen la presentación? por favor.

Licda. Sofía Espinoza Salas: buenas tardes.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Sofía, da tu nombre, solo para efectos de la grabación.

Licda. Sofía Espinoza Salas: Sofía Espinoza Salas. Hoy traemos un informe del estado de situación con respecto al estado de los refrendos internos de los contratos, contratos derivados de las compras públicas que se ejecutan, tanto a nivel de la Gerencia de Logística como de todas las unidades, 137, autorizadas hoy para adquirir bienes y servicios. Eso es un tema que se había traído en mayo pasado, se había traído en mayo pasado, y que es importante, verdad, volverlo a traer el día de hoy y decirles que ha ido en aumento.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, Sofía. Doña Beatriz, por favor le avisa a don Adrián que se incorpore a la sala.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Y yo voy a salir un momento.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Ingresa al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas.

Director Roberto Quirós Coronado: Puede continuar, doña Sofía, por favor.

Licda. Sofía Espinoza Salas: Muchas gracias. El refrendo interno es una revisión de legalidad que se le da a cada uno de los contratos en los cuales el formaliza, se perfecciona una compra pública.

El contrato se firma por las partes que tengan competencia, en este caso unidades o potenciales igual eso directores administrativos financieros. Ahora como estamos con SICOP el contrato electrónico se manda a un distribuidor, que es el administrador de SICOP para la Caja, que es parte de la Gerencia de Logística y éste traslada a la Dirección Jurídica, que es la competente, según el Reglamento de Distribución de Competencias y, además, por el Reglamento de Refrendo Contralor, para que sea esta instancia la que le dé la aprobación interna, se asigna un abogado por parte de la jefatura del Área Legal, y ese abogado es el que le da esa revisión de legalidad con base en el Reglamento de Refrendos. Ese reglamento que recientemente fue actualizado señala que el plazo para dar ese refrendo interno es de 15 días hábiles, 15 días hábiles que se contempla en los cronogramas de la adecuada planificación de las compras, para que la compra ordinaria termine e inicie la siguiente.

Los procedimientos antes del primero de diciembre del 2022, el año pasado, los procedimientos que tenían esa revisión de legalidad, esa aprobación interna en los contratos era aquellos de licitación pública, licitación pública que superara los 632 millones. La licitación abreviada que se tenían 232 de 96 millones a 232. Y las contrataciones directas con proveedor exclusivo, los que conocíamos como 139 A, que son aquellos con carta de exclusividad. Ahora la Ley 9986, después de diciembre, señala que toda licitación mayor que hoy, el monto está establecido en 232, ya no los 600 de la licitación pública.

Licda. Sofía Espinoza Salas: Además, la licitación menor que supera los 66 millones de colones y siempre el proveedor único están sujetos a ese refrendo interno. Lo que vemos, que al bajar los umbrales y hacemos una simulación de que pública es igual que mayor, por supuesto que los umbrales bajan y son más los contratos que llegan a refrendo interno. Dentro de la Gerencia de Logística hacemos analítica de datos y como parte de eso, verdad, con el informe que trae hoy el señor Gerente, es que la acumulación de casos hace que eventualmente permea en la planificación y por ende en la continuidad de los servicios. Actualmente se tienen 246 contratos en ese proceso de refrendo interno y conocemos, verdad, que la Dirección Jurídica tiene 6 profesionales a cargo de esa función. Al día de hoy ese fue el dato, verdad, que tomamos al día de ayer, al día de hoy tenemos 269, e inclusive contratos y tenemos 85 procedimientos de compra, que de ahí se pueden derivar más número de contratos haciendo fila, verdad, dentro del proceso de formalización para eventualmente llegar a la Dirección Jurídica. Ahí podemos ver los compañeros asesores legales los casos que tienen y es un dato interesante, que es lo que más preocupa a nivel de abastecimiento, es que el 55% de esos 246 casos, ya se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

superaron los 15 días hábiles. El 55%, ciento treinta y resto de casos ya superaron los 15 días hábiles, hay casos de mayo, junio y julio.

Hay una realidad, verdad, que hay un incremento en los casos. El hecho de que los umbrales bajaran, eso hace que lleguen muchos más casos a la Dirección Jurídica y con el mismo recurso humano que ha tenido, verdad. Además, que se están acumulando, cuando se vino en mayo, que se trajo el tema, habían 145, hoy hay 246, hay una disminución legal en los plazos para entrar en ejecución. El contrato no puede entrar en ejecución, aún cuando tenga la necesidad, si no cuenta con ese requisito de eficacia, es una realidad, y es que hoy hay un ambiente de control al tener una (...) jurídica que es la aprobación interna, que es un órgano distinto al que promueve la compra, al asesor legal que participa. Hay riesgos, verdad, el dinamismo en la cadena, verdad, se va a quedar pegado en el momento en donde no salga con los plazos. Las compras, verdad, como un instrumento de continuidad y contingencias se están viendo afectadas. Los criterios de revisión, hay algunas particularidades, verdad, que aquí no hay una priorización de los casos, que si este contrato se termina mañana, pasa primero en la cola. Plazos excesivos, por lo que ya decíamos, arrastrados o acumulativos, hay un impacto por supuesto que es el no tener los bienes para cubrir, verdad, el derecho a la salud del paciente. La continuidad del servicio.

Las compras urgentes que lamentablemente hay que echar mano de esta compra excepcional porque si la ordinaria no sale, hay que abastecer de alguna forma. La imagen institucional, verdad, cuando el paciente no entiende que es que falta ese requisito, verdad, para poderle dar el bien. Toda la desarticulación del ecosistema logístico al no cumplirse con el cronograma y por ende, verdad, que es el tema que nos trae acá hoy, es la afectación en la gobernanza del proceso de cadena de abastecimiento. Algunas conclusiones, el REDICO dispone en su articulado, que es la Dirección Jurídica la que del refrendo interno, que existe gran cantidad de contratos pendientes y en aumento, el 55% de esos casos se encuentra con plazos incumplidos.

Licda. Sofía Espinoza Salas: No existe priorización de casos, verdad, primero en entrar, primero en salir y no existe un plan de continuidad para abordar la situación que ha venido creciendo y que, verdad, con una proyección que hacíamos de los casos expedientes electrónicos, que hoy ya se iniciaron los procesos de compra, vemos que es algo que va ir en aumento, verdad, va ir en aumento porque vienen más compras en procesos y veremos, verdad, que de aquí a diciembre van a ser mucho más los casos y mucho más la acumulación que se pueda dar con el riesgo que ya se expuso.

Eso era como lo informativo que traíamos, verdad, y que era darle continuidad a lo que ya se venía informando del necesario plan de acción para poder darle continuidad a esos contratos, cumplir los plazos de ley, pero sobre todo cumplir la adecuada planificación y la continuidad del servicio en el abastecimiento.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Eithel.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Básicamente para complementar lo que está indicando la Licda. Sofía, es que el riesgo ya se está materializando. La semana pasada tuvimos que adjudicar una compra urgente de un medicamento, porque el refrendo llegó tarde, verdad, y ya no nos dio tiempo de operar y tuvimos que tomar la decisión y, bueno, ante el derecho a la salud, verdad, tenemos que actuar y, entonces, en ese sentido, pues tuvimos que salir con una compra urgente.

Y lo otro es que, recordemos que la dinámica presupuestaria de la Institución, verdad, y todo el tema de plan de compras, usualmente maneja durante el segundo semestre la ejecución ya propiamente de las compras. Usualmente en el primer semestre lo que se hace es toda la fase, verdad, toda la parte de invitación y demás, y análisis, etcétera, y usualmente ya a partir del segundo semestre, ya vamos con los procesos de adjudicación, verdad, entonces, es posible que esto más bien incremente la necesidad de ese requerimiento de refrendo y posiblemente esto, pues, va a aumentar si no se toma la acción necesaria y adecuada. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Una pregunta, don Eithel. De esos 56%, 55% que está en el plazo vencido ¿qué compras urgentes hay? Porque eso son casi 110 contratos ¿no?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Actualmente y, aquí, tal vez Sofía me puede complementar, actualmente, don Roberto, estamos tratando de llevar un control de seguimiento muy efectivo sobre cada una de las líneas, precisamente para no caer en esa condición, digamos, de necesidad de salir con una compra urgente, verdad, y lo que estamos haciendo es manteniendo una comunicación proactiva, en este caso con los compañeros de la Dirección Jurídica, con el propósito de que se les brinde, digamos, un nivel de precisión, ahorita estamos tratando de sostenerlo de esa forma, sin embargo sabemos que los compañeros, que así nos lo han manifestado, incluso nosotros hemos conversado algunos de estos temas con doña Vilma, el recurso es limitado, están saturados de casos y me parece que, verdad, que eventualmente sí podríamos entrar ya en ese riesgo.

Ahorita, verdad, que yo haya identificado, no sé si Sofía tiene alguno identificado, pero que yo haya identificado porque tuve que actuar, es uno, verdad, de la semana anterior, me parece que tuvimos que salir con esa compra urgente y lo estamos tratando de pallear así, don Roberto, caso a caso, con seguimiento, control efectivo e intentando, digamos, coordinar directamente con la unidad legal.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, antes de darle la palabra a usted, me permitiría darle la palabra a doña Vilma para ver qué acciones ha implementado ella como Gerente Administrativa con la Dirección Jurídica para resolver este tema.

Licda. Vilma Campos Gómez: (...) mientras, yo creo que ya la otra semana yo les puedo estar presentando los resultados del estudio, lo mismo que hizo con el CIPA, de cómo están las estadísticas, cómo han aumentado después de la nueva ley, se descentralizó

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

todos los hospitales y se vino para la Jurídica. Entonces, estamos viendo la carga, hay más de un ciento cuarenta por ciento sobre carga en cada abogado, mientras son 60 casos que están llevando 128 -130 y (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, doña Vilma. Doña Marta y luego doña Gabriela.

Directora Marta Rodríguez González: Muy bien. Yo quería ver porque ni vi esa presentación, ni vi esa documentación entre la documentación que llegó para ver este punto, no lo tengo, no tengo, no pude ver absolutamente nada de eso, no pude estudiar el tema para la toma de decisiones, porque no vi ni la presentación ni la documentación.

Entonces, es un poco difícil de entender cuál es la dinámica. Sí, a partir de lo que Sofía estaba planteando, yo sé que habían algunos informes, Vilma, si de una situación que se había pedido porque, precisamente, cuando vimos, Sofía, todo el cambio ese que se hizo, que yo no recuerdo si era a partir del tema de la ley que lo habíamos visto, y no recuerdo bien si la recomendación de que la Jurídica se hiciera cargo de todo el país, había sido a partir de la ley o había sido una recomendación de acá, o sea, que se presentó aquí, porque si fuera una recomendación que la Junta Directiva recibió y acordó, es nada más de revisar ese acuerdo, pero no recuerdo si está en la ley, eso lo voy a revisar y, además, de que los plazos son (...) días, son muy poco plazo para tan poca gente que tienen.

Y después tenemos dos razones para que haya aumentado la demanda, uno son la disminución, la reducción de los umbrales y el otro tema fue que entonces, todo el país se sentó en la Dirección Jurídica, pero, entonces, me queda una duda, ¿todas las unidades de compra tenían abogado' o ¿todas las unidades de compra no tenían abogado? Y era el abogado, digamos, del Centro de Salud el que veía eso, porque, entonces, tenemos ese, digamos, no tengo claro si ese recurso está ahí, entonces, porque eso se podría ver. Lo que yo digo es que si ese problema lo vamos a seguir teniendo necesitamos una solución práctica, o se aumenta el recurso humano, o se revisa qué pasó con las otras unidades de compra que se han ido cerrando.

Y lo otro, este acuerdo con respecto a que la Dirección Jurídica se haga cargo de todo, porque a mí me parece que sí, que es materialmente imposible para la Dirección Jurídica poder llevar adelante todos esos procesos sin el recurso humano y sin las comisiones porque, yo recuerdo que había un compromiso con la Dirección Jurídica, no sé si te acordás, verdad, de aumentar el recurso humano. Como todo esto pasa y va a tener un efecto, entonces le vamos a aumentar el recurso humano, veamos en cuánto era la necesidad a partir de la realidad que hoy tenemos. Entonces, me parece que por ahí es donde, donde tenemos una imposibilidad material muy de salir con todo. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Sofía.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Licda. Sofía Espinoza Salas: Muchas gracias, doña Marta. En efecto, cuando se aprueba el REDICO, la actualización del REDICO, en enero del 2022, ahí es donde se dice que se asuma por parte de la Dirección Jurídica y compensaba con que ya no venía a la revisión de legalidad antes de adjudicar, entonces, digamos, el hecho del cómo no necesariamente es que se asume que en ese momento se proyectó y que la Junta lo tuvo a bien así, verdad, con el trabajo de la Comisión, era que se especializara, era que además no se tenía claro si la facultad de dar la otorgación del refrendo interno era al abogado o al centro, entonces, un abogado que venía llegando hoy al Hospital de Heredia, cero conocimiento, podía dar el refrendo, entonces, eso se vio como un riesgo, y por eso se pasó a la Dirección Jurídica y se contrarrestó con que ya no vinieran los casos porque los veían al inicio y los veían al final, entonces, se dijo que se quedaban con la aprobación legal del refrendo y la aprobación interna local. El tema está en que yo puedo decirlo, verdad, con conocimiento, que son los umbrales, los umbrales y la preparación que se tenía en aquella presentación que se hizo de las implicaciones de la ley, eso se sabe que al bajar los umbrales se iban a acumular estos casos, que es lo que hoy está pasando y que lo preocupante desde la gobernanza de la cadena de abastecimiento es que va en aumento, va en aumento, y son más mayores y más menores que están llegando y que se están acumulando con el desfase en los tiempos que ya se expusieron.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias, doña Sofía, vamos a ver. Doña Marta, aquí el tema fue traído casi que con carácter de urgencia por parte de la Gerencia de Logística, en virtud de que puede existir un riesgo importante de desabastecimiento. Yo creo que aquí hay dos situaciones particulares, una de largo plazo como la que usted plantea en el cual debemos redimensionar y conforme a lo que ha señalado doña Vilma, los procesos de la Dirección Jurídica y ver si efectivamente se requiere más personal, cosa que pareciera que es la situación. Determinar si ese personal tiene que ser nuevo o si es posible trasladarlo de otras unidades para la Dirección Jurídica. Para eso, creo que vamos a tener tiempo cuando usted presente su informe. Ahora, tenemos un problema en el cortísimo plazo. Usted señala que ya tiene un abogado y tenemos aquí el rejuntado que se está haciendo, por parte de doña Gabriela nos decía que tenía ¿cuántos abogados? Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, yo, considerando la situación de emergencia en la que estamos, yo podría temporalmente acceder a tres abogados especialistas en contratación, para poder ayudar a sacar.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, señora. Doña Vilma.

Licda. Vilma Campos Gómez: (...) plazas, don Roberto, es reacomodar la gente que ya está dispuesta, digamos, que (...) era recoger abogados de la gerencia y darles ese empuje, verdad, pero Sofía nos dio una mala noticia, porque ella tiene dominio de SICOP (sin audio).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Roberto Quirós Coronado: Pero, quedémonos con el cortísimo plazo y estos 55% que son ciento y resto de contratos. Más bien, entonces, el pedido a esta Junta Directiva es que acordemos que este equipo de abogados se les autorice las horas extraordinarias para tratar de trabajar sábados, domingos y todos los días, durante los próximos 7 días.

Licda. Vilma Campos Gómez: Yo ya lo autoricé, don Roberto, como una medida paliativa, pero aun así no dan abasto, por ese (...) que Gabriela está dando tendrán empuje, el Calderón Guardia me dio uno también, entonces, ya serían cuatro.

Director Roberto Quirós Coronado: Y, bueno, y que la Junta Directiva ratificara esta acción de las gerencias para poder traer un informe de resultados el próximo jueves y también, voy a darle la palabra, don Eithel y doña Sofía poder señalar de ese 55% cuáles son los de más alta prioridad para que empecemos a trabajar con prioridades en salir de esa presa. Don José y después don Eithel.

Director José Luis Loría Chaves: Más bien, yo comparto con don Roberto, (...) de mediano plazo, verdad, de ver el estudio de cargas que se hizo en la Jurídica, que doña Vilma lo tiene, que están muy sobre pasados, pero la urgencia ahora es un plan de contingencia y ese plan de contingencia, además de esas cuatro plazas, Vilma, yo creo que debería pedirse colaboración a otros hospitales, verdad, o sea, juntar unas 10 personas, porque si bien es cierto hay una parte que es urgente de lo que tenemos hoy, lo que nos está pasando Sofía, esos (...) nuevos, es otro riesgo, es decir, seguimos en riesgo, verdad. De manera, Vilma que yo creo que con la experiencia suya, podría hablar con los directores médicos de otros hospitales para ver qué otro recurso se puede lograr y, también, a la larga con alguna otra gerencia que podría aportar.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, de hecho, vamos a ver. Me parece que, más bien, le vamos a pedir al Gerente Médico que nos ayude con las direcciones de las diferentes unidades a ver qué podemos traer de apoyo a la Dirección Jurídica, así como nos lo dio Calderón Guardia un abogado, si el México nos puede aportar otro, del San Juan de Dios.

Director José Luis Loría Chaves: Las direcciones regionales tienen gente en compras.

Director Roberto Quirós Coronado: O a las direcciones regionales también. Don Eithel.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Mediante oficio GL-APS-1199-2023 del 20 de julio, nuestra compañera Sofía, de manera proactiva remite una lista de casos en estado crítico, son aproximadamente 12-13 casos. Eso refiere, específicamente, a casos de nosotros, de Gerencia de Logística. No obstante, aquí hay que agregar todo aquello que esté en criticidad también de centros de salud, verdad. Podríamos, no sé Sofía, si es posible, a través de nuestros sistemas de información, identificar cuáles de estos casos están en estado crítico, como para tener esa lista.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Licda. Sofía Espinoza Salas: Aquí los tenemos.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Ok. Listo, pero sí están identificados.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Estaríamos, entonces, de acuerdo en respaldar a la Gerencia Administrativa en el trabajo urgente extraordinario del equipo de abogados que va a aportar la Gerencia Financiera y la Gerencia Médica?

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras

Director Roberto Quirós Coronado: En el entendido de que (...) de cortísimo plazo para los temas más urgentes que vamos a esperar de la Gerencia Administrativa conjuntamente con la Gerencia de Logística para la próxima semana, un plan de abordaje de mediano plazo, como señala el señor Loría y de largo plazo en función de toda la readecuación que vamos a tener que hacer en materia de contratos y esto señala una revisión de todo el aparato jurídico institucional, verdad. ¿Estarían de acuerdo los señores directores? Levantamos la mano. Sí, doña Marta, perdón.

Directora Marta Rodríguez González: no me gustaría ver que, si pudieran en el planteamiento que hagan, que pudieran ver el tema de la reforma al REDICO, porque eso sí permitiría que rápidamente pudiera solucionarse, digamos ya. Yo sé que van a salir de esta presa en estos días, pero si se pudiera reformar el REDICO, podemos solucionar ya con las unidades y eso sí podría, por lo menos, yo sé que siempre los umbrales van a estar ahí, que ese cambio es triplicar todo lo que tienen que darle refrendo, pero aún así podría también darle una solución al tema, y bajarle la presión de alguna forma, por lo menos en una parte a la Dirección Jurídica, a la Gerencia Administrativa.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, en ese sentido, sí hay una propuesta y esperamos que la próxima semana podamos poder verla. Si estamos de acuerdo, favor, les agradezco levantemos la mano en señal de aprobación y que quede en firme. Muchísimas gracias. ¿Doña Beatriz, le avisamos a doña Marta para que se reincorpore a la sesión?

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Jose Luis Loría Chaves.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° GL-1294-2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i. de Logística, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia Médica y Gerencia Financiera para que refuerce la capacidad instalada de la Dirección Jurídica con 4 recursos (1 Hospital Calderón Guardia y 3 Gerencia Financiera) para atender en el corto plazo la situación crítica planteada por la Gerencia de Logística en el oficio GL-1294-2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Administrativa, con el apoyo de la Gerencia de Logística para que en la próxima sesión presenten la propuesta para atender la situación presentada mediante el oficio GL-1294-2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez y fuera del salón de sesiones el director Jorge Porras Lopez y la directora Marta Esquivel Rodríguez

Se reincorporan al salón de sesiones el director Jorge Porras Lopez y la directora Marta Esquivel Rodríguez.

ARTICULO 10º

Se conoce oficio N° GL-1052-2023 de fecha 7 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i Gerencia de Logística , mediante el cual presenta para adjudicar el procedimiento de compra N° 2023XE-000038-0001101142, para la adquisición de Beclometasona Dipropionato 100 mcg/dosis, solución aerosol extrafino, frasco presurizado 200 dosis, se traslada a la Junta Directiva para el dictado del acto final de adjudicación del procedimiento de compra N° 2023XE-000038-0001101142.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 10º:

Exposición a cargo del Ing. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística.

GL-1052-2023 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-3a35d.pdf>

GL-1052-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-86186.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Director Roberto Quirós Coronado: Eithel, continuamos con las licitaciones, por favor.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, señor. Usted me indica cual.

Director Roberto Quirós Coronado: Ya, la que usted mande. Sí, vamos a continuar con las licitaciones, las dos que le hacen falta. Vamos a salir, doña Marta. Estaba señalando con las dos licitaciones que nos hacen falta de don Eithel para terminar con él.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto. Y después pasamos a EDUS.

Director Roberto Quirós Coronado: Es correcto.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Gracias Adelante, don Eithel. (...)

Audio inaudible del “00:53:40” al “00:55:52”.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: (...) entrega según demanda, por un período de un año, como típicamente lo hacemos en las otras contrataciones por tres prórrogas facultativas. La fecha de invitación fue el 27 de marzo. La fecha de apertura el 18 de abril. Estas son las dos empresas (¿tengo que empezar? No).

Se reincorpora al salón de sesiones el director Jose Luis Loría Chaves.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: En resumen, beclometasona, a la luz de la Ley 6914 (disculpen no estaba grabando) a la luz de la Ley 6914. Proveedor precalificado. Como indiqué (tal vez la anterior, porfa) beclometasona, la unidad de medida son frascos, son millón doscientos mil frascos (por favor la que sigue). Entrega según demanda, para un período de un año, con tres prórrogas facultativas, con fecha de invitación 27 de marzo, con fecha de apertura el 18 de abril. Los proveedores que participaron: BIO-TECH y Distrimell (por favor la que sigue).

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: El análisis administrativo fue realizado por la Subárea de Medicamentos el 11 de mayo, las dos cumplen administrativamente (la que sigue, por favor). Hicimos estudio de razonabilidad de precio, las dos dan razonable y por tal razón (por favor la que sigue) esto es avalado a través de nuestros técnicos y demás y queda debidamente documentado en el expediente. Ustedes pueden ver que Distrimell es la de menor precio. Tenemos una relación de -12.6%, por esa razón es que el precio es razonable (por favor la que sigue).

Se hace el dictamen legal 23 de mayo, tenemos ese documento incorporado dentro del expediente (por favor la que sigue). El contenido presupuestario está acreditado con fecha 19 de mayo y se plantea una propuesta de acuerdo y la Junta me indica si procedo con la lectura del mismo. Ok.

La lectura dice, la propuesta de acuerdo dice “por tanto, conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la sesión extraordinaria N°006-2023 celebrada el 13 de junio, así como el oficio N°GL-1052-2023 del 7 de julio, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística a.i. con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra N°2023XE 000038-0001101142 visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como el análisis administrativo realizado el 11 de mayo 2023 por parte de la Subárea de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Medicamentos del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la determinación de la razonabilidad del precio realizada por el Área de Gestión de Medicamentos del 17 de mayo del 2023 con aval de la Asesoría Financiera de la Gerencia de Logística mediante oficio GL-0806-2023 del 17 de mayo del 2023, el criterio jurídico por parte de la abogada del Área de Adquisiciones, emitido mediante el oficios DABS-AABS-0555-2023 del 23 de mayo del 2023 y la certificación de contenido presupuestario DABS-C-PRE-0565-2023 del 19 de mayo 2023, emitida por la Subárea de Gestión Administrativa de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, propone (por favor la que sigue): Adjudicar el procedimiento de compra según el detalle que se muestra a continuación: oferta número 2 Distrimell MJ Sociedad Anónima, la identificación del proveedor está en pantalla, con lo señalado en cuanto a la descripción del producto, la unidad de medida, la cantidad referencial que es 1,200.000 frascos, un precio unitario de \$2.69, para un monto total referencial de \$3.228.000. Lo que se señaló, entrega según demanda, verdad.

Así las cosas y para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto máximo, que ya definimos. En caso de requerirse una mayor cantidad deberá solicitarse la autorización previa de esta Junta Directiva. Las demás condiciones y especificaciones, de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el pliego de condiciones.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. ¿Algún miembro de Junta Directiva quiere referirse a esta compra? Sino la someto a votación. La someto a votación. En firme. De forma unánime. Muchas gracias.

Por tanto, conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la CCSS en la sesión extraordinaria N° 006-2023 celebrada el 13 de junio de 2023, así como el oficio N° GL-1052-2023 del 7 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística a.i con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra N° 2023XE-000038-0001101142 visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como el análisis administrativo realizado el 11 de mayo de 2023 por parte de la Subárea de Medicamentos del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios; la determinación de la razonabilidad del precio realizada por el Área Gestión de Medicamentos de 17 de mayo de 2023, con aval de la asesoría financiera de la Gerencia de Logística mediante oficio GL-0806-2023 del 17 de mayo de 2023 y el criterio jurídico por parte de la abogada del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios, emitido mediante oficio DABSAABS-0555-2023 del 23 de mayo de 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Adjudicar el procedimiento de compra N° 2023XE-000038-0001101142, según detalle del cuadro:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

OFERTA N.º 2 DISTRIMELL M.J SOCIEDAD ANONIMA, identificación del proveedor 3-101-405244

Partida	Línea	Código Institucional	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad Referencial	Precio Unitario	Monto total Referencial
1	1	1-10-23-6310	Beclometasona Dipropionato 100 mcg/ dosis, solución aerosol extrafino, frasco presurizado 200 dosis	FC	1.200.000	\$2,69	\$3.228.000,00

Modalidad de la compra: Entrega según demanda.

Certificación de contenido presupuestario: DABS-C-PRE-0565-2023 del 19 de mayo de 2023, emitida por la Subárea Gestión Administrativa de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios.

Así las cosas y para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto MÁXIMO de \$3.228.000, 00. En caso de requerirse una cantidad mayor deberá solicitarse la autorización previa a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el pliego de condiciones.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 11º

Se conoce oficio N° GL-1189-2023 del 7 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i Gerencia de Logística, mediante el cual presenta para adjudicar el procedimiento de compra N° 2022ME-000094-0001101142, para la adquisición de “Partida 1: Línea 1: Tacrolimus 1mg y Línea 2: Tacrolimus 0.5 mg”

Se presenta para adjudicación del órgano Superior el procedimiento de compra N° 2022ME-000094-0001101142, para la adquisición de “Partida 1: Línea 1: Tacrolimus 1mg y Línea 2: Tacrolimus 0.5 mg”.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 11º:

Exposición a cargo del Ing. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística.

GL-1189-2023 -Oficio:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-14a2e.pdf>

GL-1189-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-dd940.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos con la siguiente.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Bueno, el siguiente medicamento es Tracrolimus. Es un medicamento igual, adquirido bajo el amparo de la Ley 6914. (vamos a esperar la presentación, por favor la que sigue). Éste viene en dos presentaciones, 1 mg y 0.5 mg. Aquí está la relación de empresas, Droguería Intermed S.A. con sus representantes legales y demás accionistas. (por favor la que sigue). Como indiqué, incluidos en la LOM, viene en las dos presentaciones de 0.5 y 1 mg, de uso restringido para el tercer nivel de atención y esto tiene uso exclusivo en pacientes trasplantados de riñón, hígado, corazón, según el respectivo protocolo (por favor la que sigue). Bueno, ya hice el señalamiento sobre las presentaciones. Esta es una compra de un año con tres prórrogas facultativas.

Esto fue visto por la Junta de Adquisiciones de la Caja y fue aprobado mediante artículo 2°, sesión extraordinaria 007-2023 del 15 de junio de este año (por favor la que sigue). Ok. Bueno, aquí viene, es oferta única por parte de Droguería Intermed para las dos presentaciones que indiqué 1mg, cantidad referencial son cientos, esa es la unidad de medida, son cientos, la cantidad referencial son 15.000 cientos con un precio unitario de \$173.80 para un monto referencial total de \$2.607.000 y la presentación de 0.5 mg es unidad de medida, cientos igual, con una cantidad referencial de 4.500 cientos, para un precio unitario de \$113.30 y un monto total referencial de \$509.850. Al sumar las dos líneas nos da un total de \$3.116.850. (por favor la que sigue). El precio es razonable, de acuerdo con el análisis técnico que realizan nuestros especialistas en la materia y esto se determina en la fecha en que aquí se indica. (por favor la que sigue).

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Para la apreciación de 1mg tenemos una razonabilidad de precio de -22.2% (por favor la que sigue). Y en la presentación de 0.5mg -22.2% (por favor la que sigue). El dictamen legal y el contenido presupuestario debidamente acreditados en el expediente con fecha 19 de mayo 2023, la parte legal, y el 18 de mayo el contenido presupuestario (por favor la que sigue). Y si la Junta Directiva lo tiene a bien, procedo con la lectura del acuerdo: por tanto, conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la Caja en el artículo 2 de la sesión extraordinaria 007-2023 celebrada el 15 de junio, así como el oficio número GL-1189-2023 del 7 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística a.i. con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra número 2022ME-000094-0001101142, visible en el Sistema Integrado de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Compras Públicas, con base en el análisis administrativo realizado el 17 de febrero por parte de la Sub Área de Medicamentos del Área de Adquisiciones; la determinación de la razonabilidad del precio realizada por el Área Gestión de Medicamentos del 23 de enero de 2023, con aval de la asesoría financiera de la Gerencia de Logística, mediante oficio GL-0080-2022 del 23 de enero de 2023; el criterio jurídico emitido en el Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios según oficio DABS-AABS-0536-2023 del 19 de mayo de 2023 y la certificación de contenido presupuestario DABS-C-PRE-0563-2023 del 18 de mayo de 2023 emitida por la Subárea Gestión Administrativa de la Dirección de Aprovisionamiento. (por favor la que sigue). Se propone adjudicar el procedimiento de compra número 2022ME-000094-0001101142, según el detalle que se muestra, oferta única Droguería Intermed Sociedad Anónima, cédula jurídica, la que se refiere, por las dos líneas de tacrólimus de 1mg, 0.5mg para un 1mg son 15.000 CN por un precio unitario de \$173.80, para un monto total referencial de \$2.607.000 y la presentación de 0.5mg 4.500 CN con un precio unitario de \$113.30, para un total de \$509.850. El total referencial es \$3.116.850. (por favor la que sigue). Ok. Modalidad de entrega según demanda. Se estima un monto máximo definido de \$3.116.850 para la partida uno que la línea 1 y 2 de las presentaciones que señalamos y que en caso de requerirse una mayor cantidad, deberá solicitarse la autorización a esta Junta. Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el pliego de condiciones. Gracias

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Alguien tiene alguna observación sobre esta licitación? Sino procedo a someterla a votación. Sí, don Jose.

Director José Luis Loría Chaves: Una consulta nada más sobre el acuerdo primero, pero no hay un segundo, tampoco. ¿Me explico? Es un acuerdo único eso.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, señor

Director José Luis Loría Chaves: Cuando leo las actas digo yo “qué raro” dice acuerdo primero, y no hay ningún segundo ni tercero.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, señor. Lo vamos a corregir.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Procedemos a votar con la corrección indicada y en firme. Muchas gracias. Seguiríamos, entonces, con el tema...

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, perdón.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más, brevemente. Hoy ha sido un día extraordinario en montos adjudicados, más de 10 millones de dólares y eso que no están las vacunas que nos hubiera llevado a... Me parece que es un tema relevante que debería tratar de destacarse.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: ¿Lo coordina Logística con Comunicaciones? Por favor.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, señora.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez Muchas gracias.

Por tanto, conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la CCSS en el artículo 2° de la sesión extraordinaria N° 007-2023 celebrada el 15 de junio de 2023, así como el oficio N° GL-1189-2023 del 7 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística a.i con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra N° 2022ME-000094-0001101142, visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) con base en el análisis administrativo realizado el 17 de febrero de 2023 por parte de la Subárea de Medicamentos del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios; la determinación de la razonabilidad del precio realizada por el Área de Gestión de Medicamentos de 23 de enero de 2023, con aval de la asesoría financiera de la Gerencia de Logística mediante oficio GL-0080-2022 del 23 de enero de 2023; el criterio jurídico por parte de la abogada del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios emitido mediante oficio DABS-AABS-0536-2023 del 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Adjudicar el procedimiento de compra N° 2022ME-000094-0001101142, según detalle del cuadro:

Oferta Única: DROGUERIA INTERMED SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-113158

Partida	Línea	Código institucional	Objeto Contractual	Cantidad Referencial	Precio unitario	Monto total Referencial
1	1	1-10-41-1618	TACRÓLIMUS 1MG	15.000 CN	\$173.80	\$2,607,000.00
	2	1-10-41-1617	TACRÓLIMUS 0.5 MG	4.500 CN	\$113.30	\$509,850.00
Monto Total Referencial:						\$3,116,850.00

Modalidad de la compra: Entrega según demanda.

Certificación de contenido presupuestario: Oficio DABS-C-PRE-0563-2023 del 18 de mayo de 2023 emitida por la Subárea Gestión Administrativa de la Dirección de Aprovechamiento de Bienes y Servicios.

Así las cosas y para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto MÁXIMO anual de \$3,116,850.00 para la Partida # 1 (Línea 1 y 2). En

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

caso de requerirse una cantidad mayor deberá solicitarse la autorización previa a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el pliego de condiciones.

ACUERDO SEGUNDO: En cuanto al plazo legal para el dictado del acto final de adjudicación proceda la Gerencia de Logística de conformidad con lo regulado en los artículos 19 y 80 del Reglamento para la Compra de Medicamentos, Materias Primas, Envases y Reactivos, en relación con numeral 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 95 de su Reglamento.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 12°

De conformidad con el artículo 12° de la presente sesión, se conoce y se somete a votación el tema en relación con la sostenibilidad plazas EDUS.

Considerando que:

1. La Ley 9162 Expediente Digital Único en Salud, establece en su artículo 2 la declaratoria de interés público y nacional del Expediente Digital Único en Salud: “Se declara de interés público y nacional el proyecto del expediente digital único de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, incluidas sus fases de planeamiento, diseño, ejecución, implementación y operación, así como los aspectos relativos a su financiamiento, provisión de recursos e insumos”
2. Que la Contraloría General de la República en su informe N.° DFOE-BIS-IF-00010-2022 “Auditoría de carácter especial acerca de la gobernanza y desarrollo de proyectos para la evolución del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) en la Caja Costarricense del Seguro Social” estableció el su disposición 4.5 “Implementar el cierre administrativo del proyecto de implementación de la Ley N.° 9162 y su estructura de gobernanza creada para el proyecto de implementación del Expediente Digital Único en Salud. Remitir a la Contraloría General de la República, una certificación en la cual se acredite que se implementó el cierre administrativo del proyecto a más tardar el 15 de diciembre de 2022”.
3. Que mediante oficio GM-14403-2022, del 30 de noviembre del 2022, el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico en ese momento, solicita al Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

- de Personal, solicitud urgente de validación de plazas para la sostenibilidad del Expediente Digital Único en Salud (EDUS).
4. Que en sesión del 12 de diciembre del 2022, el Consejo Financiero conoció el requerimiento de creación de plazas ordinarias para el EDUS y priorizó dicho análisis.
 5. Que mediante oficio GM-15094-2022, del 15 de diciembre del 2022, el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico en ese momento, autorizó la utilización de plazas adscritas a la Gerencia Médica como estrategia temporal para garantizar la operabilidad y evolución del EDUS, hasta la conclusión de los estudios requeridos y criterio técnico de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, para definir el recurso humano correspondiente.
 6. Que mediante oficios GM-2607-2023, del 24 de febrero del 2023, GM-5559-2023, del 25 de abril del 2023 y GM-9243-2023, del 28 de junio del 2023, se autoriza prorrogar los nombramientos previos para la continuidad del Expediente Digital Único en Salud, siendo la última prórroga vigente hasta el 21 de julio del 2023.
 7. Que a la fecha no se ha finalizado con el proceso de dotación de recursos ordinarios para la sostenibilidad del EDUS a nivel local, regional y central

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 12°:

Exposición a cargo del Lic. Manuel Rodríguez Arce, Director del EDUS

Propuesta Continuidad Plazas EDUS-Moción:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-8fa95.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Teníamos dentro de los pendientes el tema del EDUS, que es urgentísimo. Le decimos a Manuel Rodríguez. Aquí, básicamente, lo estoy trayendo a Junta porque tenemos una situación particular.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Roberto Quiros Coronado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Habíamos solicitado a la DAGP el estudio, doña Vilma, y todavía, aparentemente, el estudio no está terminado, el de la plaza del EDUS. Entonces, necesito sostener a la gente que está de la Médica, doctor, hasta tanto ellos salgan, sino esto se nos puede armar un despelote. Realmente, es algo muy simple, es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

pedirle a la Médica que mantengamos, ustedes me ayudan a presionarlos a ellos, hasta que eso no salga, no puedo dejarlos sin el personal, pero ahora que Manuel se los explique. Y, ahí tienen ya el documento de protocolo para la transmisión, ahora les doy, ahora paramos un descanso de unos 15 minutos para estirarnos y lo pueden revisar. Listo, don Manuel, adelante.

Lic. Manuel Rodríguez Arce: Buenas tardes, espero se encuentren muy bien. Manuel Rodríguez (...) Digital. Tal vez esta petitoria, específicamente, entra un poco en contexto, conforme el último informe que realiza la Contraloría General de la República en cuanto al EDUS, se plantea el cierre técnico de la figura de proyecto, el 16 de diciembre del año (...).

Se reincorpora al salón de sesione el director Roberto Quiros Coronado.

Lic. Manuel Rodríguez Arce: En ese momento, verdad, entramos en un período de sostenibilidad, de la solución y, bueno, se establecieron algunas estrategias transitorias para garantizar la continuidad de parte de ese recurso humano. Entonces, específicamente, digamos, en los perfiles clínicos, que son estos que están acá, verdad, en la solicitud, pues, la Gerencia Médica nos había solicitado justificar, verdad cómo puedo darle continuidad a esos recursos. Son 14 recursos de los gestores locales ¿qué es un gestor local? Es un funcionario con perfil médico que, en este caso, son las direcciones regionales de prestación integrada de servicios de salud y hospitales periféricos que tienen un funcionario a cargo de la sostenibilidad del EDUS a nivel local, verdad, es el primer punto de contacto de los usuarios ante cualquier incidente, verdad, relacionado con el Sistema de Información y, además, es el enlace para, por ejemplo, actualizaciones o nuevas versiones de productos EDUS y, también, hay cinco muchachos que trabajan directamente en el componente a nivel central que tienen dos funciones básicamente a nivel general.

Una es trabajar todos los requerimientos de sistemas de información, el detalle de escribir qué es lo que quiere el usuario y, también, implementar esas soluciones en conjunto con los gestores locales a nivel nacional. Entonces, pues, básicamente, tal vez la solicitud es que en tanto, pues, no se puedan crear los recursos ordinarios, se pueda dar una continuidad a esos nombramientos, verdad, sabiendo que es un tema temporal y excepcional, pues, para minimizar los riesgos, verdad, de la no continuidad de esos recursos principalmente a nivel local y considerar también el volumen de solicitudes de requerimientos que tenemos en este momento para desarrollar nuevas funcionalidades en los sistemas de información. Sí, señora.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Les voy a leer cuál es la propuesta. Considerando que la Ley 9162 Expediente Digital Único en Salud establece en su artículo 2° la declaratoria de interés público nacional el Expediente Digital Único en Salud, se declara, lo que dice es: se declara de interés público y nacional el Proyecto de Expediente Digital Único de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, incluidas sus fases de planeamiento, diseño, y ejecución, implementación y operación, así como los aspectos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

relativos a su financiamiento, provisión de recursos e insumos, por cierto ahora me acuerdo de algo con eso. Que la Contraloría General de la República en su informe DFOE BIS IF 10 2022, Auditoría de carácter especial, acerca de la gobernanza y desarrollo de proyectos para la evolución del Expediente Único Digital en Salud en la Caja Costarricense de Seguro Social, estableció en su disposición 4.5 implementar el cierre administrativo del Proyecto de Implementación de la Ley 9162 y su estructura de gobernanza creada para el Proyecto de Implementación del Expediente Digital Único en Salud, remitir a la Contraloría General de la República una certificación en la cual se acredite que se implementó el cierre administrativo del proyecto a más tardar el 15 de diciembre del 2022. Que mediante oficio GM 14403 2022 del 30 de noviembre del 2022, el doctor Randall Álvarez, Gerente Médico en ese momento, solicita al Lic. Walter Campos, Director de Administración y Gestión de Personal solicitud urgente validación de plazas para la sostenibilidad del Expediente Digital Único en Salud. Cuatro: que en sesión 12 de diciembre 2022, el Consejo Financiero conoció el requerimiento creación de plazas ordinarias para el EDUS y priorizó dicho análisis, gracias al Señor. Que mediante oficio GM-15094-2022, del 15 de diciembre del 2022, el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico en ese momento, autorizó la utilización de plazas adscritas a la Gerencia Médica como estrategia temporal para garantizar la operabilidad y evolución del EDUS, hasta la conclusión de los estudios requeridos y criterio técnico de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, para definir el recurso humano correspondiente. Seis: Que mediante oficios GM-2607-2023, del 24 de febrero del 2023, GM-5559-2023 del 25 de abril del 2023 y GM-9243-2023 del 28 de junio del 2023, se autoriza prorrogar los nombramientos previos para la continuidad del Expediente Digital Único en Salud, siendo la última prórroga vigente hasta el 21 de julio del 2023. Que a la fecha no se ha finalizado con el proceso de dotación de recursos ordinarios para la sostenibilidad del EDUS a nivel local, regional y central. Propuesta de Acuerdo ¿usted no la tiene, Beatriz? Se lo paso.

Básicamente lo que queremos exponerle a la Junta Directiva es autorizar de manera excepcional y temporal, la utilización de las plazas adscritas a la Gerencia Médica, que de previo han sido requeridas para el nombramiento de funcionarios del nivel regional, local y central que realizan funciones vinculadas a la sostenibilidad del Expediente Digital Único en Salud, hasta tanto no se disponga de los recursos ordinarios para que cumplan dichas actividades sustantivas. Don Jose.

Director José Luis Loría Chaves: Hola, Manuel. Buenas tardes. ¿Cómo está? Una consulta ¿cuál es el estatus que tiene hoy el EDUS? Porque hasta donde yo recuerdo, el año pasado se había hablado de que se cerraba el proyecto, pero se creaba una dirección, que se llamaba la Dirección del EDUS y quería preguntarle cuál es el estatus que tiene hoy.

Lic. Manuel Rodríguez Arce: Sí, señor. De hecho, bueno, en este momento, el EDUS es un componente funcional, verdad, en el escenario de la reestructuración lo que se definió fue elaborar un perfil funcional, con una serie de actividades sustantivas y, pues, bueno, así se cataloga, digamos, (...) un componente funcional, no es una dirección,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

digamos, de la estructura, (...) y en este momento estamos, bueno, adscritos a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Aquí tengo, me acaba de mandar doña Vilma, el criterio de Walter. Supongo que tiene que ir al Comité Financiero, donde avala la creación de las 36 plazas y las 7 de servicios especiales. Sí.

Lic. Manuel Rodríguez Arce: Sí, éste, doña Marta y señores directivos, es un primer tracto, verdad, de la solicitud que en su momento se había presentado. En ese análisis no están las plazas de los gestores locales, de estos 14 que estamos hablando a nivel local regional.

Director José Luis Loría Chaves: Estamos votando.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Y firme.

Director José Luis Loría Chaves: Ya está votado.

Licda. Gabriel Artavia Monge: Bueno, precisamente, levanté la mano porque, bueno, ya vi el documento y efectivamente eso lo ocupábamos para poder incluirlo en una modificación. El problema que tenemos es que no tenemos saldo en el tope. El tope que habíamos definido para este año, no tenemos. No, pero es que, doña Marta, más bien, yo quería proponerles porque, de acuerdo a lo que tenemos pendiente, hemos usado 636, verdad, y tenemos pendientes, están esas 43 del EDUS, tenemos 9 del Banco de Leche, tenemos 9 del Área Salud San Rafael Chomes y las 465 en Calderón, o sea, tenemos pendientes 526, tenemos 30, nada más disponibles. Entonces, aquí tenemos dos opciones, verdad.

Ya la Junta había tomado la decisión de, recuerden que el año pasado el tope eran 1032 y solo se utilizaron como 185, pero la Junta había decidido que ya lo del año pasado murió, no se utilizó. La opción que habría aquí es modificar el lineamiento de la Política Presupuestaria, donde habíamos, donde se había definido el tope de 670, es la única opción, porque si no sería esperar hasta el otro año.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Pero, tendríamos que tener los criterios de sostenibilidad. Don Roberto.

Licda. Gabriel Artavia Monge: Exactamente. Eso sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver. Yo quisiera sugerir lo siguiente, porque yo estuve estudiando las 461 plazas del Hospital Calderón y en esas plazas habían 221 que ya habíamos acordado que se iban a contratar, que no sé por qué siguen incluidas dentro de esa (...) de las 461, si ya había un acuerdo de 221 ¿por qué nos traen 461? son 241. Ok, pero dentro de esas 241 hay personal administrativo, entonces, ya sé que al Dr. Marino no le gusta esto, pero lamentablemente hay que hacerlo, o sea, quitemos el personal administrativo que está ahí y trasladémoslo a esto, dándole

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

prioridad al tema del EDUS que es mucho más importante, pero, además, hay otro tema. Es que, y lo dijo aquel doctor mexicano acá, aquí todo se resuelve con equipo, con el personal, con construcciones, y con más plata, pero no he oído ninguna propuesta de cuál es el compromiso que nos va a dar la gente del EDUS, la gente del Hospital Calderón Guardia en producción, o sea, me parece que no se trata de justificar solamente la necesidad, sino cuál es el mejoramiento que vamos a recibir en el corto plazo que permita efectuar una medición del compromiso de gestión de cada uno de estos funcionarios y, nada más, no me extiende con eso.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Y sumándole, ya le doy la palabra a doña Marta, y sumándole a eso, el uso del “Dashboard” puede ayudar muchísimo, porque aquí lo que uno evidencia con el “Dashboard” es un problema de gestión gravísimo, verdad.

Y cuando uno ve Calderón Guardia, está, verdad, en los procesos de menor, o sea, de una gestión no muy eficiente y no es con más plazas porque más plazas lo que hacen es atropellarse entre ellos y no tenemos una buena gestión. Entonces, yo creo que, para mí igual, el EDUS tiene prioridad, eso no significa que ustedes tampoco, o sea, la eficiencia hay que exigírsela a todos, pero, incluso yo creo que la DAGP tiene que empezar a hacer procesos todavía más profundos, porque no es solo de lo que falta sino cómo utilizar lo que hay de mejor manera y ahí yo creo que falta, ingenieros industriales son importantes pero en el sentido de ver si en otros, o cómo podemos simplificar también procesos, porque hacemos procesos, yo ni siquiera le echo la culpa a ellos, o sea, es culpa de nosotros, exacto, ok, pero realmente yo estoy de acuerdo.

El punto es cómo lo manejamos porque tendríamos que esperar, entonces, que ellos lo vieran en, de hecho, yo esperaré más bien que de ustedes venga la propuesta a Junta Directiva con todas las gerencias cómo priorizar esos recursos, verdad, que sean ustedes los que nos hagan la recomendación, según la necesidad y la priorización de los proyectos que a todos nos urgen. Si usted va a todos los hospitales, que usted vaya en este país, todos tienen necesidades y todos son plazas, entonces, yo lo que estoy pensando es si será más, más valioso ver este tema en conjunto con las del Calderón, para poder hacer una revisión de cómo acomodamos éstas con esas otras. Doña Marta. Doña Vilma.

Licda. Vilma Campos Gómez: Antes de que doña Marta tome la palabra, más bien esa es tarea que vamos a hacer nosotros en el Consejo Financiero y se las proponemos a ustedes. ¿Está bien?

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Doña Marta.

Directora Marta Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Bueno, en ese sentido, me parece que era, digamos, lo correcto para no venir aquí a discutir algunas cosas. Yo sí quiero señalar que a mí me preocupa, me preocupa cuando hablamos de que entonces demos menos plazas porque eso acordamos contratarlo, cuando lo que se está haciendo, por ejemplo, en el Calderón con aseo, por cada trabajador se le van a pagar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

900.000 y con la modificación del salario global, que es inferior, entonces, los propios trabajadores de la Caja van a tener salarios inferiores a lo que se está contratando y eso está ahí en el Calderón para implementarlo.

Directora Marta Rodríguez González: Entonces, a mí me preocupa cuando hablamos de contrataciones que son más costosas que las que tenemos dentro de la Institución, la prestación propia del servicio. Y lo otro que hay que reconocer es que las brechas de recurso humano en la Caja vienen, precisamente, de acuerdos que decía que no podíamos crecer en más de 500 plazas, durante mucho tiempo, 500-600 plazas y yo no me explico cómo funciona una entidad o una institución como la nuestra sin trabajadores administrativos y yo, más bien, estaba esperando el tema de las plazas del Hospital Calderón Guardia, porque usted se acuerda, doña Marta, los problemas que teníamos para pagarle a los trabajadores del Calderón que son más de 3.000 trabajadores, solo ahí el hospital, digamos, sin contar todo lo que tienen en los alrededores.

Entonces, ahí se habían acordado 4 plazas por proyectos especiales, creo que era, no estoy segura la modalidad, pero teníamos 4 plazas que eran de la gente que hacía todo eso y recuerdo porque usted lo autorizó esas 4, porque era un asunto de que había un incumplimiento del patrono, de Caja como patrono con los salarios de los trabajadores. Sí, ni con los cuatro, yo estoy de acuerdo, pero si ahora no le damos esas plazas y quitamos algunos de esos, mañana no le pagamos a los trabajadores. Entonces, a mí me preocupa, o sea, tiene que haber un equilibrio entre las plazas de Prestación y también en las de administrativos.

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Sí, nada más, acordar aquí que el SIPE, bueno, vamos a hacer fiesta, doña Marta, usted invita. El SIPE se supone que arranca planillas y eso nos debería ayudar en el recurso más eficiente. El Calderón, yo creo, doña Marta, desgraciadamente, lo que he podido hablar con los trabajadores que me han, o sea, me paran en los pasillos y me dicen “¿qué pasa aquí? Se saltan las listas de orden, de enfermería, es una cosa de terror.

Entonces, yo temo que más que número de personas, es un tema de gestión. Ya, incluso, don Eithel, verdad don Eithel, usted ha estado ¿ayer fue que se reunió con ellos? Porque, es que, desgraciadamente, la estructura no es la más correcta, o sea, nosotros le recargamos a los hospitales temas internos administrativos, donde ellos no son expertos y después les abrimos procedimientos porque se jalan “tortas”. Entonces, ahí vamos de nuevo a la gobernanza “zapatero a su zapato”, verdad, el experto, si es Recursos Humanos, Recursos Humanos tiene que manejarlos a todos, si es Contratación, Contratación tiene que ser el rector, pero, entonces, ellos, o sea, vean que absurdo, no debería ser el hospital el que esté peleando por esas plazas, sino cada una de las partes administrativas que deberían tener la gobernanza institucional, las gerencias.

Entonces, ahí yo creo que nos puede dar un buen ejercicio porque 4 de agosto está a la vuelta de la esquina y podrían ahí verse mejoras y tal vez se requiera menos personal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Sobre todo, porque el punto que había dado el director en ese momento, el director que estaba, Umaña me parece, que lo que dijo era que por 100 plazas más con la contratación y todo eso, o 200, requería más personal para esa atención. Yo confío que el SIPE nos dé una buena, después de siete años y sino no sé qué vamos a hacer, pero realmente ese tema es urgente. Don Roberto y después don José Luis. Y, perdón, le doy las gracias a don Manuel, yo creo que ya no lo necesitamos.

Director José Luis Loría Chaves: No se va a tomar ninguna decisión.

Directora Marta Rodríguez González: Ya la tomamos con las plazas, ¿no?

Directora. Marta Esquivel Rodríguez: Ya se votó la que nos interesaba porque esto tiene que ir al Comité Financiero.

Director José Luis Loría Chaves: ¿Pero, las que planteó Manuel hoy?

Directora Marta Rodríguez González: Se mantienen.

Director José Luis Loría Chaves: ¿Ya se aprobaron?

Directora Marta Rodríguez González: sí. Muchas gracias, don Manuel.

Lic. Manuel Rodríguez Arce: Muchas gracias, buenas tardes.

Directora Marta Rodríguez González: Gracias. Hasta luego. Bueno, seguimos con otro tema que es importantísimo, que es el tema de la priorización de los proyectos, pero yo les había prometido un espacio de 15 minutos para ver el protocolo y para que descansemos un ratito porque la sesión se hace un poco pesada. Entonces, vamos a, son las 4:22pm. Retomamos a las 4:45pm. Revisan y descansan.

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Se autoriza, de manera excepcional y temporal, la utilización de las plazas adscritas a la Gerencia Médica, que de previo han sido requeridas para el nombramiento de funcionarios del nivel regional, local y central que realizan funciones vinculadas a la sostenibilidad del Expediente Digital Único en Salud, hasta tanto no se disponga de los recursos ordinarios para que cumplan dichas actividades sustantivas.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ARTICULO 13º

Se retoma el artículo 7º de la presente sesión referente al tema del protocolo para la transmisión de sesiones de Junta Directiva de la CCSS en tiempo real, JD-PC-001.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 13º:

JD-PC-001 Protocolo para transmisión en tiempo real -Protocolo: <https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-1caf9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos al retomar, no porque tenemos que aprobar el protocolo. ¿Ya lo pudieron revisar? (...) ¿por ahí está don Adrián? para que... Don Adrián o Don Roberto. (...) Listo ya estamos, ya estamos con quórum. A mala persona le preguntan. (...) Bueno, retomamos el tema. Vamos a revisar el protocolo para ver si lo aprobamos. ¿Doña Marta? (...)

Directora Martha Rodríguez González: Sí, no, no lo. (...)

Pamela Bustos Morúa: Listo, ya está listo...

Directora Martha Rodríguez González: Sí en la presentación, dice posibilidad. Y el otro punto que quería que someterlo a la consideración era que el punto c del artículo tercero de las definiciones es que me parece que ese podría llegar, también conocida como el streaming, se refiere a la entrega y reproducción continua de datos multimedia como audio y video a través de internet. Y quitar lo demás porque eso es más con procedimiento y podría generar alguna, alguna mala interpretación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo no tengo ningún problema con eso, Beatriz lo quitamos de verdad que este sí entre más simple, mejor. Quitamos la palabra protocolo, don Roberto. ¿Alguien más con alguna observación?, ¿Don Jorge?

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Roberto Quirós Coronado.

Director Jorge Porras López: Tal vez en el 6.1. Al final dice más o menos información clave con un público más amplio y diverso, fortaleciendo así la participación ciudadana. (...) Es correcto. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso, es cierto.

Directora Martha Rodríguez González: podría ser transparencia y la rendición de cuenta, me parece mejor. (...) Don Jorge, cambiémosla por “transparencia”.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Jorge Porras López: Transparencia, correcto. Y el 6.4, que creo que también es un tema ya de normativa que entonces, aquí ustedes deciden en qué momento suspendemos, no suspendemos, no, no tiene que ver, talvez con (...) Si, Si, no tengo, nada más no tengo por mí lo podemos dejar, pero como habíamos conversado que vamos a quitar ciertos artículos que podrían ser del reglamento. Nada más hago la observación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Estamos?, si no hay más observaciones lo sometería a votación con las observaciones, aceptando las propuestas de doña Marta y don Jorge, ¿les parece? Las aclaraciones aceptando las propuestas de doña Marta y don Jorge.

Directora Martha Rodríguez González: Pueden votar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo votamos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y en firme para poder ya. Beatriz alistémosle y se la mandamos ya con todas las indicaciones. Muchas gracias. Avanzamos entonces con el tema. Sí, don.

Director José Luis Loría Chaves: Nada más necesito que... para ver lo del horario de Junta, porque sería muy feo que empiecen las 8 y a las 9 hay fórum es muy raro, ¿verdad? (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hoy vamos a terminar como a la mitad de la sesión. Es más, hoy les digo a las 6 tengo que suspender hasta donde lleguemos porque tengo procedimientos disciplinarios pendientes que eso no puede esperar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces este sí a las 9 (...) hoy era particularmente que yo sentía que había mucho, pero igual, no funcionó la estrategia.

Por tanto, de conformidad con lo presentado, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Aprobar el “Protocolo para la transmisión de sesiones de Junta Directiva de la CCSS en tiempo real” código JD-PC-001.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ARTICULO 14º

Se conoce el oficio número PE-DPI-584-2023, de fecha 18 de Julio de 2023, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta la Actualización propuesta Criterios de Priorización de Proyectos.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 14º:

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, de la Dirección de Planificación institucional.

PE-DPI-584-2023 Actualización propuesta criterios de priorización:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-26b73.pdf>

Propuesta criterios de decisión y priorización estratégica – Informe:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-7a835.pdf>

Propuesta Criterios De PriorizaciónV2-Presentación:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-1ce2a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno. Llamemos a Susan para que nos exponga lo de (...)

Ingresa al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza solano.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Roberto Quirós Coronado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, doña Susana adelante. (...) Este tema ya lo habíamos visto Susan, entonces, básicamente expongamos las 2 versiones, cada sector tenía tarea y la idea sería, conforme lo vimos adoptar alguna de las 2:00 versiones para poder llevarlo a consulta pública y después de cumplido el plazo. Volverlo a traer. (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Sí está al final, yo ahí voy diciendo cuál fue lo que sé, lo que se incluyó. Bueno, este, como decía doña Marta, y tal vez para hacer una recapitulación para los señores directivos que ingresaron hace poco. Eh, este los nuevos viejos. Que sí. Bueno esto. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

En general esto viene de un DFOE de la Contraloría donde se le solicita a la Junta directiva aprobar criterios de priorización para proyectos. Y también, pues parte de las acciones que toma la Junta directiva como instrucción para seguir con el tema del portafolio es generar unos criterios de priorización para poder este distribuir el los recursos que están disponibles para asignar a proyectos de inversión, verdad? Entonces, bueno, eso es el antecedente donde se le da la instrucción a Planificación de que se haga esta propuesta y que se presente para que posteriormente sea aplicado. Con los señores gerentes y una vez que se aplique con los señores gerentes, vuelve aquí para la asignación correspondiente.

La siguiente. En general este la metodología consta como 2 partes. Estamos proponiendo que para cuando un proyecto va a entrar al portafolio hayan requisitos de admisibilidad, verdad, donde nosotros vamos a verificar con una lista de chequeo si tiene los estudios de pre inversión e información para la toma de decisiones que tiene que hacer esta Junta directiva y posteriormente que pasen por ese filtro y entrarían a un proceso de priorización que ya es donde se hace con criterios que ahorita vamos a ver. Se hace como un ranking ¿verdad? De los proyectos y con base en ese rango.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez, Susana ahí te interrumpo, porque lo que habíamos visto con don Adrián incluso era que aplicáramos los criterios de priorización primero y después entráramos a ver el financiamiento y este, ¿verdad Adrián, eso era lo que hemos visto porque si no se pegaba, ¿verdad?

Director Adrián Torrealba Navas: ... hacer el paquete y el impacto actuarial.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, pero eso es criterios de admisibilidad, criterios de priorización y el financiamiento de ultimo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah OK, sí, sí, lo ajustaste.

Ing. Susan Peraza Solano: OK dentro de la documentación que nosotros les mandamos, van las plantillas que se utilizarían para ver los criterios de admisibilidad. Es un checklist que estaría haciendo planificación con base en el manual de Del Banco iniciativas y ahí van una serie de elementos que se estarían revisando, a ver si cumple y si no, pues se devuelve para que cumpla con lo que se les está solicitando, la siguiente. Entonces dentro de eso que dice doña Marta de los escenarios tenemos, este es el escenario uno, yo aquí solo les copié un extracto de la lista de chequeo que son los requisitos de admisibilidad que se estarían valorando.

Entonces, esto tiene varios componentes, pero, por ejemplo, viene el tema de tener un diagnóstico. Si se hizo un análisis de involucrados, si se identificó la problemática, si tiene un planteamiento de los productos y actividades, si tiene un planteamiento de alternativas de solución que normalmente cuando llegan los proyectos aquí vienen con una sola alternativa, pero ustedes no saben si se analizó si era construir, si era ampliarle una jornada, si era recurso humano que era, entonces, este es un rubro muy importante que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

se estaría valorando y esto tiene es bastante amplio en los en los anexos van aquí yo nada más les puse como una pantallita para que ustedes lo puedan ver.

Ing. Susan Peraza Solano: Entonces una vez que el proyecto pasa por estos requisitos ya es miscibilidad, entraría el proceso de priorización. Es el que es el la siguiente Betty, por favor. Que eso es una propuesta, eh, ¿verdad? Como les decía la última vez, los pesos son parte del criterio técnico del equipo que trabajó aquí, que fue de la Gerencia Médica, Gerencia, Infraestructuras, Gerencia Financiera y Planificación.

Pero los pesos ustedes los pueden variar de acuerdo con la estrategia que tenga la Junta, eh, a la hora de invertir, ¿verdad? Entonces los criterios que se incluyen en este primer escenario es: si tiene metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, si cuenta con un plan regulador, si tiene un grado de avance de proyecto, o sea, ¿cuál es el grado de avance del proyecto?, la población beneficiaria, el índice de Desarrollo Social para ver poblaciones vulnerables, el costo de inversión que incluye construcción y equipamiento, el costo de operación, el índice de seguridad e infraestructura que refiere a cómo es el estado de la infraestructura y si tiene orden sanitaria y declaratoria de emergencia que nos había hecho doña Marta una sugerencia ahí y otro tipo de normativa que se tendría que contemplar.

Entonces, esta escala de calificación se propone tanto para ibais áreas de salud y hospitales para cada uno de ellos varía porque, pues por supuesto no son comparables un Ebais con un hospital, entonces los numeritos que están ahí son parte del criterio que da al equipo técnico y ¿qué lo que nos interesa sobre todo?, que ustedes nos validen si el criterio es el correcto y que después valoren si el peso que se está proponiendo es el correcto, pueden ser que ustedes digan: “Este año lo importante para nosotros son las poblaciones vulnerables”, entonces le doy más peso a eso, para el otro año puede ser que ustedes digan: “lo más importante es el índice de seguridad o de infraestructura, entonces eso se puede ir variando de acuerdo al rebalanceo, entonces este es el primer escenario incluir dentro de lo que habíamos visto la última vez, el plan regulador como un criterio de priorización que se le estaría dando un peso, igual que a los otros criterios. El segundo escenario.

La siguiente, por favor, el segundo escenario es que, entre los requisitos de admisibilidad, este no solo el estudio de pre-inversión, sino que dentro de la admisibilidad de se tenga un plan regulador, ¿verdad?

Entonces, ese sería un requisito y ahorita vemos un poco las implicaciones de esto, ¿verdad? Sería como obligatorio tener un plan regulador, entonces si en esta segunda opción sin lo tenemos como obligatorio el plan regulador entre los criterios de priorización no entraría, el plan regulador si no serían solo los otros criterios en la siguiente diapositiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Jorge Porras López: Perdón doña Marta, me perdona la ignorancia mía, ¿qué hace que digas si tiene o no tiene plan regulador?, ¿plan regulador estás hablando sin el área donde vamos a construir, hay un plan regulador o no?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, ya te lo explico, ya te lo explico. Después de analizar el tema de Cartago, uno lo que se da cuenta es de que, al no tener plan regulador, el plan regulador te ubica, te zonifica adecuadamente dónde va cada cosa. Si no se tiene plan regulador usted va y busca donde le parezca. Y eso no necesario, eso más bien a nosotros, o sea, mi criterio es que el hospital no va a donde sobre terreno el hospital tiene que estar en la ubicación más segura de...

Audio inaudible del “00:15:35” al “00:16:39”.

Ing. Susán Peraza Solano: Entonces, recapitulando en la segunda alternativa este no se estaría incorporando el plan regulador como un criterio, sino como un criterio obligatorio, verdad que puede ser más riesgoso por lo que estaba que ahorita vamos a ver la siguiente, ahí don José es donde estamos metiendo lo que no tienen en la presentación inicial es la alternativa 3, esta es una propuesta que nos hacía Presidencia de valorar como un mix, verdad, entonces es para Ebais utilizarlo como un criterio de priorización y para Hospitales y Áreas de Salud como un requisito ahora cuáles son las implicaciones para cualquiera de las 3. La siguiente.

Aquí donde ven el mapita las que tienen el verde oscuro son los cantones donde hay plan regulador ahorita que está vigente, las que tienen verde clarito tienen un plan regulador vigente, pero lo están actualizando las que están en amarillo están en proceso de elaboración y las que están en rojo no tienen y las que están en blanco ni siquiera tienen un dato para poderlo decir, nosotros dentro del portafolio tenemos que priorizar 58 proyectos de esos 58 proyectos 32 tiene, no tienen plan regulador y 23 si tiene ahora llevan dos cosas o dos implicaciones, digamos que tendríamos que tomar en cuenta, si lo ponemos como un requisito obligatorio, verdad qué pasaría si el área de salud es bueno el cantón no tiene plan regulador, pero tiene orden sanitaria, verdad porque el plan regulador pues no depende de la Caja, dependería de un tercero, tendríamos que esperar a que esté, digamos el plan regulador, pero estamos con una orden sanitaria, entonces es un riesgo importante que estaría asumiendo la Caja de esperar a un tercero que desarrolle el plan regulador. Y bueno, independientemente de cualquiera de las 3 opciones, pues la Caja, al asumir, asumirlo como un criterio de admisibilidad o criterio de priorización, va a tener que generar alguna estrategia para movilizar los planes reguladores, no para que nosotros lo hagamos, sino para hacer una coordinación, creo yo con el MIDEPLAN que es la llamada inbox sí, MIDEPLAN tal vez porque MIDEPLAN regula todo el tema de inversión pública a nivel País, para obligarlos a que las municipalidades hagan este esfuerzo de tener los planes reguladores, verdad? ¿Entonces? Pues en general el criterio, digamos, de la Dirección de Planificación, es incluirlo como un criterio de priorización por esta razón creo que a nivel País todavía como lo ven en el mapa, hay un una madurez que no es la óptima para poderlo implementar al 100%, entonces creemos que ahorita se puede implementar como criterio

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

de priorización y conforme ya se vaya obligando según la normativa que extienda el INVU o mi MIDEPLAN, a hacerlos podemos avanzar a un requisito, pero ahorita lo proponemos como criterio de priorización.

Ing. Susan Peraza Solano: En la siguiente, viene la propuesta de acuerdo, pero no sé si quieren valorarlo lo otro, doña Marta, que creo que no sé si lo tienen a bien los señores directores es que los pesos que están incluidos dentro de los criterios se pueden valorar por parte de ustedes y ajustarlos y posteriormente a que ustedes aprueben los criterios que pues se haría un taller con el cuerpo gerencial para que los aplique y una vez que los aplique traeríamos el resultado esta Junta Directiva para que ustedes vean el ejercicio, resultados, ejercicio y se proceda ya con el tema de la asignación de recursos financieros según la certificación presupuestaria que nos tiene que dar la Gerencia Financiera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Susan, ahí yo tengo una duda, porque entonces porque ustedes dicen que los apliquen en un taller, esto no es tan simple como meter una hacer un Excel (...).

Ing. Susan Peraza Solano: Si, pudiéramos pasarlo, pasarlo y después (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo no veo la necesidad de que los Gerentes se pongan a hacer fichas ni llenarlo, diay se hace una plantilla.

Ing. Susan Peraza Solano: Solo el Excel y que lo llenen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y cualquier cosa se ven en gerencias antes de traerlo a Junta Directiva por cualquier, o sea en esto y el otro día que hablaba con Marielos, o sea, esto es un parámetro, porque si lo necesitamos, yo me he dado cuenta de necesidades hospitalarias que no están ni siquiera incorporadas, que siquiera el Banco Iniciativas y a veces pueden ser más relevantes, pero es que ya están casi para salir, verdad. Entonces yo creo que esto sí es fundamental, pero creo también, verdad Marielos que el otro día que estábamos revisando que aparte de tener esto también vamos a tener que tener temas como emergencias de Limón, ¿era emergencias de Limón?

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Si, o sea algunos otros proyectos (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que no si quiera están.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: De la visión institucional, son prioritarios para entender el desarrollo de los servicios de salud que no están, que está y algunos están en el Banco Iniciativas y algunos, ni siquiera cómo Alajuela Norte, un área de salud para fortalecer la red de Alajuela, bueno Heredia Cubujuqui, pero Cartago también y algunos otros proyectos Heredia (...) Merced, que es uno de los cantones que ha crecido muchísimo, que con el censo es uno de los más poblados y más densamente poblados,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

y algunos otros hay que están en el Banco Iniciativas, pero por no tener ningún estudio no están dentro del portafolio, pero que eso no quiere decir que no sea (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, en resumen, esto es una herramienta importante que hay que ir institucionalizando, pero que en el mismo momento vamos a tener que ver prioridades que sobrepasan, digamos, la situación por lo atrasado de procesos que esperaron mucho tiempo y no han avanzado. Don Adrián.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Roberto Quirós Coronado.

Director Adrián Torrealba Navas: Yo creo que falta hacer un ejercicio con todo este, digamos con todo este material si nos remontamos a aquel estudio qué hace la Auditoría Interna del 2022, donde básicamente decía que para el 2026 tomando un escenario de ingresos medios, creo que era verdad, cuando le metía los gastos más el portafolio de inversión digamos la crisis empezaba a darse en el 2026, verdad entonces, de alguna forma habrá como que ensayar a qué año quisiéramos tirar ese límite, 2028, 2029 no sé, verdad y entonces igual con ese escenario de ingresos medios, cuánto debería ser el total del portafolio de inversión para poder llegar, digamos, al 28 al 29. Entonces ahí el ya tendríamos el monto total del portafolio de inversión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La idea, don Adrián, sí, la idea don Adrián es que utilicemos es uno, no que es primero, verdad que dónde vamos primero, entonces la idea sería priorizar y sobre esa priorización, saber cuánta plata tiene financiero para toda la infraestructura y la parte operativa, verdad con la parte de actuarial, para ver hasta dónde nos da la cobija para esa priorización, porque eso implicaría probablemente que los que van quedando van a quedar para el año siguiente, entonces ese trabajo creo yo que se haría una vez que está la priorización.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, pero digamos el establecer ese monto total puede ir haciendo en paralelo me da la impresión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, si se puede.

Director Adrián Torrealba Navas: Verdad, es como rehacer el mismo esos estudios anteriores, verdad y decir cuánto si lo queremos pasar al 28 lo queremos pasar la fecha fatídica con esos mismos escenarios, verdad porque vamos a ver si se consigue nuevas fuentes de financiamiento, si el Estado pone más plata o algo, ahí lo vas, lo vas moviendo, verdad, pero entonces como para decir este es el monto digamos que debería el monto total de ese portafolio, verdad para que la cosa llegue entonces, una vez que tenés ese monto total, ahí sí te sirve la priorización, porque vas 1,2,3,4 a ver hasta dónde, hasta dónde quedó colmado ese monto está ahí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero sí se puede hacer, o sea, ellos podrían darnos el dato día y yo creo que no sería algo complicado de definir.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) en el diseño tenemos porque los proyectos también no son anuales (...) hospitales como Cartago, Limón por lo menos 3 o 4 años, entonces lo que hay que hacer es proyectar esos gastos en 4 o 5 años, es decir, cuánto, ¿cuál es la capacidad que va a tener la financiera de aquí al 2030? Verdad, entonces con base en eso sí, vamos a distribuir los proyectos en ese diseño.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, entonces tiene lógica la razón por la cual se detuvo el portafolio de inversiones tal como venía, verdad y entonces ahora cómo lo retomaremos ya con una revisión, una priorización, entonces todo sería coherente.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Soy yo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Bueno, esto es un tema que está dentro de mí, sí, está el análisis. No nada más que diay porque a veces se genera, digamos, estos acuerdos y demás y son muy enfocados en las necesidades de salud y como nosotros hemos ido avanzando en la valoración, verdad de lo que sería eventual construcción de un ya un lugar, verdad porque en este momento se alquila, verdad todo lo que es el servicio de calificación de invalidez y tenemos, bueno un edificio con un terreno ahí donde eventualmente podría verdad a futuro darse esto una construcción, entonces lo que es estos criterios, verdad y estos elementos relacionados con construcción, verdad son específicos para salud, pero nosotros verdad tenemos otro presupuesto y otra fila, digámoslo así.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Específico para salud lo tenemos clarísimo, si no, no sería tal vez tan complicado, Don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: (...) ¿Ya lo encendí? El tema de plan regulador es que nos queremos impulsar, impactar las poblaciones menos favorecidas, los más pobres, posiblemente muchos de esos son los que no tienen plan regulador. Entonces me parece que tiene el plan regulador, debería valorarse con más cuidado ¿por qué? digamos, podríamos tener zonas donde los próximos 20 o 30 años no hay capacidad de (...) porque son muy rurales y podríamos estar construyendo sin mucho problema, porque cuando no hay plan regulador, generalmente el permiso de la municipalidad es hasta más rápida, verdad entonces yo si en todo el documento que leí, tengo dos estimaciones y una propuesta.

Esa la primera, la del plan regulador yo creo que debemos valorar porque eso va a depender más bien de la necesidad que tengan las comunidades en algunos lugares que son realmente donde el índice (...) humano es mucho más bajo, verdad.

Director José Luis Loría Chaves: El segundo tema es que a mí a mí me agrada la propuesta número uno, con una excepción, y es que volvemos para atrás con una gran cantidad de proyectos que ya tenían y están con los check respectivos como proyecto y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ahí sí, yo creo que hay un problema serio porque digamos, nos hemos planteado que las que ya tenía el check y ya tenían presupuesto, el check del proyecto y tenía el presupuesto, esa ya estaban como proyecto y ahora están devolviendo otra vez a casi que al Banco de Iniciativas, verdad, entonces ahí si hay un problema, porque, por ejemplo áreas de salud que estaban planificadas, ya tenían presupuesto con el préstamo del Banco Mundial, (...) en el Banco de Costa Rica, echarse para atrás es muy fregado porque ya estaban totalmente listas, por lo menos como proyectos y este presupuesto y hay muchas comunidades que están demandando esas áreas de salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don José Luis, tal vez le hago una aclaración, lo que es el fideicomiso sigue caminando, creo que el fideicomiso no podría entrar aquí está priorización.

Director José Luis Loría Chaves: Eso lo puse como ejemplo, pero yo estoy hablando de los que ya tienen presupuesto, entonces yo creo que ya tienen presupuesto, no deberíamos entrar en este planteamiento porque ya están con todos los check. Y lo otro que ya es la tercera, ya es una propuesta que yo quiera que valoremos es que yo desde hace muchos años porque uno aquí a veces viene y hace propuestas, pero es como hoy llover más o menos, verdad a veces. He venido planteando la necesidad que la Caja, gestione sus modelos de construcción, porque la institución paga todas las obras con plata propia, si un hospital vale doscientos millones de dólares, la Caja lo paga verdad, cuando eso se le dijo muchas veces a la Gerencia Infraestructura (...) eso era acrónico eso no, ya eso no, no es así yo puedo tener un BOT, por ejemplo, verdad y le puedo decir a una empresa o a un fondo de inversiones, constrúyame este hospital y se lo pagan 30 años y me lo devuelve en 30 años, verdad entonces qué va a pasar que los flujos de caja no lo soltamos de un solo golpe, sino que decimos al fondo de inversión constrúyannos esto y le y le pagamos, ellos van a estar por la tasa de interés, yo creo que todos los inversionistas quieren, nosotros podríamos grandes obras (...) por el impacto financiero actual y de inmediato hacerlas bajo otros modelos, verdad que existen, están muy probados les voy a poner un ejemplo los Walmart o algunos almacenes grandes alquilan el terreno, construyen y no compran el terreno, hay activos que son improductivos para ellos, verdad entonces es necesario y ya se había pedido y se trabajó acá, pero no se resolvió que nos traigan una propuesta de la Dirección Financiera de Infraestructura y Planificación de ver esos modelos, nosotros podemos tirar a plazos largos la inversión y no sacarla toda de golpe y cómo eso nos puede permitir acelerar mejor el portafolio inversiones, la sostenibilidad etcétera, entonces yo quisiera proponer que la Gerencia Financiera de Infraestructura y Planificación valoren esas posibilidades de modelos de inversión, les pongo un ejemplo perdón que me extienda, pero es que esto es muy importante.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más para aclararle su idea, yo estoy totalmente de acuerdo, yo aquí lo he dicho varias veces con esa propuesta Más bien, ya estamos trabajando en eso ya SUGEF, autorizó al Instituto Nacional de Seguros 160.000.000 de dólares, qué tal vez no es mucho, pero este para construcción de hospitales y nuestra idea es que lo más caro que es Limón y Cartago salgan de ahí para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

que también el señor de pensiones tenga dónde invertir sus recursos y la Gerente Financiera también tenga (...).

Director José Luis Loría Chaves: Me alegra mucho que vayamos en esa dirección porque hace mucho tiempo se ha planteado y yo creo que es un buen modelo en la Católica, por ejemplo le vendió el edificio al Banco de Costa Rica, (...) pero estuvo mucho tiempo y el Banco se lo alquilaba entonces básicamente eso es y yo sí diría que yo sacaría los proyectos ya tienen, que ya están como proyectos las obras ya están como proyectos los sacaría de este acuerdo porque ya tienen todos los requisitos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias. Sería Susan, eso para asegurar que estos criterios de priorización nos estarían aplicando lo que ya está en ejecución (...). Y lo otro es que sigo teniendo algunas dudas porque como la presentación que nos mandaron no es la misma que tiene, no sé si hay si hay, digamos no, no, no pude visibilizar ese ya el plan regulador no tiene, no tiene puntaje o sí tiene puntaje.

Ing. Susan Peraza Solano: En alternativa 1 tiene puntaje porque es un criterio de priorización en la alternativa 2, no tiene puntaje porque se pone como un requisito obligatorio.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, pero no están recomendando la alternativa 2, es la 1.

Ing. Susan Peraza Solano: No, estamos recomendando la 1.

Directora Martha Rodríguez González: El problema es que, por ejemplo, yo veo que, por ejemplo, yo no sé si han ido al Ebais (...) ahí nunca va a haber un plan regulador, o sea, no y el problema es que entonces nosotros tenemos otras, digamos otras variables que pusieron ahí la población beneficiada y entonces ahora planteaba Marielos es que los más densamente poblados, exactamente siempre las mismas inequidades con las zonas rurales, por eso las zonas rurales, nunca llegan las construcciones y nunca llegan las cosas, ese criterio de la población beneficiada tiene un gran problema. Y el otro tema es el costo de la inversión porque le están poniendo un 15% al costo de la inversión, eso le daría mayor puntaje.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que esto no es fácil, son criterios, de hecho, el costo de la inversión yo lo cambiaría y le daría, le pasaría ese porcentaje a población vulnerable (...), pero yo sí coincido con algo que dijo José y yo creo que, si pudiéramos hoy sacarlo como un acuerdo, vean que yo creo que le haríamos un gran favor a la Caja y es estandarizar el diseño constructivo para primero, segundo y tercer nivel.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Se lo traemos (...) cuando se lo traemos.

Director José Luis Loría Chaves: Pero, ya este hecho.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no está, sí lo cambian, pero lo cambian.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Pero si los apruebas, digamos por Junta (...).

Director José Luis Loría Chaves: Perdón, yo conozco (...).

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, en el 2016.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se puede revalorar.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Pero, hay como ratificar y pasarlo como norma.

Director José Luis Loría Chaves: Entonces, porque dice que no hay.

Directora Martha Rodríguez González: Me faltó nada más, solo un punto más qué es el índice de seguridad sí, porque a mí me parecía que no es el índice de seguridad, porque usted puede tener el Ebais cayéndose y no está inseguro. Entonces me parecía que era mejor el estado de la infraestructura que yo entiendo, claro que tiene que ver si tiene orden sanitaria y eso, pero es que el índice de seguridad entonces significaría que algunos centros tendrían una emo mucha más posibilidad de crear (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Susan.

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez doña Marta para contestarle, como les decía, o sea, el peso ustedes lo pueden variar, como crean que es la estrategia de esta Junta Directiva entonces, si ustedes consideran que el grado de avance tiene un porcentaje muy alto, lo podemos bajar y darle más a por ejemplo, al índice de desarrollo social porque está Junta considera que las poblaciones vulnerables son las que más se tienen que cerrar brecha, por ejemplo, y el índice de seguridad infraestructura que lo propuso la Gerencia de Infraestructura refiere al estado de la infraestructura no refiere solo a la seguridad humana, sino hacen una serie de ellos, contemplan una serie de variables y al final concluyen si el estado de la infraestructura está bien o está mal, verdad y el de las órdenes sanitarias va aparte, pero como les decía esto puede variar de hecho yo traigo una diapositiva ahí que está oculta, si ustedes lo quieren variar, lo podemos, lo podemos los pesos los podemos modificar de hecho, se podría modificar los pesos por tipo de proyecto, si ustedes quieren que para los Ebais aplique en una escala diferente a la de las áreas de salud y los hospitales, también se podría aplicar eso aquí es una propuesta, si no lo podemos ajustar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias Susan, yo por lo menos sí dejaría plan regulador, aunque sea con un porcentaje pequeño como está ahí, me parece que costos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

de inversión me parece que eso no debería ser algo yo eso lo pasaría más bien a ¿dónde tenemos población vulnerable?

Ing. Susan Peraza Solano: En el índice de Desarrollo Social.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero ahí, por ejemplo, nos mide si es población indígena, si es población en condición de pobreza (...).

Ing. Susan Peraza Solano: Son como 10 o 15 variables son bastante, es bastante amplio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Porque yo preferiría incluso o distribuir lo de costo de inversión es que el costo de inversión como variables para darle prioridad es un poco, verdad cómo creo que se le puede dar ese porcentaje a otros rubros. Don Roberto.

Audio inaudible del “00:24:06 al 00:25:03”

Director Roberto Quirós Coronado: (...) yo le sugeriría doña Marta que usted haga una propuesta, como usted lo conciba y sobre esa propuesta, cada uno de los sectores hará su propuesta o se unirá a la suya, pero es que si no.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No vamos a salir de esto.

Director Roberto Quirós Coronado: Y esta es la cuarta o quinta reunión que sostenemos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Conste que yo ya lo había pedido, pero yo sé que esto es difícil, entonces voy de nuevo, o sea yo mañana les mandamos una última versión, digamos, después de haberlos escuchado, acuérdense que yo esto lo quiero someter a consulta pública.

Director Roberto Quirós Coronado: Su versión, o sea, no es la propuesta de planificación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, hasta.

Director Roberto Quirós Coronado: Si no, su propuesta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta que venga acá, o sea, hasta que lo saquemos de aquí, yo lo someto a consulta porque si no se nos hace (...) verdad. Entonces ya todo está listo un SharePoint para la consulta pública, pero entonces nosotros vamos a hacer una reevaluación con lo escuchado hoy se los mando mañana y por favor, sí, para la próxima es más mándeme las observaciones de previo para hacer el balanceo antes del próximo jueves les parece.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Por lo anterior, se toma nota que se reprograma para una próxima sesión: PE-DPI-584-2023.

ARTICULO 15º

Se conoce oficio N° PE-DPI-590-2023, de fecha 19 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta Informe propuesta de continuidad de Proyectos del Portafolio Institucional de inversiones versión 2.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 15º:

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, de la Dirección de Planificación institucional.

PE-DPI-590-2023 - Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-89a8f.pdf>

Info proyectos aprobar v2 versión completa final – Presentación:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-4d46c.pdf>

Informe proyectos por aprobar versión II–Informe:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-7ddb4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno seguimos con, doña Susan gracias usted tenía los proyectos de seguridad también (...) si le urge mucho, convocó para el lunes. ¿el acuerdo no quedo en firme? (...) ahora lo buscamos (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Como que se mencionó, pero no se votó. Doña Marta, perdón cuando se votó (...).

Audio inaudible: “00:27:28” a “00:28:38”

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Jose Luis.

Director José Luis Loría Chaves: (...) Porque, no me explico como un hospital, como va a estar en una torre de esas, una estación de enfermería, por ejemplo, en la secretaria.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo le explico (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director José Luis Loría Chaves: Perdón, para terminar, entonces uno tiene que valorar con fundamento y con razonamiento, porque una plaza administrativa no va, porque de pronto usted puede afectar un servicio médico, es administrativo, pero está en función de la atención del servicio médico, yo preferiría revisar un poco porque realmente, ya estoy confundido con los acuerdos y todo lo demás para ver qué vamos a hacer con esas plazas del Calderón Guardia.

Director Roberto Quirós Coronado: Vea en el Calderón, vinieron una serie de plazas aquí administrativas y que era numerosas que pidió la gerencia la Dirección Administrativa del Hospital y en una visita que hicimos al Hospital nos dimos cuenta de que muchas de esas plazas eran para la Gerencia de compras del Hospital y entonces se acordó que las asumiera la Gerencia de Logística y entonces se suprimieron todas esas plazas ese es el tema, ¿por qué? porque la Gerencia de Logística tiene toda la capacidad para asumir esas compras sin desaparecer en la unidad de compra, cuando estamos hablando de las administrativas, estamos hablando de esas plazas no podemos llevar esto al ridículo decir que un hospital solo funciona con funcionarios de ciencias de la salud no, no, eso no es así, lo que pasa es que también hay que reconocer que cuando hemos visto el dash hoy nos damos cuenta que hay una sub utilización y una falta de compromiso también en la atención de esos funcionarios administrativos, porque si hay una capacidad ociosa del 25% voy a bajárselos día esa capacidad ociosa, lo que significa es tiempo desocupado empleados, verdad y esa es la parte de ajuste que se le está pidiendo a la Dirección del Hospital que haga la evaluación antes de que nos comprometamos con plazas administrativas, entendiendo que hay ciertas plazas que sí son importantes, como por ejemplo empleados de limpieza, si vamos a abrir dos torres nuevas que eso también dependerá de si se hace una ampliación de la outsourcing de limpieza que se está dando en el Hospital etcétera hay diferentes variables que estaban en juegos ahí. Eso es el tema don José Luis.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, usted tiene algo que decir de esto porque le estoy preguntando, es que día si voy a tener que llamarlo para podernos entender.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Yo para ser honesto, el conocimiento que tengo en estos días de mi llegada para acá fue que las plazas no se habían aprobado, por eso fue que hubo que autorizar en el mes tras anterior, 800 y pico de plazas, recuerdan que después lo bajamos a 200 plazas, se vencen el día 5, el día 5 de agosto porque quedaron pendientes la aprobación de esas plazas hablamos de 250.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No se ha aprobado ninguna, (...) bueno, debe ser la confusión con eso.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: (...) Y la semana pasada en la otra reunión que tuvimos, acordamos que se tramitará ante una vez el total de las 465 que ya habían ido a DAGP, que ya había el mismo financiero que teníamos el aval, pero que había que hacer el ajuste del faltante de plazas del acuerdo que había de no sobrepasarlo para poderle otorgar las 465 al Calderón.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Licda. Vilma María Campos Gómez: Yo le había pedido a Susan (...) que ya lo presentaste verdad (...).

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Entonces hasta ahí tengo el conocimiento, desconozco si hay un acuerdo para ser muy honesto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Son las especiales yo creo que son las especiales.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Si está, pues qué dicha, pero hasta donde tengo conocimiento no se han aprobado todavía ni un grupo ni el otro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, por favor, el Auditor nos puede ayudar.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Perdón, yo aquí tengo un dato ¿me escucha?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si señor.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Sí, donde hay 1.147 plazas de servicios especiales, verdad que incluso esas se han venido prorrogando, verdad y de estas son 328 que siempre han estado fijas para la atención del COVID y hay 819 plazas que son variables y su uso corresponde al comportamiento epidemiológico de ocupación de la cama. Ese es el dato que yo tengo y qué corresponden a servicios especiales.

Licda. Vilma María Campos Gómez: ¿Son plazas fijas?

Lic. Randall Jiménez Saborío: Digamos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Servicios especiales.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Servicios especiales (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hagamos un trato, revisemos bien todo y traemos el detalle de cada uno con los acuerdos y creo que voy a tener que convocar el lunes para ver este tema solo y exclusivamente este tema y tal vez uno de un acuerdo, el tema de la confidencialidad el lunes a las 5:00pm de la tarde, pueden los miembros de Junta Directiva o se van a ir de romería de 5 a 7.

Director Adrián Torrealba Navas: ¿Cuándo?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lunes. Don Roberto, doña Isabel, don Jose, doña Martha. Les prometo que vamos a hacer específicos y muy concretos y podemos antes de 1 hora lo resolvemos. Muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, sigamos con los proyectos de seguridad que nos urgen. Sí, doña Martha y doña Gabriela.

Directora Martha Rodríguez González: Es que quedan 15 minutos y falta que dijo que íbamos a ver lo de las para ver lo confidencial y me parece que hay un tema, quiero, quiero plantear que es importante el tema de la renuncia de don Roberto porque no se ha hecho la convocatoria y a mí me parece que hay que darle el espacio, entonces creo que eso es un tema como que deberíamos acordarlo hoy para que se haga la publicación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Gabriela usted me iba a decir algo (...).

Directora Martha Rodríguez González: No, para nada, no es eso, lo que digo es que hay que cumplir la ley (...) sí, sí, no, no, para nada, don Roberto de ninguna manera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Gabriela, urgente que ver hoy.

Lic. Gabriela Artavia Monge: No es que iba a decir de las plazas que yo me comprometo de revisar con el Comité Financiero y traer un detalle, no solo de las plazas de cargo fijo, sino también de las especiales el detalle de lo que hemos aprobado y de lo que tenemos pendiente de aprobar, para el lunes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces vamos a ver solo, la convocatoria, lo de confidencialidad porque no está atrasando las Actas y Susan le agradezco que avancemos con el tema que hace rato está pendiente.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias doña Marta. Bueno, si quieren la siguiente, chicas. Esta es una propuesta para que una tipología de proyectos que ya les voy a mencionar puedan ser aprobados por un tema de que están en un proceso de contratación y porque pues afectan, pues la seguridad humana de los funcionarios y de los usuarios aparte, hay un tema de continuidad de servicios para las tecnologías de información que también este, pues se deberían este en riesgo en caso de no aprobarlos, entonces son 9 proyectos de tecnologías de información que están en contratación, 23 proyectos de seguridad humana que están relacionados con la continuidad de servicios, 11 proyectos de Ebais en etapa de contratación, un proyecto de área salud en contratación y un proyecto hospitalario en contratación. Está ya presentación, ya la habíamos visto, pero en su momento, don Roberto había pedido que se ampliarán los criterios para poder tomar una decisión más certera por parte de esta Junta Directiva como van a ver, la presentación está bastante cargada de información como para que no quedara dudas, digamos, de lo que se está presentando, pero voy a tratar de ir rápido, vamos a ver los de tecnologías en la siguiente.

Los de tecnologías de información y ustedes los tienen en el en el informe van unas matrices amplias de cuáles son, de cuál es la información que acompaña a cada uno de las compras, estas son compras de tecnologías de información, son compras de servicios, no son con proyectos como tales, estamos proponiendo que para un futuro no se incluyan como solo se incluyan proyectos en este portafolio, pero lamentablemente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ahorita los tenemos los tenemos ahí incluidos y tenemos que tomar una decisión qué es lo que se toma en cuenta para que esto se proponga, para que continúe el nivel de madurez que tienen, que están en proceso de contratación y de hecho este bueno, aquí hay porque no hay ningún representante de la Dirección de Tecnologías los compañeros han comentado que hasta hay facturas ahí esperando para pago de proveedores que están viéndose afectadas, hay una continuidad de los servicios, verdad en caso no aprobarse, pues entrarían en problemas algunos de los servicios que se dan con las tecnologías de información y hay un tema de administración de riesgos, hay un criterio favorable de la viabilidad financiera con base en aquel oficio de la Gerencia Financiera donde se le certifica que hay recursos para poderlos continuar, son 9 compras con un costo de inversión de 9.242 millones y un costo de operación que representan de 4438. En la próxima diapositiva.

No voy a entrar en todo el detalle por el tema de tiempo, pero nosotros lo que hicimos fue del lado derecho, se pusieron los riesgos que representan no darle continuidad a estos proyectos, por ejemplo, inexistencia, insuficiencia de recursos humanos para poderle dar continuidad al servicio, incumplimiento de recomendaciones solicitadas por entes fiscalizadores, afecta la continuidad del servicio, disminución de la calidad de los servicios. Entonces lo que hicimos fue en listar los que son 11 riesgos identificados, que lo hicimos con la Dirección de Tecnologías para cada uno de los proyectos se les pone un check en cada uno de los riesgos que estarían considerándose de caso de que no se aprueben.

Entonces, bueno, como les decía, son, es un 8 proyecto, verdad ahí esta gestión de servicios de operación 24/7, que es la mesa de servicios por un costo de inversión de 300.000.000 y bueno, ahí tienen los check para cada uno de los riesgos tiene criterio favorable de la Gerencia Financiera, servicios de apoyo para la administración de ambientes Oracle, con el por 195.000.000, servicios premier de tecnologías Microsoft para soporte afinamiento de la plataforma institucional 320.000.000. La siguiente.

Soporte de servicios tecnológicos SQL y BI 154.000.000, soluciones empresariales y Big Data, 120.000.000, en soporte de plataforma de equipos de usuario final 824.000.000, equipo de cómputo, son compras de equipo de cómputo e impresión y proyección 6.000, este es de los más altos 6.115.000.000, servicios de optimización de equipos de comunicación LAN Y WAN, 500.000.000 y renovación de blades de la plataforma tecnológica todos estos que se dicen que son proyectos, pero que en realidad son compras, ya están en ejecución, no son compras nuevas, o sea, son contratos que se les tiene que dar una continuidad porque es un servicio que ya está dando la institución, pero necesitamos un acuerdo Junta donde avale que se continúe asignando el recurso financiero para que puedan seguir este trabajando, verdad eso es lo que se refiere a compras de TI, todo según el oficio, la Gerencia Financiera tienen criterio favorable. La siguiente.

Son proyectos del programa de calidad y seguridad eléctrica, los criterios de análisis que se utilizaron es, si tienen una afectación en la continuidad del servicio, cuál es la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

administración del riesgo que se genera, si no se si no se aprueba y el criterio favorable de la viabilidad financiera son 7 proyectos por un costo de inversión de 34.859.000.000, con un costo de operación de 14.134.000.000. La siguiente.

En este caso lo que hicimos fue poner si hay un incumplimiento de la normativa, si no se si no se aprueba, si hay riesgo de incendio, si hay riesgo de pérdidas humanas, hay interrupción de prestación de servicios, aumento en los costos de reparaciones entonces, bueno, ahí los checks, esto se analizó con la Gerencia de Infraestructura entonces bueno, el primero es la sustitución del sistema eléctrico del Hospital Tony Facio para un costo de inversión de 7.318.000.000, sustitución de sistema eléctrico, del Hospital de San Carlos, para un costo de 7.399.000.000, sustitución de sistema eléctrico del Hospital Nacional Psiquiátrico para 2000, 25.000.000, la subestación eléctrica del Hospital Max Peralta para un costo de 1.135.000.000. La siguiente.

Igual el sistema eléctrico, del Chacón Paut para 851.000.000, contratación del diseño, diagnóstico y diseño, ejecución y renovación de instalaciones eléctricas de los edificios de la Caja para 6.010.000 y contratación del diagnóstico y diseño y renovación de las instalaciones eléctricas de edificios de la Caja, pero en la gestión local, o sea, en las unidades locales, que son 10.121.000.000, eso estaríamos hablando de seguridad eléctrica (...). En los documentos va más específico, pero no sé si Marielos se quiere referir a ese tema.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: No, (...) es hacer una contratación, digamos global, para definir diferentes centros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, el costo está bien porque diay con la cantidad de edificios que tiene la Caja, bueno nada más advierto (...) sigamos.

Ing. Susan Peraza Solano: La siguiente. Estaríamos con sistema de protección contra incendios aquí, pues es un tema de seguridad humana, resguardo del patrimonio público y la continuidad de la prestación de servicios, y ahí pues ciertas leyes y normativas que hay que cumplir, como la ley de bomberos, reglamento técnico de seguridad humana, acuerdo de Junta, políticas y bueno, ahí son 11 proyectos con un costo de inversión de 11.272.000.000 y un costo de operación de 2.104.000.000. La siguiente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí, una pregunta, Susan, yo veo que ahí termina en el 2030, pero estos temas no son urgentes si son sistemas contraincendios.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, lo que necesitamos es la aprobación del monto total, que son los 10.000.000 y este la Financiera, lo que tiene que hacer es comprometer los recursos anualmente, se los van asignando anualmente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, se pueden asignar, o sea, el punto es llevamos seguros años sin haber hecho esto. Entonces a mí me parece que un tema tan sensible como incendios debería tener prioridad uno, vamos otra vez a las prioridades y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

yo no diría que en el 2030 estemos haciendo un sistema contra incendios que estamos viendo hoy, cómo se hace para que eso tenga una prioridad y no espere hasta el 2026, 2027 para que o sea para mí el sistema contra incendios debería hacer algo urgentísimo.

Ing. Susan Peraza Solano: Si y continuo, debería ser continuo, pero digamos como el portafolio está programado para 10 años y se revisa anualmente entonces, en caso de que hubiera alguna alerta de que el monto se tiene que ampliar o que hay que incluir alguna otra cosa más en el rebalanceo, la Gerencia Infraestructura nos debería decir si las cosas están cambiando y hacer el planteamiento después para los próximos 10 años, verdad porque lo hacemos cada 10 años, pero eso se tiene que revisar anualmente, ahorita se aprueba y la Gerencia Financiera tiene que reservar el financiamiento para todo el periodo (...), no perdón te devuelves, estaba en la 1 a 4, ahí. Ahí entraría también el sistema el sistema contra incendios de San Juan de Dios por un monto de 7.000 millones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es el fondo, doña Susan.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, gracias, es que me surge una duda y tal vez desde la teoría la podemos aclarar, tal vez doña Marielos me ayuda. La idea, según yo percibo, es que este es un programa para el decenio y hablando del tema de extinción de incendios, etcétera, lo que haríamos en teoría, pregunto es que cada año definimos cuál es la prioridad en para ese año o qué diría ¿Qué diría usted? todo esto urge y hay que hacerlo en el año uno.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: La DAPE, tiene dentro de sus funciones, digamos, genera estudios constantes en los diferentes centros, pero entonces identifica riesgos o vulnerabilidades entonces ellos van sacando informes de cada uno de los edificios y van determinando cuáles tienen algún riesgo de vulnerabilidad, en este caso con los sistemas de incendio, verdad entonces, dicen ok estos hay que entrarles, verdad y además tiene un programa para ir reforzando o remodelando verdad precisamente para no llegar a ese riesgo de vulnerabilidad, que es el que hablábamos, digamos, de esos 10.000 millones, donde es bueno, vamos a ocupar un monto para generar esta remodelación en diferentes establecimientos y esos son los que va a (...), verdad los que ya tienen nombres y apellidos son urgentes, digamos en el ese sentido de que esto se trata de seguridad humana que ante cualquier evento es verdad, es sumamente riesgoso lo que puede pasar, pero entonces a todos estos tienen. En resumen, todos esos tienen un informe donde dice que hay que proceder con la remodelación del sistema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez. Claro, pero sí está a lo largo de 10 años.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: No, yo diría que eso, que es un tema prioritario.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, eso es a lo que yo voy, porque está calculado para 10 años y todos son urgentes, o sea, es que no tener un adecuado

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

sistema contra incendios en un área salud, cualquiera que sea desde el Ebais hasta el más grande, es para mí es un riesgo altísimo, porque si algo pasa de hecho, no sé si a nivel de seguros nos pagarían un seguro, si no tenemos una instalación eléctrica adecuada (...).

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: No, ahora digamos tal vez la deuda ha sido esa por muchos años, eso se ha dejado verdad entonces ahora resulta que vamos a llegar a un momento de crisis donde tenemos un conjunto de edificaciones donde ya requieren con urgencia una intervención, pero eso es el resultado de que por muchos años no se ha hecho una lista de espera en sistemas de contra incendios.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Injusticia eso último que acabas de decir debería estar asentado, verdad que estamos entrando algo que por muchos años no se atendió entonces que se convierte en una presa financiera también, y entonces eso hace.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso si lo priorizara.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Verdad, la decisión es más que obligada.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Si, ante un evento que se materialice, Dios no lo quiera, se van a sentar responsabilidades entonces, como dice don Marco ¿sobre quién? Verdad eso es importante que quede muy mapeado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor Urcuyo, rapidito para ver si nos (...). Claro, pero si son obligaciones a nivel de bomberos, como decía doña Vilma, de verdad un seguro nos responderá si no tenemos esto, tengo mis reservas, pero sigamos.

Ing. Susan Peraza Solano: Ok. Bueno, ahí va por el CENARE para 320.000.000, igual protección contra incendios para el Chapuí por 925.000. 000. La siguiente.

Protección contra incendios para el Adolfo Carit Eva por 533.000.000, Hospital de Cartago por 229 Hospital de Golfito, por 175 Hospital de Guápiles por 1.200, verdad por supuesto, estos montos varían dependiendo de que los estudios se encuentran en verdad, de cuáles son las deficiencias y cuánto es lo que se tiene que invertir. La siguiente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, quién hace esos.

Ing. Susan Peraza Solano: La Gerencia de Infraestructura con la DAPE. Eso sería para protección contra incendios. La siguiente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si claro, pero diay se nos juntó toda la presa.

Ing. Susan Peraza Solano: La anterior, Pame (...) antes ahí. Estos son 5 proyectos relacionados con gestión ambiental, sistemas electromecánicos. Pame devuélvanmela

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

antes, en la que dice número 15, 15 es, ah, bueno, sí, perdón, faltaba esa Marcial Fallas, serían 137.000.000 y el Hospital San Vicente de Paúl, por 99.000.000, Área de Salud de Cañas por 247 y Área de Salud de Alajuelita por 339. La siguiente.

Después entramos a mejoramiento de gestión ambiental, sistemas electromecánicos y de contingencia para mantenimientos correctivos y sistema de prevención contra incendios. Estos tienen estos riesgos que se enumeran aquí de 1 a 9, vulnerabilidad para usuarios, desmejora en la infraestructura, desmejorar la resolución por una emergencia de incendio, incumplimiento de metas propuestas a nivel de descarbonización, desaprovechamiento para reducir costos operativos financiados por el consumo eficiente de agua, el riesgo de paralización hospitalaria, el riesgo de contaminación de aguas por aguas negras, afectación de la red y riegos al por no tratamiento de residuos, a no (...) ok anatomopatológicas, ok esas serían 5, proyectos con un costo de inversión 12.943.000.000 y un costo de operación de 1.812.000.000. La siguiente.

Sería el proyecto se llama mejoras en infraestructura para manejo de residuos sólidos y que según los riesgos que les enliste tiene pues los 9 riesgos para un costo de inversión de 8.550.000.000, fondo de contingencia para mantenimientos correctivos de los sistemas de prevención contra incendios, este es un fondo de contingencia, verdad los anteriores eran inversiones por un monto de 1.125.000.000, fondo de investigación y adquisición de sistemas para el mejoramiento de gestión ambiental por 1.750.000.000, consultoría para el diagnóstico de los sistemas electromecánicos del Hospital México, con excepción de los proyectos de construcción reciente por 1.218.000.000 y servicios de recolección de transporte, tratamiento y disposición de residuos (...) eso que le dije ahora, anatomopatológicas de 300.000.000.

Hay otros proyectos que requieren análisis que fue los que vimos la última vez que son dos proyectos por un costo de 14.142.000.000 y un costo de operación de 4.295, esto los estamos recomendando que se entre en análisis, según la instrucción que dio la Junta Directiva, que es el CENDEISSS y los centros de acopio, nada más les pongo aquí, cuáles son los riesgos que se identificaron y el análisis que se dónde están, cuáles son los costos de inversión, ese tipo de cosas, pero estamos recomendando que entre en un proceso de análisis para ver si se mantiene su tamaño, eso viene después (...) sí viene un acuerdo para que se analice después. Lo siguiente.

Son los Ebais hay 14 Ebais y que tienen un nivel de madurez, pues importante porque está en proceso contratación, es un tema de continuidad de servicios administración de riesgos, porque la mayoría tienen órdenes sanitarias por un costo de inversión de 9.112.000.000 y un costo operación de 6.336.000.000. Aquí con lo que nos instruyó don Roberto la última vez se trató de lograr tener como un estándar de metros de construcción y el costo máximo de construcción, según lo que tiene la Gerencia de Infraestructura, hay un estándar de metros de construcción, pero solo lo tenemos para Ebais tipo 1, que es de 460 m² máximo y un costo máximo de inversión de 760.000.000. Entonces lo que hicimos fue revisar contra este estándar los que se están proponiendo. En la siguiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Son estos Ebais, Ebais Tuetal Norte Alajuela, es un tipo 1, se propone que sea siempre tipo 1, entonces es una sustitución actualmente tiene 123 m², se propone 392 m² y un costo de inversión de 507.000.000, según ese parámetro que les dije ahorita estaría dentro del parámetro y este pues dispone de la certificación presupuestaria y criterio favorable de la Gerencia de Infraestructura para una población de 4.331 usuarios. Está sede Ebais de Santa Cruz de Turrialba.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo ahí con el de Santa Cruz, yo le pedí a doña Marielos que hicieron una revisión, estamos construyendo en un guindo y eso hace que el costo sea extremadamente caro, ese de hecho es mil ochocientos millones de colones y este hay que buscar un modelo más simple, pero yo ese no lo no estaría de acuerdo en aprobar, yo esperaré el informe de doña Marielos para revisar.

Ing. Susan Peraza Solano: Habría que declarar infructuoso porque ya está para adjudicarse.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Deje que doña Marielos lo revise para que nos haga una recomendación.

Ing. Susan Peraza Solano: Yo, si pidiera doña Marta así con carácter de urgencia, porque

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 1 semana.

Ing. Susan Peraza Solano: Puedo decir que tengo 3 meses de que me están persiguiendo porque están desesperados ya para que les digan algo, verdad entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, si yo se tienen años de estar ahí, pero, o sea, los recursos son limitados y con lo que se hace un Ebais ahí hago 3.

Ing. Susan Peraza Solano: Si el costo promedio 700, verdad aquí nos estamos pasando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: O sea, hasta un elevador.

Ing. Susan Peraza Solano: 400.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es que están construyendo en el guindo.

Ing. Susan Peraza Solano: Entonces por eso lo pusimos en amarillo, porque en realidad sí está fuera del rango.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una semana Marielos para revisar ese porfa.

Ing. Susan Peraza Solano: La siguiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se acuerda de sacarlo de aquí.

Ing. Susan Peraza Solano: Sede de Ebais de Grano de Oro, es un Ebais tipo 1, metros cuadrados propuestos son 420 y el costo de inversión sí se está saliendo del rango por 1. 659.000.000, pero es por la topografía, digamos también que es grano de oro, verdad por supuesto, tiene que hacer una inversión mucho más alta para poder llegar ahí. La otra es Visita Periódica de Paso Marcos, que este es un puesto visita los metros cuadrados propuestos son de 420 y el costo de inversión de 833. Visita Periódica de Roca Quemada, los metros cuadrados son 421 y el costo de inversión 854. Después esta (...). Este fue el dato que... tal vez nos podemos devolver. Ese fue el rango que nos dio la DAI, 400... ¿nos podemos devolver otra?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Esos tres son...

Ing. Susan Peraza Solano: 460m² y 760 millones.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Esto yo no lo revisé ahora antes de llegar. Digamos, los prototipos que tenemos es variado. Tenemos 2 prototipos que era lo que estaba hablando ahora con Marino, que tenemos uno que es 378m y tenemos uno de 250m, que era el que íbamos a revisar para los próximos; porque incluso en la Brunca hay de ese tamaño, de ese dimensionamiento y en algún momento se nos había instruido para que esa fuera la dimensión de una sede de Ebais.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero ¿instruido por Junta Directiva?

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: O sea, sí fue la Señora presidenta ejecutiva en ese momento que nos dijo, pero nosotros hicimos un diseño y todo, pero ahí quedó, no vino a Junta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso es lo que a mí me preocupa, porque...

Ing. Susan Peraza Solano: Este este dato, tal vez...

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Tal vez algunos como el puesto de visita periódica -estos son de poblaciones indígenas- estos tienen algunas otras condiciones que los hacen diferentes, pero digamos que son las excepciones y también tenemos que contemplarlas. Por ejemplo, ese tiene un espacio porque el equipo, el Ebais, se queda ahí. O sea, él sube un lunes y se queda toda la semana y baja viernes. Entonces, ellos tienen que tener donde dormir. Entonces tienen algunas condiciones, pero son la excepción. Pero sí podemos como diferenciarlas, ¿verdad?, esas excepciones. Pero sí deberíamos otra vez retomar los prototipos definitivamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez, doña Marta, estos datos están basados en el prototipo este que Marielos mencionó ahora que van a traer, que quieren convertirlo en norma. Ya esto fue revisado por todas las instancias técnicas, lo que les falta es la revisión de las unidades de mantenimiento de los de las regiones. Pero digamos que ya está, según lo que nos dijeron en la DAI, ya se convertiría norma, ¿verdad? Este es Ebais tipo 1, todavía no tienen Ebais tipo 2 ni el tipo 3 ni para adelante, ¿verdad? Este es tipo 1.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero...

Ing. Susan Peraza Solano: No hay un acuerdo que tenga que venir en Junta, el acuerdo es que tiene que ir al Concejo aprobación. Pero el Consejo sí lo conoció.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, podría, este... información.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Estamos en Ebais de San Miguel de Naranjo. Este, según ese estándar, estaría dentro del del rango, ¿verdad? Serían 437m² y un costo de inversión de 527. El Ebais de Carrillos Alto de Alajuela, que es con financiamiento del INDER con 420 millones, eh, metros cuadrados, perdón y 363 costo de inversión, estaría dentro del del rango también. La siguiente. Chicas, la siguiente. Después está el Ebais de Ciudad Cortés. Costo de inversión 677 y costo de operación de 31, metros cuadrados 390, que estaría también dentro del rango. Sede Ebais de Venecia de San Carlos. Este, doña Marta, Ebais de Venecia de San Carlos y de San Martín de Gamonales son Ebais tipo 2. No hay ninguna referencia a nivel de la GIT de cuál es el...

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, está dentro de los otros rangos, pero digamos que no hay un estándar ahí específico para Ebais tipo 2, pero según los, tipo 1, no están tan lejos del tipo 1, ¿verdad? Entonces...

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: (...)

Ing. Susan Peraza Solano: 9000, sí.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Este, el otro es remodelación de la sede Ebais de Juanito Mora de Barranca. Los metros cuadrados propuestos son de 240 y el costo de inversión de 261, entonces también estaría dentro del rango. La problemática que tenemos con Juanito Mora es que, según certificación de la Gerencia Financiera, no tiene el certificado

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

de... presupuestario, ¿verdad? Creo que fue un dedazo en la certificación porque el presupuesto dice que sí está, pero no venía en el listado de la certificación, entonces yo lo puse por un tema de... pues... pero... ok.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) tenemos Ebais con una población (...) de tamaño. No la tenemos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: ¿Cuál es el estándar?

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: No, o sea (...)

Audio inaudible del “01:05:34 al 01:06:15”

Ing. Susan Peraza Solano: Ok, la siguiente. Hay dos proyectos hospitalarios y, bueno, un proyecto hospitalario, dos, perdón, de hospitalarios y uno de área de salud. Está: Hemato-Oncología del Hospital Calderón Guardia y Puesta a Punto del Área de Salud de San Rafael que igual están...

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dígame que el Área de Salud de San Rafael ni siquiera tiene un diseño.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, ya eso ya está a punto para adjudicarse. Ya está para adjudicarse.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero apenas el diseño.

Ing. Susan Peraza Solano: No para adjudicarse ya. Bueno, sí, entre la adjudicación va el diseño.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, no teníamos el diseño de previo para la licitación. Eso dura...

Ing. Susan Peraza Solano: No, ya ellos tienen el anteproyecto, ya está listo, nada más para adjudicarse.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) contratar el diseño. O sea, tienen que empezar...

Ing. Susan Peraza Solano: Es que la Gerencia de Infraestructura tiene varias modalidades de contratación, hay unas que incluye el diseño y otras que no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creí que era nada más de...

Ing. Susan Peraza Solano: No. No han dado el..., o sea, si respondimos, pero no han dicho cuál es la resolución. Entonces para Hemato-Oncología del Hospital Calderón Guardia los metros cuadrados propuestos son 17323 m², el costo de inversión de 52243 se estaría financiando con fondos del cáncer y el costo de operación de 13394. Pues

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

tiene los criterios favorables. Y Puesta a Punto de San Rafael de Heredia en metros cuadrados son 3523, costo de inversión 7000 y costo de operación 1378. Doña Marielos está levantando la mano.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Yo solicitaría, bueno, yo no sé si puedo hacerlo perdón, pero yo solicitaría sacar este proyecto de Hemato-Oncología y revisarlo, o sea, aunque sea muy rápido revisar el tema porque nosotros hemos trabajado con ese hace mucho tiempo desde la Médica y ha venido como creciendo exponencialmente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Saquémoslo para una semana, démosle una semana.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Nos dijeron que había crecido en un 15% el costo por algunas cosas que los médicos habían solicitado como este año, entonces me parece que sí habría que revisarlo un poquito.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está bien, dejamos ese por fuera para la próxima semana.

Audio inaudible del “1:08:38” al “1:11.46”

Ing. Susan Peraza Solano: Perdón, otra vez, aprobar la continuidad de 9 proyectos de servicios de TI incluidos en el Portafolio Estratégico por un monto de inversión de 9.242 millones de colones y un costo operación de 4.438 millones de colones, según se detalla, aquí viene la lista de los 9, ese sería... Eso viene en la certificación que había dado la Gerencia Financiera.

Directora Marta Elena Rodriguez González: Son como 15.000 millones de costo, digamos de lo del de TIC, pero dijiste que no eran proyectos, entonces ¿por qué lo estamos viendo cómo proyectos?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Desgraciadamente los metieron aquí como si fueran portafolio de inversión, entonces hasta que no se tome una decisión ya formal de excluirlos. Y fue la primera pregunta que dijimos, ¿por qué esto está metido en el portafolio de inversiones?

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez doña Marta, hay una Agenda Digital que no sé si usted se acuerda de la de TIC y ellos manejan ahí proyectos. El tema es que la concepción que tenían de proyectos es diferente a la que debería haber sido y los que metían eran compras. Nosotros tenemos una, ya hemos discutido un bastante con la Gerencia Financiera, Dirección de Presupuesto y la DTIC para que en adelante no pase esto, pero ahorita sí estamos amarrados porque están metidos aquí, son compras que lo que les decía si no se aprueban paran servicios. Entonces la propuesta es aprobar estos y en adelante no volver, o sea, solo tendría que ser como un otro RP o una cosa así que ya son recursos que son proyectos que tendrían que entrar al portafolio, pero este tipo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

de servicios que son contrataciones no deberían de entrar, debería haber una partida como decir las de mantenimiento, pero para TIC. Entonces eso lo vamos a trabajar con la Dirección de Presupuesto. Entonces, bueno, ahí serían 9 por este costo, era entonces aprobar los 9 de TIC.

Entonces aquí viene esa propuesta que le decía: Instruir a la Dirección de Tecnologías, Gerencia Médica, Gerencia Financiera y Dirección de Planificación para que toda contratación de bienes y servicios de la DTIC asociada a la operativa institucional no sea incluido en el Portafolio de Inversión y se traslade al presupuesto ordinario de la DTIC, a través de los mecanismos de asignación presupuestaria definidos por la Gerencia Financiera según la normativa vigente en asignación presupuestaria, lo anterior a partir del período 2024. Se incluirá en el ejercicio de rebalanceo anual los proyectos de TI que sean estratégicos y de alto costo para la Institución, según la definición dada en el Manual de Banco de Iniciativas y Portafolio y la priorización dada por el Consejo Tecnológico. Entonces esto es para que no vuelva a pasar eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Por qué dice 2 ahí? ¿Había un 1?

Ing. Susan Peraza Solano: El primero fue el que leí que es aprobar los 9.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, ok.

Ing. Susan Peraza Solano: Y este es que en adelante no vuelva a pasar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Por qué no vamos uno por uno? Por si acaso...

Ing. Susan Peraza Solano: Ah, aprobando, ok votando cada uno.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí. Sería aprobar la continuidad a las 9 compras de servicios de DTIC. Doña Marta se quedó la mano levantada.

Directora Marta Elena Rodriguez González: Sí, sí. Se me quedó la mano.

Ing. Susan Peraza Solano: Entonces, si votamos a favor de los proyectos.

Director José Luis Loría Chaves: Yo voy a votar en contra (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, votamos

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: 2, 4, 6. Seis votos a favor y ¿ustedes estarían en contra?

Director José Luis Loría: Yo voté en contra, porque realmente estos documentos llegaron hace día y medio, ¿verdad?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No.

Ing. Susan Peraza Solano: No (...) la semana pasada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no. Se mandaron...sí llegaron tarde para el jueves pasado, pero por eso no se vieron en ese momento, pero sí llegaron a tiempo.

Director José Luis Loría: Ok (...) de todas maneras son demasiados proyectos, son demasiados recursos y (...) de TIC porque hay algunos que me entran duda entonces (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Doña Marta.

Directora Marta Elena Rodriguez González: No, yo voto en contra porque es que me parece irregular aprobar cosas que son compras como proyectos. Entonces, por ese motivo estoy votando en contra.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, sí.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: ¿Lo declaramos firme?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, declarémoslo firme, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Seis votos a favor, ¿y en contra? ¿Doña Marta?

Directora Marta Elena Rodriguez González: Sí, listo.

Directora Marta Elena Rodriguez González: Sí, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta, doña Marta y don José Loría, queda firme porque tenemos los 6 votos. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos con el otro (...) ya lo leímos, que este sería más bien para efecto de que estos proyectos no se incorporen en el Portafolio de Proyectos. Si están de acuerdo...

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: 7 votos a favor. Don José Loría: ¿usted vota en contra? ¿Don José Loría vota en contra?

Director José Luis Loría Chaves: No, no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, bueno. Entonces, ¿a favor todos y en firme? Don José y doña Marta, ¿en firme?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias (...) sigamos con el número 3.

Ing. Susan Peraza Solano: Dice “aprobar la continuidad de 18 proyectos relacionados con los Programas de calidad y seguridad eléctrica y el Programa de seguridad contra incendios y explosiones por un monto de inversión del decenio por 46131 millones de colones y un costo de operación incremental para ese mismo período de 16238 millones de colones, según se detalla a continuación”. Y aquí viene la tabla.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Marco y después don Roberto.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: (...) Se indique en ese acuerdo que es una decisión (...) provocada por la (...), pero no sé si me explico (...) no es nuestra, pero que tenemos que resolver bajo el principio de la responsabilidad que nos toca.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: (...) Podemos proyectar el...

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Roberto, ya casi vengo, lo dejo a usted a cargo.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Sí señora. Debería decir “aprobar la continuidad de los 18 proyectos descritos relacionados con los Programas de calidad y seguridad eléctrica, los cuales se presentan... se aprueban en esta oportunidad en virtud del procedimiento anteriormente seguido. Don Marco, para que usted me ayude en esa parte, porque es ahí en ese párrafo final donde deberíamos ajustar el tema de responsabilidades porque lo estamos haciendo, tenemos que hacerlo, pero no en la línea de lo que debiera hacer. Estamos claros.

Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, ahí enseguida entonces, anteriormente ejecutado en razón de atender la responsabilidad que le corresponde a esta Junta Directiva, pero que son decisiones pospuestas por Juntas Directivas anteriores, que no conocemos, pero sí sabemos... No sé si queda suficientemente...

Roberto Antonio Quirós Coronado: Sí. De acuerdo. Sí, bien. Incorporando...

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: No, realmente vienen de otros periodos, no del Dr. Miranda. Pero doña Marta, ahí está el acuerdo tercero, y estaríamos listos para votar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Se somete a votación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Se somete a votación el punto tercero. 2, 4, 6 votos a favor, ¿en contra? 2 votos en contra, don José y doña Marta, les doy el chance de expresar su voto en contra.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

José Luis Loría Chaves: Yo voté en contra porque yo considero (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Doña Marta.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Yo voté en contra porque no se están señalando ... y realmente cada Junta Directiva discute los motivos para aprobar una cosa o la otra, entonces...No, ya llegamos a las instancias técnicas que se... No... Es que vamos a ver, si esos esos proyectos no los conoció la Junta Directiva, yo no puedo responsabilizar a la Junta Directiva que ve en cada periodo lo que le trae la Administración, así que yo por ese motivo voy a votar en contra, no me parece ni justo para las anteriores Juntas Directivas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Adrián, ¿usted estaría presentando una revisión al acuerdo?

Director Adrián Torrealba Navas: Me parece que vale la pena revisarlo en cuanto a esa mención directa a la Junta Directiva, porque es como una imputación que a lo mejor no es correcta, ¿verdad? Simplemente que son decisiones que en el pasado no se tomaron. Yo diría que ya basta con decir eso. Decisiones que fueron pospuestas en el pasado por la Institución.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: es que no podríamos decir de, verdad.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Yo no tengo un problema, pero queda claro que son decisiones... pospuestas

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Anteriores... pospuestas no sabemos por quién. Parece... ¿ustedes estarían de acuerdo que no se señale a Juntas Directivas anteriores?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Son decisiones pospuestas en años anteriores.

Director José Luis Loría Chaves: Vamos a ver. (...) No tiene sentido porque la infraestructura siempre va a estar deteriorándose, ¿me explico? entonces, otra Junta Directiva (...) Es que la infraestructura se va deteriorando con el tiempo y me parece que es innecesario. Yo por eso es que no estaba muy de acuerdo. Eh, pero no tengo ningún problema que lo aprueben así. Yo ya voté en contra de todas maneras.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Vamos a ver, cómo las decisiones son pospuestas. Cuando estaba el doctor Miranda, nosotros hicimos la aprobamos el estudio

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

del reforzamiento del Edificio Central. Y en la administración de don Elías Jiménez, en esos 4 años dejamos listo todo para seguir hacia la licitación.

¿Y vea cuánto cuántos años pasaron por posposiciones? para que se hiciera ese reforzamiento de una obra vital de la Institución que en el momento representaban activos.

Entonces sí es responsabilidades de Juntas Directivas. Yo sé que ustedes tienen muchos años de estar aquí y no son los responsables directos, pero si hay responsabilidad de Juntas Directivas. Estoy de acuerdo, doña Marta, nada más para señalar que debemos primero revocar el acuerdo anterior, aprobar este acuerdo para poder votar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí. Se lo se los propongo de esa manera, es el cambio de un párrafo si estamos de acuerdo, revocamos compañeros, y, someto a votación nuevamente el acuerdo en estos términos para su aprobación. Compañeros, doña Marta y don José.

Entonces 2, 4, 6 votos a favor y en contra: Don José y doña Marta.

Directora Marta Elena Rodriguez González: Justifico. Cada Junta toma sus propias decisiones. Mi voto en contra es que me parece que cuando Susan vino a presentar aquí la Dirección de Planificación en general, hacen un análisis de eso y traen una propuesta para que se aprueben los y programas de seguridad contra incendios y explosiones, esos programas de calidad y seguridad eléctrica corresponde hacerlos a la Junta Directiva y a la Administración en que esté en su momento, pues me parece que no corresponde decir que los aprobamos porque se han pospuesto porque hay muchas cosas, incluidas las mismas proyectos de inversión que se posponen por diferentes motivos y da la impresión de que es que estamos corrigiendo un enorme error de otras de otras administraciones y yo no tengo claridad con respecto a ese tema. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Gracias, seguimos con el siguiente. Ahh. ¿Y ustedes votarían en contra? Doña Marta Rodríguez y José Loría votan en contra. Seguimos con el siguiente. (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Seguiría aprobar la continuidad de los siguientes 5 proyectos relacionados con el mejoramiento de la gestión ambiental, sistemas electromecánicos y de contingencia para mantenimientos correctivos y de prevención por un monto de 12943 millones de colones y un costo de operación incremental de 1812 millones serían esos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: ¿Esos son anuales?

Ing. Susan Peraza Solano: Ese es el monto del decenio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Este acuerdo se vota de forma unánime y en firme. También unánime la firmeza.

Ing. Susan Peraza Solano: El siguiente, chicas. El acuerdo 5. Es sobre este mismo tema, dice instruir a la Gerencia Infraestructura, la Gerencia Financiera y Dirección de Planificación para que analicen mecanismos de asignación presupuestaria de las 5 líneas aprobadas en el acuerdo anterior, según la normativa vigente presupuestaria. Lo anterior a partir del período 2024. En adelante, dichas líneas no deberían ser incluidas en el Portafolio Estratégico. Porque como ustedes vieron, son como tipo consultorías y más, así que son mantenimientos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Yo no sé si ustedes están de acuerdo? A mí me parece que más bien eso, esos insumos para proyectos, probablemente. Yo creo que así debe ser. Y firme, muchas gracias. Sigamos.

Ing. Susan Peraza Solano: El acuerdo 6. Este es sobre lo del CENDEISSS y los centros de acopio para revisión, entonces sería instruir a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia Médica y Gerencia Financiera, que en coordinación con la Dirección de Planificación a presentar en el mes de septiembre un análisis del alcance y costo, así como los riesgos asociados de los siguientes proyectos de seguridad humana, que tienen un alto impacto financiero que representan por su naturaleza, con el fin de disponer de más información para la toma de decisiones según su continuidad.

Para los proyectos que cuenten una publicación en el SICOP -y esto lo ponemos porque ya el CENDEISSS está listo para adjudicarse- como parte del proceso de contratación, deberá continuar con dicho concurso hasta la actividad previa de adjudicación y para su adjudicación deberá contar con el aval de la Junta Directiva y disponer del criterio favorable financiero en consideración de los estudios técnicos e instruidos en el presente acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Señor.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Yo no estoy de acuerdo en esta propuesta porque lo que nosotros deberíamos de, en honor a la certeza con la que hemos actuado en esta Junta Directiva es pedir que se declare desierto por, por el interés público lo, la licitación del CENDEISS eso es una barbaridad esa adjudicación que se está haciendo y es un error institucional, jamás podría votar yo este acuerdo y la otra parte de este acuerdo no necesita acuerdo, es una función, es una delegación de funciones administrativas que se pueden ejecutar sin la necesidad de ese acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que, yo creo que yo preferiría, tener los insumos de la Gerencia, Infraestructura, la Médica y la Financiera antes de someter esto a votación, así que yo preferiría no ver, estoy dejarlo también pendiente, el CENDEISS bueno, se les fue un poquito la mano, con lo que se diseñó y en momentos en que tenemos que ahorrarnos amarrarnos la faja, creo que no es no estamos para para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

tafetanes entonces dejemos este pendiente, Susan, por favor y me parece que ese que dice mejoras en equipamiento para centros de acopio ¿Porque está metido ese aquí con esto?

Ing. Susan Peraza Solano: Este Don Roberto había solicitado que se revisara por eso lo pusimos ahí, pero.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: No, la idea era es era excluirlo. Ese era el acuerdo que teníamos y de no realizar eso, porque eso no es un proyecto prioritario en este momento frente a la crisis que teníamos, por eso yo coincido con usted, doña Marta, (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que nos lo revisen ellos, si no lo vemos ahora, pasemos al siguiente.

Ing. Susan Peraza Solano: El acuerdo 7 sobre chicas, yo les pasé ya con los eliminados, son los de EBAIS, por el Teams a Betty. Sería el acuerdo 6 porque eliminamos el anterior sería probar bueno, ahí no son 11, serían 9, chicas, porfa, si le ponen el 9, ya los montos los modificamos

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Estaría borrándose el 11 y el 2.

Ing. Susan Peraza Solano: 11 y el 2, el 11 y el 2 que es Santa Cruz de Turrialba y Juanito Mora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Quedaría para revisarlo la próxima semana. (...)

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Y el Juanito Mora que (...) que doña Marielos lo va a revisar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Estamos de acuerdo? Y en Firme. Muchas gracias.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señor.

Director Jorge Arturo Porras López: Ya lo votamos, pero para hacer un comentario, efectivamente, lo que hemos visto aquí, bueno, hablando precisamente del CENDEISS, hablando del hospital de Puntarenas, de Turrialba. Donde se hacen construcciones fuera salida de toda lógica. Yo estoy de acuerdo con aprobar esto si quisiera que para futuros proyectos ya estuviera. Ojalá estandarizado. ¿Cuál es pueden pagar? Valga la redundancia estandarizar cuáles deberías, deberías ser los metros, necesarios para un EBAIS, tipo 1, tipo 2, tipo 3, para que no valla hacer que a alguien se le ocurrió diay no

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

es que yo lo voy hacer de 300 metros, y aquí lo voy a hacer de 600 M, sino que este planificado, tal vez solo una observación para futuros.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, les informo que yo estoy tratando de ver si la Embajada americana nos ayuda con ingenieros de Estados Unidos para que nos hagan precisamente esa esa definición de ingeniería y ojalá de diseño. Para efecto de no tener ni siquiera atrasos, verdad, ya teniendo los diseños estándar, esto nos ahorramos hasta una cantidad importante de recursos, pero bueno, vamos a ver cómo me va con la Embajada, cuánto faltan, don José (...) ¿Cuánto nos falta Susan?

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: No uno. (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Ya me quedan 2, 3, uno me queda fuera para análisis, quitamos el de (...) y seguiría (...)

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: No el.

Ing. Susan Peraza Solano: El 8 había que eliminarlo.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Si perdón, es que estamos mezclando cosas, falta el. No, eso es que ya eso los aprobamos. (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Ese sería el 7, y después el.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Sí, el 7 es el que sigue de votación.

Ing. Susan Peraza Solano: Sería la continuidad del proyecto de puesta a punto de Rafael de Heredia. (...) Y después seguiría tercer lugar.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Votamos ese.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Votamos ese perdón, votamos el de San Rafael de Heredia, si me hacen el favor y en firme, unánime de la votación, ¿Cuál faltaría?

Ing. Susan Peraza Solano: En los otros dos, sería 8 y 9. Tal vez el 8 se los voy a explicar porque tal vez sobre todo eso de los, señores directivos que no estuvieron antes, si ustedes recuerdan en algún momento ustedes aprobaron los proyectos de equipamiento, pero cuando se aprobaron había algunos que no venían a certificación presupuestaria de la financiera. Entonces lo que necesitamos poniendo es este acuerdo, si a ustedes parece, es instruir a la Gerencia Infraestructuras, Gerencia Financiera y de Planificación para que los proyectos de equipamiento e infraestructuras aprobados en el artículo 15 de la sesión 9323 del 30 de marzo, que se encuentra en etapa de pre inversión continúe, en suma, adoración, de modo que se analice su viabilidad financiera previo a la etapa de contratación. Lo anterior considerando que dichos proyectos forman parte de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

continuidad de los servicios, O sea lo que estamos diciendo es ya se aprobaron, pero cuando lleguen a la etapa de contratación que tiene que venir a esta Junta tiene que traer el criterio de habilidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero eso es obvio.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, sí, no, no sé si no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A mí lo que lo que o sea voy de nuevo, esto se parece a lo de a lo de cómputo, si hay equipos, sobre todo de sustitución, cómo lo vamos a estar metiendo en un proyecto de inversión, salvo que sea algo super novedoso y que, como como traerse un o sea no la encuentro, don Roberto. (...)

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Doña Marta bueno eso por un lado, pero lo otro es que la actuación de la Gerencia de Infraestructura anterior y de la Gerencia Médica anterior, respecto del equipamiento, después de ver el desastre de lo que es el equipamiento del hospital de Puntarenas y lo que es el hospital de Turrialba, nos deja por lo menos a mí como director, serias dudas en todas esas actuaciones y yo lo que pediría es que esa parte equipamiento sea nuevamente analizada por la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia Médica para saber que está ajustada a las realidades institucionales y no a los sueños fantasiosos y de disparos y de Botar dinero, locamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, Susan cambiémoslo para hacer una revisión para los que no lo saben porque algunos hemos estado muy de cerca analizando Turrialba y Puntarenas y el monto, el equipamiento es atroz, incluso parece que van a guardar en, en las bodegas, ¿Cuántas incubadoras eran? todos los chiquitos van a hacer todos los chiquitos van a hacer en Puntarenas. Entonces, o sea, perdón, no, no, no, no tenemos pies en tierra ahora la fiesta de los cerros a la derecha, igual perdemos las garantías porque no el equipo no se va a usar ¿En cuántos arcos?

Ing. Susan Peraza Solano: 6 y 9 en Cartago.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y 9 en Cartago.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Y 3 TAC y 18.

Ing. Susan Peraza Solano: No, 50 sillas de ruedas estándar, 98 sillas de ruedas bariátricas, otro poco pediátricas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Partiendo de ese análisis, Susan mejor. (...) Mejor que el acuerdo sea instruir a la a todos ellos a que hagan una revisión de esos proyectos.

Ing. Susan Peraza Solano: Lo del artículo 15 de la de los proyectos de equipamiento e infraestructura del artículo 15.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, porque además eso ya se compró.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Sí, ya.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces mejor lo utilizamos en lugares donde se requieran.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Así es, que paso quiero, quiero señalar que se le había pedido a la Gerencia Médica que trajera el listado de los equipos que se podían reutilizar del hospital de Turrialba y de los excesos del equipo del hospital de Turrialba para redistribuirlo, entre otras unidades hospitalarias. Que era un tema que yo había planteado hace 15 días y que está pendiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Me parece que tú ya estabas presentado, doctor?

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: No.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que yo vi en algún momento en agenda ese tema.

Dr. Marino, Ramírez Carranza: No lo que se había definido era que bueno que esos equipos viejos (...) porque había un montón de solicitudes (...) que yo hiciera la lista general y la Junta iba a disponer como (...) y distribuir los equipos que no se van a trasladar al hospital nuevo y que se hicieron una revisión de esos equipos nuevos que eso ya se le solicitó a la Dra. Solano de los equipos que se suponen que sobran y ya Marielos y yo coordinamos, estamos revisando los del Monseñor Sanabria porque sí tenemos claro que van a sobrar muchos y a la vez faltan todavía no hay de que hablábamos de la compra, las computadoras (...) otros escándalo. Entonces este estamos en esa etapa de, de acumular la información y cuando yo espero que tal vez sea unas dos semanas más ya la tengamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más para que los miembros de Junta directiva no los sorprenda el escándalo. Cuénteles qué pasó con las computadoras.

Dr. Marino, Ramírez Carranza: De un principio se había hablado que como era (...) EDUS, en el Convenio con el ICE, no era necesario adquirir equipo de cómputo y ahora se nos dice que él dice no va, y entonces hay que adquirir todo el equipo de cómputo de y ahora se nos dice que el que el proyecto con el ICE no va, entonces qué hay que adquirir todo el equipo de cómputo del Hospital Monseñor Sanabria, con el agravante de que los precios han sido cotizados, están muy por encima de los valores del mercado. Entonces estamos realizando una cosa bueno, lo que decidieron que querían, yo sé lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

que la realidad nos dice que debemos de comprar, porque soy diferencias muy escandalosas con los precios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Susana, entonces lo podemos someter a votación, ya.

Ing. Susan Peraza Solano: ¿Lo leo otra vez? instruir a la Gerencia Médica, Gerencia, Infraestructura, Financiera y Dirección de Planificación para que realicen una revisión de los proyectos de equipamiento e infraestructura conforme a lo aprobado en el artículo 15 de la sesión 9323 del 30 de marzo de 2023.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo someto a votación. (...) En contra, 6 votos a favor.

Directora Martha Rodríguez González: Quería preguntar, que es que no tengo claro que fue lo que salió ahora en 15 nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eran las propuestas que habían hecho la Gerencia Medica, y Infraestructura.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí era un listado de proyectos de equipo médico bastante amplia y algunas de infraestructura, pero hay algunos de esos que no tenían la viabilidad financiera cuando se aprobaron. Entonces es analizar esos más, (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No solo analizar, Están de acuerdo, en firme. Muchas gracias y seguimos con el último.

Ing. Susan Peraza Solano: El último es instruir a la Dirección de Comunicación en coordinación con la Dirección de Planificación, para que definan la estrategia de comunicación de los proyectos aprobados y la ruta a seguir, paralización de los respectivos análisis, porque eso se propone, puede ser que no, pero es bueno de explicarles que hay unos que van a entrar en priorización y esta cosa es porque todos los todas las semanas llegan recursos de amparo y cosas, entonces yo creo que sí, hay que hacer un tema ahí de comunicación, de que se ha venido aprobando una cantidad de proyectos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí es importante, pero hacerlo muy bien, muy detallado y siempre decir que hay una obligación que nos señaló la Contraloría desde el año 2021, que estamos obligados a cumplir. Don Roberto.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Sí, doña Marta señoras y señores directores, yo antes de aprobar este artículo 9 a mí sí me parece que viéramos incorporar un acuerdo propuesto por don Adrián Torrealba, que es con base en esta aprobación que la Dirección Actuarial haga un nuevo replanteamiento del (...) Sí, una nueva corrida del de los impactos, del portal, o sea, de lo que hemos aprobado con respecto a la situación financiera institucional y (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A la fecha, realmente (...) más que una aprobación es levantar la suspensión, verdad, nosotros nunca los cancelamos de, o sea, estaban aprobados desde antes. (...) de que la Dirección Actuarial haga una revisión incorporando todo esto, una corrida para ver como quedamos, para los seguros (...)

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Y bueno, la idea es que esto que está como 10 sea el 9 antes de la parte de comunicación, porque en la parte de comunicación, doña Marta, creo que hay aquí dos aspectos que señalar. Uno la buena noticia de la continuación de los proyectos en las dimensiones que se ha dado. Y dos, la comunicación a todos los consejos municipales y entes y gobiernos locales que han manifestado su preocupación, sobre los acuerdos puntuales que se le dieron de tal manera que se les envíe por parte de la Secretaría de Junta Directiva o de la Presidencia, la comunicación formal a todas esas municipalidades de lo aquí a aprobado y me parece que eso es, es importante en respeto a los escritos que nos hicieron llegar de parte de ellos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Susan, usted me ayuda a hacer la comunicación, (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, señora, nada más como resumen, empezamos con 52 proyectos aprobados y con esta aprobación estaremos llegando a 210. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos con el de comunicación.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Sí, no, es que es al revés, o sea, es el 10 hay que pasarlo como 9 y el 9 como 10.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Hay una revisión, solicitada para una o dos semanas de algunos, verdad, bueno, deberían incluirse en esa comunicación para no generar innecesaria ansiedad en los que no tengan noticias de sus proyectos esperados. (...)

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Es que mejor lo dejamos para comunicarlos cuando se aprueben las revisiones. (...)

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: OK, se puede decir que está, entonces en revisión. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, entonces procedo a votar la propuesta que hacen de instruir a la dirección actuarial y económica para que realice una revisión para valoración de la incorporación de estos nuevos proyectos no son nuevos proyectos, realmente eran los proyectos que estaban caminando de los proyectos aprobados, los proyectos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Ing. Susan Peraza Solano: De la cantidad de proyectos aprobados a la fecha.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: De los proyectos a de los proyectos aprobados en esta sesión en estos acuerdos. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que ya (...) Pero bueno, te lo revise y que nos verifique si ya están incorporados, porque yo creo que sí, creo que ya, ya ella ya los había incorporado. Pero bueno, para que realice una revisión para valorar la incorporación de los proyectos, acaba esta fecha.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: De todas formas, hay que actualizar los valores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah eso sí, muy importante, sí.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Conforme a la actualización de valores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo procedemos a votar. 6 votos a favor, dos votos en contra en contra, (...) dos en contra, si Don Jose.

Director José Luis Loría Chaves: Sí, yo estoy en contra porque realmente quisiera manifestar, que, es mi criterio que he perdido la confianza en la Dirección Actuarial de esta institución, desde hace 4 años no le aprueban un solo estudio actuarial, porque siempre se cuestiona, no hay un acuerdo Junta Directiva (...) la OIT deberías saber el fin de mes, el criterio que pareciera que también se fue cuestionamientos, (...) Entonces yo realmente por eso no voto, porque no, no tengo confianza en el Dirección Actuarial.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias por los mismos motivos que el compañero José Luis.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, nada más les recuerdo que el último criterio actuarial se aprobó en noviembre y diciembre del año pasado.

Directora Martha Rodríguez González: En noviembre del año pasado no se aprobó lo que se le dio fue, se, se, se dio por vencido, pero nunca se aprobó.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos con el siguiente acuerdo.

Ing. Susan Peraza Solano: Instruir a la Dirección de Comunicación Organizacional en coordinación con la Dirección de Planificación, para que definan la estrategia de comunicación de los proyectos aprobados y la ruta a seguir para la realización de los de los de los respectivos análisis. Sí, suena como raro ahí de los.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a votar. (...) lo agregamos. ¿Ustedes van a votar a favor de esto? (...) Votemos la firmeza.

Director José Luis Loría Chaves: (...) firmeza anterior.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, entonces 6 votos a favor, dos votos en contra.

Ing. Susan Peraza Solano: Instruir a la Dirección de Comunicación en coordinación con la Dirección de Planificación, para que definan la estrategia de comunicación de los proyectos aprobados y la ruta a seguir para la realización de los análisis de los proyectos que quedan pendientes y (...) y la comunicación a los gobiernos locales. (...) ¿Perdón?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo someto a votación. Unánime y en firme para poderlo comunicar lo más pronto posible, muchas.

Por tanto, de conformidad con el oficio N° PE-DPI-590-2023, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la continuidad de 9 compra de servicios de TIC, incluidas en el Portafolio Estratégico, por un monto de inversión de 9,242 millones de colones y un costo de operación de 4,438 millones de colones, según se detalla:

No	Código	Proyecto	Costo de Inversión	Costo de
			Decenio	Operación Decenio
1	CCSS-0974	Gestión de Servicios en operación 24/7 Habilitación Mesa de Servicios y Gestión de Servicios en operación 24x7	300	144
2	CCSS-0976	Servicios de apoyo para la administración de Ambientes Oracle	195	94
3	CCSS-1130	Servicios Premier en tecnologías Microsoft para soporte y afinamiento de la plataforma tecnológica institucional	320	154
4	CCSS-1194	Servicios de Soporte para Tecnologías Microsoft SQL Server y BI	154	74
5	CCSS-TIC-51	Habilitar soluciones de análisis empresarial y "big data"	120	58
6	CCSS-TIC-56	Servicios Soporte la Plataforma de Equipos de usuario final a nivel nacional	824	396
7	CCSS-TIC-60	Equipo de Cómputo, Impresión y Proyección	6,115	2,937
8	DTIC-SC-10	Servicio de Optimización de Equipos para comunicación LAN/WAN 500	500	240
9	DTIC-SC-8	Renovación de blades en la plataforma tecnológica	714	343
TOTAL			9,242	4,438

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Gerencia Médica, Gerencia Financiera y Dirección de Planificación

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Institucional, para que toda contratación de bienes y servicios TIC asociada a la operativa institucional, no sea incluida en el Portafolio de Proyectos de Inversión, y se traslade al presupuesto ordinario de la DTIC, a través de los mecanismos de asignación presupuestaria definidos por la Gerencia Financiera según la normativa vigente en asignación presupuestaria, lo anterior a partir del periodo 2024, Se incluirá en el ejercicio de rebalanceo anual, los proyectos de TI que sean estratégicos y de alto costo para la Institución, según la definición dada en el Manual de Banco de Iniciativas y Portafolio de Proyectos y la priorización dada por el Consejo Tecnológico

ACUERDO TERCERO: Aprobar la continuidad de los 18 proyectos relacionados con los Programas de calidad y seguridad eléctrica y al Programa de seguridad contra incendios y explosiones los cuales se aprueban en esta oportunidad en virtud del procedimiento anteriormente ejecutado, lo anterior en razón de atender la responsabilidad que le corresponde a esta Junta Directiva, pero que son decisiones pospuestas en años anteriores, por un monto de inversión en el decenio por 46.131 millones de colones y un costo de operación incremental para ese mismo periodo de 16. 238 millones de colones, según se detalla a continuación.

No	Código	Proyecto	Costo de Inversión en el decenio	Costo de Operación en el decenio
1	CCSS-0471	Sustitución sistema eléctrico Hospital Dr. Tony Facio Castro	7,318	3,722
2	CCSS-0986	Sustitución sistema eléctrico Hospital San Carlos	7,399	2,204
3	CCSS-1156	Sustitución sistema eléctrico Hospital Nacional Psiquiátrico	2,025	599
4	CCSS-1161	Sustitución de la subestación eléctrica principal Hospital Dr. Max Peralta, Cartago	1,135	533
5	CCSS-1201	Sustitución sistema eléctrico Hospital Dr. Roberto Chacón Paut, Tres Ríos	851	279
6	DMI-LG-01 (CCSS-1337)	Contratación para el diagnóstico, diseño y ejecución de la renovación de las instalaciones eléctricas de los edificios de la CCSS	6,010	2,230
7	DMI-LG-01-GL (CCSS-1337)	Contratación para el diagnóstico, diseño y ejecución de la renovación de las instalaciones eléctricas de los edificios de la CCSS (Gestión Local)	10,121	4,566
8	CCSS-1143	Proyecto integral en materia de protección contra incendios Hospital San Juan de Dios	7,068	741



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

No	Código	Proyecto	Costo de Inversión en el decenio	Costo de Operación en el decenio
9	CCSS-1168	Proyecto integral en materia de protección contra incendios Centro Nacional de Rehabilitación CENARE	320	109
10	CCSS-1170	Proyecto integral en materia de protección contra incendios, Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí y Torres	925	171
11	CCSS-1171	Proyecto integral en materia de protección contra incendios Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva	533	210
12	CCSS-1174	Proyecto integral en materia de protección contra incendios Hospital Max Peralta, Cartago	229	77
13	CCSS-1175	Proyecto integral en materia de protección contra incendios Hospital de Gofito	175	61
14	CCSS-1176	Proyectos integrales en materia de protección contra incendios, Hospital de Guápiles	1,200	403
15	CCSS-1300	Sistema de protección contra incendios Área de Salud Desamparados 1. Dr Marcial Fallas Díaz	137	47
16	CCSS-1301	Ampliación de cobertura eléctrica y mecánica de los sistemas contra incendios del Hospital de Heredia San Vicente de Paul	99	44
17	CCSS-1302	Mejoras a sistema fijo, rociadores y compartimentación de muros contra fuego en el Área Salud de Cañas	247	108
18	CCSS-1303	Instalación y reparación de sistema fijo contra incendios Área de Salud Alajuelita	339	134
TOTAL			46,131	16,238
*Montos en millones de colones				

ACUERDO CUARTO: Aprobar la continuidad de los siguientes 5 proyectos relacionados con el mejoramiento de la gestión ambiental, de sistemas electromecánicos, de contingencia para mantenimientos correctivos de sistemas de prevención, por un monto de inversión en el decenio de 12,943 millones de colones y un costo de operación incremental para el decenio de 1,812 millones de colones:

No	Código	Proyecto	Costo de Inversión en el decenio	Costo de Operación en el decenio
1	CCSS-1299	Mejoras en infraestructura para manejo de residuos sólidos	8,550	1812
2	LG-F-03	Fondo de contingencia para mantenimientos correctivos de sistemas de prevención de Incendios	1,125	0
3	LG-F-04	Fondo para investigación y adquisición de sistemas para el mejoramiento de la gestión ambiental	1,750	0
4	LG-F-05	Consultoría para el diagnóstico de los sistemas electromecánicos del Hospital México, con excepción de los proyectos de construcción reciente	1,218	0
5	SV-02	Servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos anatomopatológicos por incineración para varios centros de salud CCSS	300	0
Total			12,943	1,812
Montos en millones de colones				

ACUERDO QUINTO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, Gerencia Financiera y Dirección de Planificación Institucional, para que se analicen mecanismos de asignación presupuestaria de las 5 líneas aprobadas en el acuerdo cuarto, según la normativa vigente en asignación presupuestaria, lo anterior a partir del periodo 2024. En adelante dichas líneas no deben ser incluidas en el Portafolio Estratégico.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ACUERDO SEXTO: Aprobar la continuidad de 09 proyectos de EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), los cuales se encuentran en etapa de contratación y que representan un costo de inversión de 7.709 millones de colones y con un costo de operación de incremental de 6.196 millones de colones, a saber:

No	Código	Proyecto	Costo de Inversión en el decenio	Costo de Operación en el decenio
1	CCSS-0340	Sede de EBAIS Tuetal Norte, Alajuela	507	562
2	CCSS-0380	Sede de EBAIS Santa Cruz, Turrialba	4,142	4,230
3	CCSS-1020	Sede de EBAIS Grano de Oro	1,656	1,108
4	CCSS-1055	Sede de Visita Periódica Paso Marcos	833	246
5	CCSS-1056	Sede de Visita Periódica Roca Quemada	854	251
6	CCSS-1063	Sede de EBAIS San Miguel, Naranjo	527	243
7	CCSS-1075	Sede de EBAIS Carrillos Alto, Alajuela (Financiamiento INDER)	363	167
8	CCSS-1091	Sede de EBAIS Ciudad Cortés	677	312
9	CCSS-1104	Sede de EBAIS Venecia, San Carlos	1,197	1,082
10	CCSS-1105	Sede de EBAIS San Martín Gamonales	1,096	973
11	CCSS-1335	Juanito Mora	264	462
Total			9,112	6,336

ACUERDO SÉPTIMO: Aprobar la continuidad del proyecto CCSS-0921, según la necesidad y estado de madurez:

Código	Proyecto	Costo de Inversión en el decenio (Montos en millones de colones)	Presupuesto de Operación incremental propuesto en el decenio (Montos en millones de colones)
CCSS-0921	Puesta a Punto Sede de Área de San Rafael, Heredia	7 027	13 785

ACUERDO OCTAVO: Instruir a la Gerencia Médica, Gerencia de Infraestructura, Gerencia Financiera y Dirección de Planificación para que realicen una revisión de los proyectos de equipamiento e infraestructura conforme lo aprobado en el artículo 15° de la sesión N° 9323, celebrada el 30 de marzo del año 2023

ACUERDO NOVENO: Instruir a la Dirección Actuarial y Económica para que realice una revisión para valorar la incorporación de los proyectos aprobados a la fecha.

ACUERDO DÉCIMO: Instruir a la Dirección de Comunicación Organizacional, en coordinación con la Dirección de Planificación Institucional, para que definan la estrategia de comunicación de los proyectos aprobados y la ruta a seguir para la realización de los respectivos análisis y la comunicación a los gobiernos locales.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme en los acuerdos: 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

Votos disidentes: 2 votos en contra por parte de los Directivos Martha Rodríguez González y José Luis Loría Chaves en los acuerdos: 1,3 y 9.

Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 16°

Se conoce oficio N°GF-2853-2023, de fecha 25 de julio de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 05-2023 del Seguro de Salud.

Para su consideración y aprobación, se remite la modificación presupuestaria 05-2023, en la cual se incluye el financiamiento de la creación de 6 plazas de servicios especiales para la Junta Directiva, avalas por el Consejo Financiero y Control Presupuestario mediante el oficio CFCP-0016-2022, artículo N° 1 de la sesión 303-2023, celebrada el 17 de julio 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 16°:

Exposición a cargo de Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

GF-2853-2023-oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-653c0.pdf>

GF-2853-2023 GF-DP-1759-2023 Dictamen Técnico MP 05-2023:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-a2421.pdf>

GF-2853-2023 ppt MP-05-2023- Presentación:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-776e7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a tratar de ser breves, hay dos temas pendientes que nos urgen, quedamos sí, vamos a tener. Bueno doña (...) me pidió la modificación presupuestaria y dijo que no duraba nada. vamos a ver, ese es importante

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

porque es para reforzar y sobre todo ahora con las que virtualidad y las sesiones de Junta la labor de, de Junta Directiva.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, buenas noches, esta modificación presupuestaria corresponde a las 5-2023. Era importante presentar la hoy porque hasta el lunes existe la posibilidad de incluirla este para que las plazas se reflejen a partir de la primera y bisemana de agosto y es relevante la necesidad de estas plazas.

Bueno, de acuerdo a la normativa y disposiciones existentes esta modificación presupuestaria, cumple con las directrices de la Contraloría General de la República, está equilibrada en cuanto al origen de los recursos y su aplicación, que cumple con el clasificador de egresos y además está dentro de las estimaciones y las posibilidades financieras del seguro de salud.

Esta filmina, como siempre lo hemos presentado, es un resumen general de la modificación dónde este se observa que solo va a este a referirse al seguro de salud y no afecta ni a ni al régimen IVM ni al régimen no contributivo y tiene, es por un total de 47,000.000.

Bueno, como les dije el origen de los recursos es del seguro de salud y lo que hacemos es que este se rebaja de cuentas especiales, la cual es avalada por Junta Directiva por medio de una modificación presupuestaria ordinaria. Estos recursos, que se rebajan de cuentas especiales, no se han asignado a una partida específica, por eso es que los tomamos de ahí, adelante.

Bueno, ¿Cuál va a ser la aplicación? Bueno, estos 47,000.000, de estos 47,000.000, 38,00.0000 corresponden a los salarios fijos de estas 6 plazas que se van a probar por 6 meses en como servicios especiales en el tanto Recursos Humanos, finaliza el estudio, para poder hacer convertirlos a cargos fijos. También esto, estás 6 plazas ya fueron vistas en Junta Directiva y también en Consejo Financiero, responde a 6 plazas para reforzar la labor de la Secretaría Junta Directiva y van a ser dos plazas de secretaria ejecutiva de alta gerencia, dos plazas de profesional, cuatro, una plaza de analista en sistemas cuatro y una plaza de técnico en Administración. De esos 47,000.000 bueno, 38 eran de los salarios y estos 9 corresponden a contribuciones sociales que van a generar estas plazas por el plazo de 6 meses. Como le repito, la urgencia es porque al 31 de julio debo de incluir los para que se visualicen en la primera, en la primera bisemana de agosto para su uso (...)

La propuesta de acuerdo dice así, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-2853-2023, del 25 de julio, suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-1759-2023, emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 19 de julio, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 05-2023, se acuerda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Acuerdo primero: Aprobar la modificación presupuestaria 05-2023 del seguro de salud, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajo y aumentos de egresos incluidos en el oficio 1759-2023 de la Dirección de Presupuestos, mediante el cual se emite el dictamen técnico, el monto total de la modificación es la siguiente, y como les indiqué es de 47,000.000. (...) Ese es el primero, aprobar la modificación presupuestaria.

Segundo, es aprobar la creación de 6 plazas nuevas de servicios especiales para la Junta Directiva en un periodo de 6 meses con fecha de vigencia 24 de julio, avaladas por el Consejo Financiero y de Control presupuestario mediante oficio. CFCP-0016-2022, artículo 1 en la sesión 303-2023 celebra el 17 de julio. En caso de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero a quién se designe el análisis y el aval de la prórroga de esas plazas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, no sé si algún miembro de Junta Directiva quieres, sí, señor. (...)

Director José Luis Loría Chaves: Sí, entiendo bien, (...) estos son para reforzar, la secretaria de Junta Directiva.

Lic. Gabriela Artavia Monge: Sí, señor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Todas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Solo que ustedes no están tanto de que los libros de actas se dejaron de incorporar desde el año 2017, de hecho, estamos haciendo la consulta para ver cómo hacemos para firmar, creo que están auditoría. (...) En la Dirección Jurídica para ver quién firma esas actas y eso. (...) sí, pero aun así no sé, no sé, incorporaron en el libro digital. (...) antes no, exacto y eso ha generado muchísimo trabajo y desde que, desde de enero, febrero, auditoría y Junta Directiva están corriendo con tratando de poner esto al día, pero eso nos va a requerir muchos recursos. Si están de acuerdo, lo someto a votación. (...) Sí, señora.

Directora Martha Rodríguez González: Si es que en, en este caso son, dice 6 plazas nuevas de servicios especiales para la Junta Directiva, no son para la Junta Directiva, es para la Secretaría de la (...) para la Secretaría de la Junta Directiva, eso me parece que eso hay que es corregirlo porque parece que es que estamos nombrando 6 personas. (...) y tengo también una duda porque dice que la que el libro no está desde el 2017, pero todas las actas están publicadas todas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, pero no están incorporadas en los libros que hay que legalmente nos corresponde.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, eso era lo que había planteado la la vez anterior, la anterior y secretaria de que le hacía falta personal, entonces tenía razón.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Los sometemos a votación, entonces ya se le incorporó el secretario. Y en firme por favor, muchas gracias. Seguiríamos entonces con el tema de, con el acuerdo con fin, no, no es un acuerdo de confidencialidad, es el análisis de confidencialidad, tenemos un problema igual con jurídicos. Entonces se fue a vacaciones la persona que siempre había resuelto con Mayra el tema de confidencialidad, las actas, y la persona que está ahora dura días, con el análisis de actas, por eso no las pudimos aprovechar. Entonces lo que me está solicitando Mayra es que ella puede perfectamente hacer esa revisión, pero me parece que había un acuerdo Beatriz, que tenía que ser con la parte jurídica. ¿Usted tiene cuál es el acuerdo que, qué? Ah, bueno, ahí está esa es la propuesta que se está haciendo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) Dirección Jurídica, el análisis respectivo que te demasiado jurisdicción. Entonces sería quitar omitir la parte de la Dirección Jurídica y dejando únicamente con asesoría legal de la Junta Directiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y el, le quitamos trabajo la jurídica. (...) ¿Les parece? Sí, lo someto a votación. Doña Marta. (...) Ok, entonces, estaríamos es, ya no sé contar 7 votos a favor, doña Marta votaría en contra.

Directora Martha Rodríguez González: Sí justifico, porque en realidad no es que estoy en contra, es que no entiendo bien el, el fondo, no, no encontré con respecto a este acuerdo, ningún digamos fuera del de ese lo que dice ahí no, no encontré ningún fundamento y me parece desde mi óptica, que todo acuerdo debe tener una, una motivación y por eso voté en contra.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, votamos en firme, ¿No los votan firme? Votamos firmeza. 7 votos a favor, 1 en contra.

Seguiríamos con la convocatoria del sector patronal, ese tema se lo dejó Beatriz.

Audio inaudible del “02:02:34” al “02:04:30”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí nada más Beatriz, lo que hay que publicar es lo menos posible, porque si no, no sale carísimo, verdad, (...) Entonces si están de acuerdo. Don Roberto se abstiene y firme, con la abstención de Don Roberto. (...)

Por tanto, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-28532023, del 25 de julio del 2023 suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-17592023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 19 de julio del 2023, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 05-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la Modificación Presupuestaria 05-2023 del Seguro de Salud, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-1759-2023 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente:

**Modificación Presupuestaria 05-2023
(Monto en millones de colones)**

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢47,3	¢0,0	¢0,0	¢47,3

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar la creación de 6 plazas nuevas de servicios especiales para la Secretaría de Junta Directiva, por un período de 6 meses, con fecha de vigencia 24 de julio de 2023, avaladas por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario mediante oficio CFCP-0016-2022, artículo N° 1 de la sesión 303-2023, celebrada el 17 de julio 2023.

En el caso de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero, a quien se designa el análisis y aval de la prórroga de esas plazas.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 17°

De conformidad con el artículo 17° de la presente sesión, se realiza revisión acuerdo de confidencialidad de Actas Junta Directiva ref. acuerdo segundo del artículo 50°, sesión N°9097 del 21 de mayo de 2020 y su reforma mediante artículo 39°, sesión N°9118 del 13 de agosto de 2020.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 17°:

Acuerdo Confidencialidad-documento:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-9efe3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos entonces con el tema de, con el acuerdo con fin, no, no es un acuerdo de confidencialidad, es el análisis de confidencialidad, tenemos un problema igual con jurídicos. Entonces se fue a vacaciones la persona que siempre había resuelto con Mayra el tema de confidencialidad, las actas, y la persona que está ahora dura días, con el análisis de actas, por eso no las pudimos aprovechar. Entonces lo que me está solicitando Mayra es que ella puede perfectamente hacer esa revisión, pero me parece que había un acuerdo Beatriz, que tenía que ser con la parte jurídica. ¿Usted tiene cuál es el acuerdo que, qué? Ah, bueno, ahí está esa es la propuesta que se está haciendo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) Dirección Jurídica, el análisis respectivo que te demasiado jurisdicción. Entonces sería quitar omitir la parte de la Dirección Jurídica y dejando únicamente con asesoría legal de la Junta Directiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y le quitamos trabajo la jurídica. (...) ¿Les parece? Sí, lo someto a votación. Doña Marta. (...) Ok, entonces, estaríamos es, ya no sé contar 7 votos a favor, doña Marta votaría en contra.

Directora Martha Rodríguez González: Sí justifico, porque en realidad no es que estoy en contra, es que no entiendo bien el, el fondo, no, no encontré con respecto a este acuerdo, ningún digamos fuera del de ese lo que dice ahí no, no encontré ningún fundamento y me parece desde mi óptica, que todo acuerdo debe tener una, una motivación y por eso voto en contra.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, votamos en firme, ¿No los votan firme? Votamos firmeza. 7 votos a favor, 1 en contra. Seguiríamos con la convocatoria del sector patronal, ese tema se lo dejó Beatriz.

Audio inaudible del “02:02:34” al “02:04:30”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí nada más Beatriz, lo que hay que publicar es lo menos posible, porque si no, no sale carísimo, verdad, (...) Entonces si están de acuerdo. Don Roberto se abstiene y firme, con la abstención de Don Roberto. (...)

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Modificar el acuerdo segundo del artículo 50° de la sesión N° 9097, para que se lea de la siguiente manera:

Delegar en la asesoría legal de la Junta Directiva el análisis respectivo que determine dicha condición, el cual servirá como insumo para determinar la procedencia o no de tal condición de confidencial de documentos y acuerdos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

lo anterior de previo a emitir acuerdo sobre la confidencialidad de la información sometida a conocimiento de Junta Directiva en sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

No obstante, la Junta Directiva podrá determinar la confidencialidad de la información no analizada previamente, durante el desarrollo de la sesión; en estos casos del asesor legal de la Junta Directiva, comunicará de esta condición mediante oficio respectivo dirigido a la Secretaría de Junta Directiva.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Voto disidente: 1 voto en contra de la Directora Martha Rodríguez González.

ARTICULO 18º

De conformidad con el orden del día de esta sesión, se conoce carta renuncia del Directivo Roberto Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición artículo 18º:

CCSS, RENUNCIA 18-7-2023-oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-dd1a6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con la convocatoria del sector patronal, ese tema se lo dejó Beatriz.

Audio inaudible del “02:02:34” al “02:04:30”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí nada más Beatriz, lo que hay que publicar es lo menos posible, porque si no, no sale carísimo, verdad, (...) Entonces si están de acuerdo. Don Roberto se abstiene y firme, con la abstención de Don Roberto. (...)

Por lo anterior, se toma nota de la carta del Directivo Roberto Quirós Coronado.

Se retiran del salón de sesiones los 6 gerentes: Dr. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística, Dr. Marino, Ramírez Carranza, Gerente Médico, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerencia Financiera, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerencia de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Infraestructura y Tecnología y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.

ARTICULO 19°

De conformidad con el artículo 19° de esta sesión, se presenta convocatoria Sector Patronal.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 19°:

Convocatoria Sector Patronal-documento:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-39f31.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con la convocatoria del sector patronal, ese tema se lo dejó Beatriz.

Audio inaudible del “02:02:34” al “02:04:30”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí nada más Beatriz, lo que hay que publicar es lo menos posible, porque si no, no sale carísimo, verdad, (...) Entonces si están de acuerdo. Don Roberto se abstiene y firme, con la abstención de Don Roberto. (...)

Por tanto, considerando lo establecido en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Convocar al Sector Patronal, para que en un plazo improrrogable de un mes calendario celebre los procesos de elección para elegir a un representante titular en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en sustitución del Lic. Roberto Quirós Coronado. Una vez realizada la elección, nombramiento y juramentación del titular correspondiente, ejercerá su puesto en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, lo anterior de acuerdo con el artículo 7° del citado Reglamento para la elección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social representantes de los sectores laboral y patronal.

El citado plazo de un mes calendario comenzará a correr a partir del día siguiente en que salgan publicadas las convocatorias en el Diario Oficial "La Gaceta" y los medios de circulación. No se computará en dicho plazo el día en que se celebre la asamblea de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

representantes. Las condiciones que deben reunir los candidatos para ocupar ese cargo, así como los mecanismos para celebrar la asamblea están contemplados en el citado artículo 6° de la Ley Constitutiva de la Caja y su Reglamento.

Publíquese en La Gaceta y en los dos diarios de mayor circulación.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Se abstiene el Director Roberto Quirós Coronado. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 20°

Se conoce oficio N° GL-1147-2023 de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i Gerencia de Logística, mediante el cual remite a la Junta Directiva recurso de apelación en subsidio para su decisión final.

Se traslada para decisión el recurso de apelación en subsidio contra la resolución GLR-0034-2023, mediante la cual se tomó la decisión final dentro del proceso de selección en forma interina de la plaza No. 26807 (director institucional de sede de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios de la Gerencia de Logística).

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 20°:

GL-1147-2023-oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9356-8d6c5.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, doña Marta, discúlpeme, yo me tengo que retirar de ese tema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, ok.

Director Roberto Quirós Coronado: Me llaman cuando lo terminen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero necesitamos esperar a Marco ¿No podemos pasar al otro? Don Roberto esperemos (...) eh, esperemos porque creo que eso lo tiene que ver Marco, leamos el que sigue mejor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, el siguiente es (...) 034-2023 mediante el cual se tomó (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, quisiera proponer que esto se traslada de conocimiento informe de la Licenciada Ivania Barrantes, en virtud de la saturación de la dirección jurídica y este es un tema urgente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, muchas gracias, eh si están de acuerdo ustedes en trasladarlo a la asesoría jurídica de la Junta Directiva, pero es que igual no tenemos los votos, ah sí ya ahora sí, sí, sí, ahora sí, este, la propuesta (...) sí (...) no para que quede firme, para que quede firme no los tendríamos (...) para verlo lunes ¿Hay algún tema de prescripción en este?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, este, tiene varios días, verdad (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) ¿Le damos una semana, Don Roberto?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, no tengo ningún problema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, démosle en este caso 1 semana a la dirección jurídica para, que se le traslada a la dirección jurídica y con un plazo de 8 días, para verlo hoy en 8 ¿De acuerdo? Lo someto a votación. Y en firme para que se vaya ya. Gracias. Eh, Don Roberto no puede votar ese ¿Cuál otro hay?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si gusta voy a decir los (...) para (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí.

Por tanto, Mediante oficio GL-1147-2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i. Gerencia de Logística, se eleva ante la Junta Directiva el recurso de apelación en subsidio para su decisión final, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Dirección Jurídica para criterio a Junta Directiva en el plazo de 8 días.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausente la directora Lizbeth Salazar Sánchez. Fuera del salón los directivos Marco Tulio Escobedo Aguilar y Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 21º

“SJD-AL-0101-2023 del 20 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

ARTICULO 22°

“SJD-AL-0101-2023 del 20 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 23°

“SJD-AL-0101-2023 del 20 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 24°

Se toma nota de que se reprograman los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Discusión y aprobación de las actas		
Acta	Fecha	Participantes
9335	jueves, 18 de mayo de 2023	Directora Marta Esquivel Rodríguez, Directivo José Luis Castro Vásquez, Director Marco Escobedo Aguilar, Directora Lizbeth Salazar Sanchez, Directora Maria Isabel Camareno Camareno Directivo Roberto Quirós Coronado, Directivo Juan Ignacio Monge Vargas, Directivo Jorge Porras López, Directivo Adrián Torrealba Navas
9336	sábado, 20 de mayo de 2023	Directora Marta Esquivel Rodríguez, Directivo Juan Ignacio Monge Vargas, Directivo Jorge Porras López, Directora Lizbeth Salazar Sanchez, Directora Maria Isabel Camareno Camareno Directivo Roberto Quirós Coronado, Director Marco Escobedo Aguilar, Directivo Adrián Torrealba Navas. Ausente: Directivo José Luis Castro Vásquez.
9337	lunes, 22 de mayo de 2023	Directora Marta Esquivel Rodríguez, Directivo Juan Ignacio Monge Vargas, Directivo José Luis Castro Vásquez, Directivo Jorge Porras López, Directora Lizbeth Salazar Sanchez, Directora Maria Isabel Camareno Camareno, Directivo Adrián Torrealba

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

		<i>Navas, Directivo Roberto Quirós Coronado, Director Marco Escobedo Aguilar.</i>
--	--	---

IV Correspondencia en sesión

PE-2871-2023	Disconformidad ante la implementación de la figura exclusivo y excluyente en la Caja Costarricense De Seguro Social.
GG-0999-2023	Revisión procedimiento 21-00251-1105-odis. Ref: SJD-0034-2023, GA-CIPA00856-2023 y GA-DJ-3433-2023.

Notas Varias

Proyectos de Ley

V Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

Presentación	Actividades para sesión 09 de agosto 2023, Talamanca.	10
PE-DPI-590-2023	Dirección de Planificación Institucional Propuesta de aprobación de proyectos de Seguridad Humana, EBAIS en proceso de contratación y de Tecnologías de Información	15
Moción Jose Luis Loría y Martha Rodriguez	Invalidez de los acuerdos adoptados por la junta directiva de la CCSS una vez notificado el voto de la sala constitucional.	5

VI Asuntos

A) Temas resolutivos

GM-10412-2023	Gerencia Médica Plazas Hospital Calderon Guardia	15
GA-0442-2023	Gerencia Administrativa Propuesta de “Reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	15
GIT-1096-2023	Gerencia de Infraestructura Licitación N° 2022LN-000002-0001104403, promovida para la adquisición de “Construcción de infraestructura y equipamiento en salud, modalidad llave en mano para los proyectos de Alto Chirripó”	20
GIT-1098-2023	Gerencia de Infraestructura Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017	
GF-2853-2023	Gerencia Financiera Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 05-2023 del Seguro de Salud.	15

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

GF-2217-2023 / GF-2523-2023	Gerencia Financiera Solicitud aprobación de Presupuesto Extraordinario 01-2023 del Seguro de Salud	15
GL-1052-2023	Gerencia de Logística Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final de adjudicación del procedimiento de compra N° 2023XE-000038-0001101142.	20
GL-1189-2023	Gerencia de Logística Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final de adjudicación del procedimiento de compra N° 2022ME-000094-0001101142.	

VII Auditoría Interna

AI-1400-2023	Consideración grupo ocupacional de Auditoría Interna como exclusivos y excluyentes.	
AI-1365-2023	Atención al acuerdo tercero de la sesión 9267 artículo 14 de Junta Directiva. <i>“ACUERDO TERCERO: Se instruye a la Auditoría Interna para que continúe dando un seguimiento estricto al cumplimiento a los acuerdos de Junta Directiva, políticas, lineamientos y seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría, relacionados con el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el abordaje integral y multidisciplinario de la patología cardiovascular”.</i>	30

VIII Temas informativos

GA-0978-2023	Gerencia Administrativa Gestión de riesgos en el contexto de “Auditoría de carácter especial sobre la gestión de riesgos financieros y su actualización ante la pandemia del covid-19 en la Caja Costarricense de Seguro Social”	10
GP-0720-2023	Gerencia de Pensiones Resumen Proceso de Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Ref. art. 12° de la sesión N°9198, y art. 6° de la sesión N°9229.	10
GM-8643-2023	Gerencia Médica Remisión informe instalación eléctrica y aires acondicionados en el Hospital Dr. Tony Facio Castro.	10
GIT-1126-2023/PE-DPI-492-2023	Gerencia de Infraestructura – Dirección de Planificación Atención al acuerdo segundo del artículo 24° de la sesión N° 9344, con respecto a la definición del equipo que dio	10



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9356

	concepción del Hospital de Turrialba y el Hospital de Puntarenas.	
GF-1704-2023	Gerencia Financiera Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al I Trimestre del año 2023.	10